

PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019

CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-067-2021

CONTRATAR LA “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 4 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”..

SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES

CONSORCIO IES RIOHACHA 067

Representado legalmente por:

DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ

SINCELEJO-SUCRE

CORREO ELECTRONICO: [yeisongomezlic@gmail.com](mailto:yeisongomezlic@gmail.com)

DICIEMBRE DE 2021.

## 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

**FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Sincelejo, 01 de Diciembre de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-067-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 4 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”..**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del

terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 238 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

#### RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO IES RIOHACHA 067

Documento de identidad o NIT: N/A

Representante Legal: DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Nombre o Razón Social del Integrante: YEISON GOMEZ HERNANDEZ

Documento de identidad o NIT: 92.532.061

Representante Legal: N/A

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Nombre o Razón Social del Proponente: JESUS DAVID QUINTERO DIAZ

Documento de identidad o NIT: 1.066.722.952 de Planeta Rica.

Representante Legal: N/A

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CL 22A 13E 24

Ciudad: SINCELEJO- SUCRE.

Teléfono Móvil: 3003321486

Correo Electrónico: yeisongomezlic@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: Daniel Gonzalez mt.

Nombre: DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ

C.C.: 1.102.859.148 de Sincelejo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.  
**13202-360143 BLV**  
Fecha de Expedición: 02/06/2017

Nombre:

**DANIEL JOSE  
GONZALEZ MARTINEZ**

Identificación:

**C.C. 1182859148**

Profesión:

**INGENIERO CIVIL**

Institución:

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**



10796-1014

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.859.148**

**GONZALEZ MARTINEZ**  
 APELLIDOS

**DANIEL JOSE DE**  
 NOMBRES

*Daniel Gonzalez M*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1994**

**SINCELEJO**  
 (SUCRE)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.83**  
 ESTATURA

**O+**  
 G.S. RH

**M**  
 SEXO

**20-MAR-2012 SINCELEJO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00372334-M-1102859148-20120505 0029802782A 1 38401969

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

## 2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.532.061**

**GOMEZ HERNANDEZ**

APELLIDOS

**YEISON JULIO**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1978**

**SINCELEJO**  
(SUCRE)  
LUGAR DE NACIMIENTO

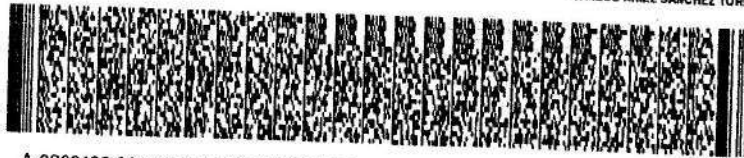
**1.77**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**26-SEP-1996 SINCELEJO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2800100-00148995-M-0092532061-20090203 • 0009817384A 2 7560011226



CEDULA DE CIUDADANIA

COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.066.722.952**

**QUINTERO DIAZ**  
APELLIDOS

**JESUS DAVID**  
NOMBRES

*J. Quintero*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1986**

**PUEBLO NUEVO**  
(CORDOBA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**02-FEB-2005 PLANETA RICA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1302800-43164792-M-1066722952-20071025      00122072980 02 221043745

### 3. DOCUMENTO CONSORCIAL

**CONSORCIO IES RIOHACHA 067**

**FORMATO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO**

SINCELEJO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**SEÑORES:**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019**

**Referencia:** CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-067-2021 Cuyo Objeto es "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 4 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

Cordial saludo:

Los suscritos **YEISON JULIO GOMEZ HERNANDEZ** identificado con CC 92.532.061 de Sincelejo y domicilio en la misma ciudad, actuando en nombre propio y **JESUS DAVID QUINTERO DIAZ** identificado con CC 1.066.722.952 de Planeta Rica, Córdoba y domicilio en la misma ciudad; manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en la CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-067-2021 Cuyo Objeto es "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 4 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Por lo tanto, Expresamos lo siguiente:

1. La denominación del consorcio será **CONSORCIO IES RIOHACHA 067**
2. La participación en el Consorcio que se acuerda es:

INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN
JESUS DAVID QUINTERO DIAZ	50%
YEISON GOMEZ HERNANDEZ	50%
TOTAL	100%

3. **YEISON JULIO GOMEZ HERNANDEZ** identificado con CC 92.532.061 de Sincelejo con domicilio en Sincelejo y **JESUS DAVID QUINTERO DIAZ** identificado con CC 1.066.722.952 de Planeta rica y domicilio en

**CONSORCIO IES RIOHACHA 067**

Planeta rica, Córdoba responderán en forma solidaria, ilimitada y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

4. El representante legal del Consorcio es **DANIEL JOSÉ GONZALEZ MERTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.102.859.148 de SINCELEJO, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, sin límite de cuantía.
5. La duración del Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato, y diez (10) años más.
6. La facturación se realizará a nombre del **CONSORCIO IES RIOHACHA 067**
7. La sede del Consorcio es:

DIRECCION DE CORREO: CL 22A 13E 24


DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: [yeisongomezlic@gmail.com](mailto:yeisongomezlic@gmail.com)

CIUDAD: SINCELEJO – SUCRE

CELULAR: 3003321486

En constancia, se firma en Sincelejo, a los 25 días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente:

  
-----

**CONSORCIO IES RIOHACHA 067**

**DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ**

Representante Legal **CONSORCIO IES RIOHACHA 067**

CC N° 1.102.859.148 De Sincelejo

**CONSORCIO IES RIOHACHA 067**



**YEISON JULIO GOMEZ HERNANDEZ**

Integrante consorcio.

CC N° 92.532.061 de Sincelejo.



**JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**

Integrante consorcio.

CC N° 1.066.722.952 de Planeta rica.

CEDULA DE CIUDADANIA

COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.066.722.952**

**QUINTERO DIAZ**  
APELLIDOS

**JESUS DAVID**  
NOMBRES

*J. Quintero*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1986**

**PUEBLO NUEVO**  
(CORDOBA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**02-FEB-2005 PLANETA RICA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1302800-43164792-M-1066722952-20071025      00122072980 02 221043745

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.532.061**

**GOMEZ HERNANDEZ**

APELLIDOS

**YEISON JULIO**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1978**

**SINCELEJO**  
(SUCRE)  
LUGAR DE NACIMIENTO

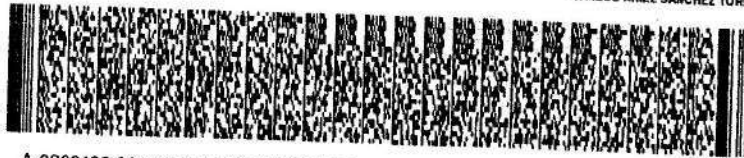
**1.77**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**26-SEP-1996 SINCELEJO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2800100-00148995-M-0092532061-20090203 • 0009817384A 2 7560011226

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.859.148**

**GONZALEZ MARTINEZ**  
APELLIDOS

**DANIEL JOSE DE**  
NOMBRES

*Daniel Gonzalez M*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1994**

**SINCELEJO**  
(SUCRE)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.83**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**20-MAR-2012 SINCELEJO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00372334-M-1102859148-20120505 0029802782A 1 38401969

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



## 4. ANTECEDENTES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

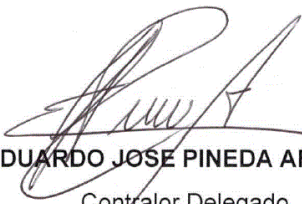
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de noviembre de 2021, a las 16:14:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	92532061
Código de Verificación	92532061211129161450

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

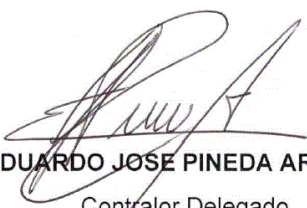
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de noviembre de 2021, a las 16:14:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1066722952
Código de Verificación	1066722952211129161455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 183502331**



WEB  
16:14:03  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISON JULIO GOMEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92532061:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 183502376**



WEB  
16:14:20  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS DAVID QUINTERO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1066722952:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:15:41 PM horas del 29/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1066722952**

Apellidos y Nombres: **QUINTERO DIAZ JESUS DAVID**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:16:30 PM horas del 29/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92532061**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2021 04:26:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1066722952** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27605668** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2021 04:17:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92532061** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27604914** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:30:44 PM horas del 29/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1102859148**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ MARTINEZ DANIEL JOSE**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

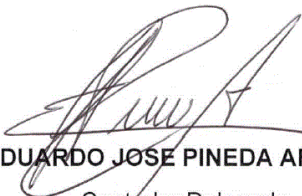
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de noviembre de 2021, a las 17:31:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1102859148
Código de Verificación	1102859148211129173117

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 183513349**



WEB  
17:31:47  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102859148:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2021 05:32:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1102859148** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27611084** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**5. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO  
DE PAGO**

No. PÓLIZA	CG-1031618	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40152346	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	01/12/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	04/04/2022	DÍAS	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		DÍAS			
N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	CONSORCIO IES RIOHACHA 067	No. DOC. IDENTIDAD	92.532.061
DIRECCIÓN	CRA 15 14 121	TELÉFONO	2820635
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER GUAJIRA EDUCATIVO 2019	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CARRERA 11 71 73 PISO 11	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER GUAJIRA EDUCATIVO 2019	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CARRERA 11 71 73 PISO 11	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE CONVOCATORIA NO.PAF-ATGUAJIRA-0-067-2021 , CUYO OBJETO ES EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 4 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.  
B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 01/12/2021	24:00 Horas Del 04/04/2022	103.922.473,50	124.707,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 103.922.473,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 124.707,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 124.707,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 24.644,00
TOTAL A PAGAR	\$ 154.351,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/12/2021

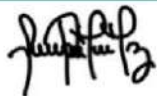
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Daniel Gonzalez M.  
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CG-1031618	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40152346	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	01/12/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	04/04/2022	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO IES RIOHACHA 067	No. DOC. IDENTIDAD	92.532.061
DIRECCIÓN	CRA 15 14 121	TELÉFONO	2820635
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER GUAJIRA EDUCATIVO 2019	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CARRERA 11 71 73 PISO 11	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER GUAJIRA EDUCATIVO 2019	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CARRERA 11 71 73 PISO 11	TELÉFONO	7566633

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE CONVOCATORIA NO.PAF-ATGUAJIRA-0-067-2021 , CUYO OBJETO ES EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 4 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 01/12/2021	24:00 Horas Del 04/04/2022	103.922.473,50	124.707,00
			<b>TOTAL ASEGURADO</b>	<b>\$ 103.922.473,50</b>

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	124.707,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	124.707,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	24.644,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>154.351,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/12/2021

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070  
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.



Daniel Gonzalez  
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



No. PÓLIZA	CG-1031618	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40152346	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	01/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	01/12/2021	24:00 Horas Del	04/04/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.  
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.  
 D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:  
 INTEGRANTE 1 - QUINTERO DIAZ JESUS DAVID - CC: 1066722952 (PART. 50,0000 %)  
 INTEGRANTE 2 - GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO - CC: 92532061 (PART. 50,0000 %)  
 QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO IES RIOHACHA 067 )  
 CÓDIGO ASEGURADO 6603859





RECIBO ELECTRONICO No. 1190863910

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: CARTAGENA 2021/12/01 11:58:11

VALOR TOTAL: 154.351,00

RECIBO DE: GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

NUMERO DE IDENTIFICACION: CC 92532061

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

**FORMA DE PAGO:**

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20211000798149	1225833821	BANCOLOMBIA	77,175.50
P.S.E.	20211000798149	1225833821	BANCOLOMBIA	77,175.50

**OBSERVACIONES:** Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1031618 Certificado(s): 40152346;

**FIRMA AUTORIZADA**

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

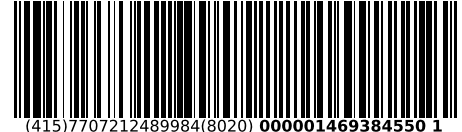
TES-08N-05/2019

6. RUT

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14693845501



(415)7707212489984(8020) 000001469384550 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 6 7 2 2 9 5 2 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería | 14. Buzón electrónico 1 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 26. Número de Identificación: 1 0 6 6 7 2 2 9 5 2 | 27. Fecha expedición: 2 0 0 5, 0 2, 0 2  
28. País: COLOMBIA | 29. Departamento: Córdoba | 30. Ciudad/Municipio: Planeta Rica

31. Primer apellido: QUINTERO | 32. Segundo apellido: DIAZ | 33. Primer nombre: JESUS | 34. Otros nombres: DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Córdoba | 40. Ciudad/Municipio: Pueblo Nuevo

41. Dirección principal: CR 16 25 112 BRR EL MANGO

42. Correo electrónico: jesus.quintero24@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 0 0 4 6 6 7 4 2 4 | 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación			52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2		
7 1 1 0	2 0 1 2, 0 2, 0 6	4 1 1 1	2 0 1 2, 0 2, 0 6	4 2 1 0	4 2 9 0		2 1 4 2	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 5 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | (rest of grid empty)

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 06 - 02 / 13 : 24: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

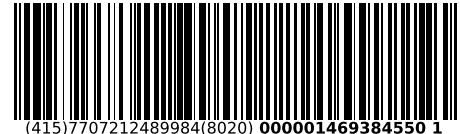
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
985. Cargo:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14693845501



(415)7707212489984(8020) 000001469384550 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 6 7 2 2 9 5 2   6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	14. Buzón electrónico 1 2
---	------------	--	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza <input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/>	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

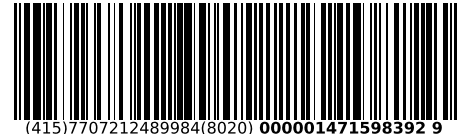
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14715983929



(415)7707212489984(8020) 000001471598392 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)         6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  1 3 26. Número de Identificación         27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País  29. Departamento  7 0 30. Ciudad/Municipio  0 0 1

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  1 6 9 39. Departamento  7 0 40. Ciudad/Municipio  0 0 1

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1           45. Teléfono 2

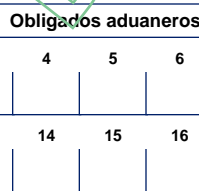
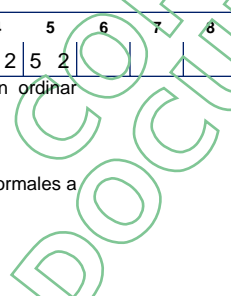
**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/>		

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 11- Ventas régimen común
- 14- Informante de exogena
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>										55. Forma <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>		56. Tipo <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>		Servicio <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>		1 <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>		2 <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>		3 <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>	
54. Código <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>										57. Modo <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>		58. CPC <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>									

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**  
59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO  
985. Cargo CONTRIBUYENTE

## 7. APORTES PARAFISCALES

Certificamos que YEISON JULIO con documento Cedula de Ciudadania 92532061, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) YEISON JULIO GOMEZ HERNANDEZ con documento CC 92532061, como se detalla a continuación:

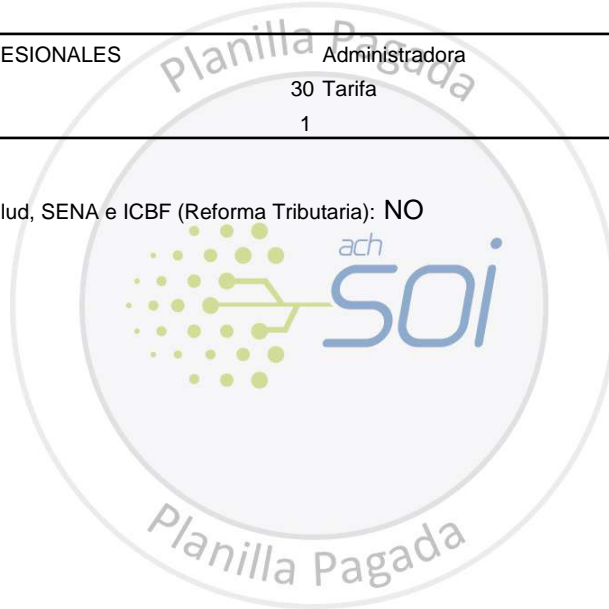
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	5246992733	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2021	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2021
Fecha Pago	2021/11/04	Número de Autorización	9997366824

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

	SALUD	Administradora	MUTUAL SER EPS-S
Días		30 Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo		1	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO





## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1066722952	NÚMERO PLANILLA:	<b>7812648715</b>	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		JESUS QUINTERO		PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	octubre AÑO	2021
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUEBLO NUEVO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA	DÍAS DE MORA:	0	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO
DIRECCIÓN:	CL 16 25 112	TELÉFONO:	7765975	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/10/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1182954005
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301		230301-PORVENIR	1	\$ 290.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.800	\$ 0	\$ 290.800
<b>SUBTOTALES:</b>											<b>\$ 290.800</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 290.800</b>

TOTAL APORTES A SALUD																
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS037		EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.200	\$ 0	\$ 0	\$ 227.200
<b>SUBTOTALES:</b>											<b>\$ 227.200</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 227.200</b>		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-11		14-11 - ARL SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500
<b>SUBTOTALES:</b>											<b>\$ 9.500</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 9.500</b>	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU									
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1066722952	QUINTERO DIAZ JESUS DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		\$ 1.817.052				NO																	230301-PORVENIR	30	1.817.052	\$ 290.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 290.800	EPS037-NUEVA EPS	30	1.817.052	\$ 227.200	\$ 0	\$ 227.200	14-11 - ARL SURA	30	1.817.052	\$ 9.500	\$ 9.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				

**TOTAL \$ 527.500**

## 8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES R.U.P



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:08 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

## CODIGO DE VERIFICACIÓN b9Kn6enuYs

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

#### INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

#### CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE:**GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO  
**NIT:**92532061-7  
**C.C.:**92532061  
**NACIONALIDAD:**COLOMBIANO  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**1288  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**23/12/2009  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**30/03/2021  
**ORGANIZACIÓN:**PERSONA NATURAL  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

#### CERTIFICA: DOMICILIO

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CL 22A 13E 24  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**DEPARTAMENTO:**SUCRE  
**TELEFONO 1:**2820635  
**TELEFONO 3:**3003321486  
**CORREO ELECTRÓNICO:**gullito925@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CL 22A 13E 24  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**DEPARTAMENTO:**SUCRE  
**TELEFONO 1 :**2820635  
**TELEFONO 3:**3003321486  
**CORREO ELECTRÓNICO:**gullito925@hotmail.com

#### CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA  
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL  
10 10 17 00 : PECES  
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO  
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO  
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL  
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS  
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS  
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES  
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES  
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES  
10 14 15 00 : TALABARTERÍA  
10 14 16 00 : ARNESES  
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES  
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES  
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 17 00 : HERBICIDAS  
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS  
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
11 12 15 00 : SAVIA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA  
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA  
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO  
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN  
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN  
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO  
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE  
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL  
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS  
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD  
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA  
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES  
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO  
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR  
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO  
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO  
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO  
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO  
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO  
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO  
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN  
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR  
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN  
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS  
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO  
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR  
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO  
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO  
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO  
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...  
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS  
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS  
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES  
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES  
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES  
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES  
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES  
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE  
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL  
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN  
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
26 10 15 00 : MOTORES  
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
26 11 19 00 : EMBRAGUES  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ  
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS  
27 11 30 00 : CEPILLOS  
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE  
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN  
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS  
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

**Fecha expedición:** 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* **Recibo No.** S000414055 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 37 00 : TRENZA  
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
30 10 39 00 : EJES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO  
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO  
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO  
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO  
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO  
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO  
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN  
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO  
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS  
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

**Fecha expedición:** 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* **Recibo No.** S000414055 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...  
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES  
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
30 26 67 00 : TRASMISIONES  
31 15 15 00 : CUERDAS  
31 15 16 00 : CADENAS  
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO  
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO  
31 15 19 00 : CORREAS  
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD  
31 15 21 00 : CORDONES  
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO  
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS  
31 16 15 00 : TORNILLOS  
31 16 16 00 : PERNOS  
31 16 17 00 : TUERCAS  
31 16 18 00 : ARANDELAS  
31 16 19 00 : MUELLES  
31 16 20 00 : CLAVOS  
31 16 21 00 : ANCLAS  
31 16 22 00 : REMACHES  
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS  
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
31 16 26 00 : GANCHOS  
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 16 29 00 : MORDAZAS  
31 16 30 00 : EMBRAGUES  
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN  
31 16 33 00 : ESPACIADORES  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
31 17 15 00 : RODAMIENTOS  
31 17 16 00 : COJINETES  
31 17 17 00 : ENGRANAJES  
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES  
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS  
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO  
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS  
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
31 25 15 00 : ACTIVADORES  
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
32 12 15 00 : CAPACITORES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

**Fecha expedición:** 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* **Recibo No.** S000414055 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

32 12 16 00 : RESISTORES  
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 20 00 : CALDERAS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
40 16 17 00 : SEPARADORES  
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO  
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS  
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO  
43 21 15 00 : COMPUTADORES  
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
51 10 18 00 : FUNGICIDAS  
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA  
51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS  
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO  
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS  
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO  
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO  
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA  
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.233.131.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.682.431.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$22.966.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$57.166.000,00
PATRIMONIO	:	\$1.625.265.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$599.453.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$3.175.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.139.372.100,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.588.672.100,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$29.016.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$83.558.000,00
PATRIMONIO	:	\$1.505.114.100,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$697.329.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$4.242.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.256.549.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.705.849.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$19.329.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$53.380.000,00
PATRIMONIO	:	\$1.652.469.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$941.382.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$4.542.000,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ	:	53,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	188,80

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	39,26
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,05
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	164,38

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	65,00
--------------------	---	-------

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,03  
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 207,26

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,36  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,35

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,46  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,43

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,56  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,55

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :403,86  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1261,96  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 98%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :354

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
70 17 17 00 : RIEGO

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORACION DE SINCELEJO FOMVAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :424,80

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 37%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

**EXPERIENCIA No. 5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :9679,11

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 94%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :482,21

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 97%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

**EXPERIENCIA No.7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE TUCHIN

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :116,09

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

**EXPERIENCIA No. 8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :593,52

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :203,36

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

**EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL M&M  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AGUAS DE LA SABANA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :170,15

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

**EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1609,39

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

**EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE MORROA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :154,96

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
70 17 17 00 : RIEGO

**EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO M-VUS 2013  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE SINCELEJO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :5129,21  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 56%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:09 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
70 17 17 00 : RIEGO  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CARSUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :344,44

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

**EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :UNIVERSIDAD DE CORDOBA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1029,46

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 63%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

**EXPERIENCIA No.16 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PALMITOS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :476,77

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

**EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO TOLU 2016

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :719,04

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

**EXPERIENCIA No.18 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INCOLSA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :8768,78

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 17%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO  
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO  
92 11 18 00 : PERSONAL Y DISCIPLINA MILITAR  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO COBEÑAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE COVEÑAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :11900,06

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 47%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO ARROYOS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :504,52

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 25%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA  
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :63,73

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA  
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 10 17 00 : EXTRACCIÓN

**EXPERIENCIA No.22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FOMVAS-SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,84

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 16 17 00 : SUELOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN

**EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FOMVAS

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :0

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

**EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE- CARSUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :514,76

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

**EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CARSUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :539,36

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

**EXPERIENCIA No.26 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**027

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VILLA COUNTRY 2017

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1484,55

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 80%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
70 17 17 00 : RIEGO  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
92 11 18 00 : PERSONAL Y DISCIPLINA MILITAR  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**EXPERIENCIA No.27 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**028

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :YEISON JULIO GOMEZ HERNANDEZ

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : FOMVAS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 502,42

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
70 17 17 00 : RIEGO  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

**EXPERIENCIA No.28 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :669,71

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO  
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 15 15 00 : BOMBAS  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

**EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**030

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DEL ROBLE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :135,03

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No.30 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**031

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO TOLU 2016

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :859,44

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO  
92 11 18 00 : PERSONAL Y DISCIPLINA MILITAR  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA

**EXPERIENCIA No.31 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**032

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :YEISON JULIO GOMEZ HERNANDEZ

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FOMVAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,80

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
70 17 17 00 : RIEGO  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

**EXPERIENCIA No. 32 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**033

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIAL COLOSO 2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1355,47

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 5%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:10 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
70 17 17 00 : RIEGO  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

**EXPERIENCIA No.33 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**034

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SAN BENITO DE ABAD

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :617,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 15 15 00 : BOMBAS  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

**EXPERIENCIA No.34 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**035

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÃ.S DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :303,40

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

**EXPERIENCIA No.35 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**036

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :257,08

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

**EXPERIENCIA No.36 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**037

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AAA DE TOLUVIEJO S.A E.S.P

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1088,01

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

**EXPERIENCIA No.37 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**038

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :39,41

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

43 21 15 00 : COMPUTADORES  
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR  
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR  
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR  
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR  
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR  
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR  
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR  
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...  
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO

**EXPERIENCIA No.38 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**039

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO ACUICOLA 2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :UNIVERSIDAD DE CORDOBA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1783,51

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO  
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO  
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO  
41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
92 11 18 00 : PERSONAL Y DISCIPLINA MILITAR  
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA

**EXPERIENCIA No.39 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**040

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO YW 2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :3644,30

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO  
30 11 18 00 : AGREGADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO  
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
92 11 18 00 : PERSONAL Y DISCIPLINA MILITAR  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 15 15 00 : BOMBAS  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

**EXPERIENCIA No.40 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**041

**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL ADECUACIONES 2019

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :METRO SABANAS S.A.S.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :217,27

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 3%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

**EXPERIENCIA No.41 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**042

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :59,87

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA  
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO  
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

**EXPERIENCIA No. 42 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**043

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :44,98

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

**EXPERIENCIA No. 43 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**044

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :668,88

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

**Fecha expedición:** 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* **Recibo No.** S000414055 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 15 15 00 : BOMBAS  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

**EXPERIENCIA No. 44 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**045

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :34,12

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.45 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**046

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :44,74

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
92 12 16 00 : SERVICIOS DE DETECTIVES  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

**EXPERIENCIA No.46 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**047

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AAA DE TOLUVIEJO S.A E.S.P

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1026,42

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
92 11 18 00 : PERSONAL Y DISCIPLINA MILITAR  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO  
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA

**EXPERIENCIA No. 47 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**048

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :44,63

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 16 17 00 : SUELOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.48 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**049

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIA CRUZ DEL BEUQE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FOMVAS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :424,80

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 37%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 17 00 : SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

**Fecha expedición:** 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* **Recibo No.** S000414055 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
70 17 17 00 : RIEGO  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA

**EXPERIENCIA No.49 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**050

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :29,21

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA  
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN  
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS  
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO  
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO  
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:11 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN

**EXPERIENCIA No.50 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**051

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LURUACO - ATLANTICO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :417,77

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

**Fecha expedición:** 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* **Recibo No.** S000414055 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO  
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO  
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO  
41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO  
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 15 15 00 : BOMBAS  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No. 51 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**052

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ANDREA ESTEFANIA GOMEZ DOMINGUEZ

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :20,17

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO  
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO  
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO  
41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO  
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 15 15 00 : BOMBAS  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

**EXPERIENCIA No.52 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**053

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :593,31

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN  
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO

**EXPERIENCIA No.53 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**054

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :64,90

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO  
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO  
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO  
41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO  
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 15 15 00 : BOMBAS  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2009 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10607 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2009.

QUE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2010 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12126 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2010.

QUE EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2011 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NÚMERO 12921 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2011.

QUE EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2011 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13276 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2011.

QUE EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14613 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012.

QUE EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15604 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

QUE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16536 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 27 DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16712 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2014.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19269 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19633 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19686 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20198 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21171 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22780 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23478 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019.

QUE EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24492 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019.

QUE EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24571 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2019.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25006 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26256 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021.

**CERTIFICA:  
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS ADJUDICADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO  
**NIT:**8001040626  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**AREA O SECCIONAL:**Principal  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**92513872  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**SAMUEL ALVAREZ CASTILLO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**LP-015-OP-2010  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**26/07/2010  
**TIPO DEL CONTRATO:**2  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$504.000.000,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:**N  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**15/09/2010  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**00011908

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE SINCELEJO  
**NIT:**8001040626  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**AREA O SECCIONAL:**MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**1102811059  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**LP-016-OP-2019  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**LP-016-OP-2019  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**10/07/2019  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**10/07/2019  
**FECHA DE INICIO:**21/10/2019  
**TIPO DEL CONTRATO:**1  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$2.595.800.410,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**24/09/2020  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**25837  
**OBJETO:**Construcción de infraestructura educativa en Instituciones Oficiales Etapa 2 y Etapa 3, en el Municipio de Sincelejo.

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO  
**NIT:**8001040626  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**AREA O SECCIONAL:**Principal

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:92513872  
NOMBRE FUNCIONARIO:SAMUEL ALVAREZ CASTILLO  
NÚMERO DEL CONTRATO:SA-010-MC-2013  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/05/2013  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/05/2013  
FECHA DE INICIO:02/07/2013  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$167.070.002,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/12/2013  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00015793

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO  
NIT:8001040626  
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:92513872  
NOMBRE FUNCIONARIO:SAMUEL ALVAREZ CASTILLO  
NÚMERO DEL CONTRATO:LP-002-2013  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/05/2013  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:23/05/2013  
FECHA DE INICIO:09/08/2013  
TIPO DEL CONTRATO:2  
VALOR DEL CONTRATO:\$2.802.031.335,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/11/2013  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00015741

**CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:**

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE SINCELEJO  
NIT:8001040626  
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO  
AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1102811059  
NOMBRE FUNCIONARIO:ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA  
NÚMERO DEL CONTRATO:LP-018-OP-2019  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP-018-OP-2019  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/08/2019  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/08/2019  
FECHA DE INICIO:13/11/2019  
FECHA DE TERMINADO:30/12/2020  
TIPO DEL CONTRATO:2  
VALOR DEL CONTRATO:\$1.749.992.701,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/09/2020  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:25839

OBJETO:Construcción de infraestructura educativa en instituciones oficiales, Etapa 4 y Etapa 5 en el Municipio de Sincelejo

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE  
COMERCIO DE  
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
GOMEZ HERNANDEZ YEISON JULIO**

Fecha expedición: 2021/11/29 - 17:04:12 \*\*\*\* Recibo No. S000414055 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211129-0074

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **b9Kn6enuYs**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

## **CODIGO DE VERIFICACIÓN uPPb86c3XW**

### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

#### **INFORMA :**

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE (RENOVACION O ACTUALIZACIÓN) LA CUAL SE ENCUENTRA, EN TRÁMITE LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\***

#### **CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**QUINTERO DIAZ JESUS DAVID  
**NIT:**1066722952-6  
**C.C.:**1066722952  
**NACIONALIDAD:**colombiana  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**4759  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**21/03/2014  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**08/04/2021  
**ORGANIZACIÓN:**PERSONA NATURAL  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

#### **CERTIFICA: DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CR 16 25 112  
**MUNICIPIO:**23570 - PUEBLO NUEVO  
**DEPARTAMENTO:**CORDOBA  
**TELEFONO 1:**3004667424  
**CORREO ELECTRÓNICO:**jesus.quintero24@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CR 16 25 112  
**MUNICIPIO:**23570 - PUEBLO NUEVO  
**DEPARTAMENTO:**CORDOBA  
**TELEFONO 1 :**3004667424  
**CORREO ELECTRÓNICO:**jesus.quintero24@gmail.com

#### **CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 17 00 : ARENA  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA  
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO  
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN  
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN  
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO  
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE  
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL  
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS  
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD  
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA  
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES  
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO  
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR  
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO  
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO  
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO  
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO  
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN  
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR  
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN  
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN  
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS  
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO  
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN  
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO  
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO  
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS  
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES  
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES  
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES  
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES  
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES  
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE  
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL  
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS  
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA  
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO  
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS  
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO  
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO  
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.108.635.138,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.752.470.138,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$11.035.283,00
PASIVO TOTAL	:	\$563.402.585,00
PATRIMONIO	:	\$1.189.067.553,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$476.234.020,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$39.835.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$740.111.779,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.799.078.279,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$19.992.423,00
PASIVO TOTAL	:	\$462.671.899,00
PATRIMONIO	:	\$1.336.406.380,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$485.446.574,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$93.715.887,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$484.310.898,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.493.408.898,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$40.902.486,00
PASIVO TOTAL	:	\$641.707.152,00
PATRIMONIO	:	\$851.701.746,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$335.558.987,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$79.944.525,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

INDICE DE LIQUIDEZ	:	100,46
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,32
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	11,95

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	37,01
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,25
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	5,17

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	11,84
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,42
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	4,19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,40
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,27

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,26

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,39
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,22

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE BUENAVISTA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :26

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE BUENAVISTA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :15

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE BUENAVISTA- CORDOBA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :61

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE BUENAVISTA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :227,23

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

**EXPERIENCIA No. 5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EL PUYASO 2014

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE BUENAVISTA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :250,22

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

**EXPERIENCIA No. 6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EDS CAMU BUENAVISTA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :56,81

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

**EXPERIENCIA No. 7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CIENAGA DE ORO 2014

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1198,14

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

**EXPERIENCIA No.8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO PAVIMENTOS LA UNION

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LA UNION

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :845,24

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 55%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JESUS DAVID QUINTERO DIAZ

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1292,55

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 85%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
11 11 17 00 : ARENA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.10 :**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JESUS DAVID QUINTERO DIAZ

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAHAGUN

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :321,21

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 20%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JESUS DAVID QUINTERO DIAZ

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :669,58

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 65%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JESUS DAVID QUINTERO DIAZ

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :542,74

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 11 17 00 : ARENA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :11,06

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

**EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :25,81

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :224,22

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

**EXPERIENCIA No.16 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**016

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,89

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

**EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAHAGUN

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :150,75

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
11 11 17 00 : ARENA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.18 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,96

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
11 11 17 00 : ARENA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

**EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAHAGUN

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :289,10

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE BUENAVISTA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :270,99

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

**EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :95,17

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
95	12	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	: SUELOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	24	00	: MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	18	16	00	: INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	: GRIFOS
30	18	18	00	: CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
83	10	18	00	: SERVICIOS ELÉCTRICOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

**EXPERIENCIA No.22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION OLEODUCTOS DE COLOMBIA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :245,48

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

**EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION OLEODUCTOS DE COLOMBIA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :201,94

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

**EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION OLEODUCTOS DE COLOMBIA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :199,54

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

**EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FUNDACION OLEODUCTOS DE COLOMBIA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :236,82

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
95	12	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	: SUELOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	24	00	: MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	18	16	00	: INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	: GRIFOS
30	18	18	00	: CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
83	10	18	00	: SERVICIOS ELÉCTRICOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

**EXPERIENCIA No.26 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE GUARANDA - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :332,50

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

**EXPERIENCIA No.27 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**027

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO SL 2017  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE CHINU  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :594,17

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 10%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

**EXPERIENCIA No.28 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**028

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO AULAS P.N.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :89,84

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 92%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

**EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :54,97

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.30 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**030

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :JESUS DAVID QUINTERO DIAZ

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAMPUES SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :749,36

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS

**EXPERIENCIA No.31 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**031

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO PS PALMITAS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO - CORDOBA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 622,10  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

**EXPERIENCIA No.32 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**032

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO AGUAS DE SALITRAL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAHAGUN

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1730,37

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

**EXPERIENCIA No.33 :**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**033

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO SJURE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE - CORDOBA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2144,94

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

**EXPERIENCIA No.34 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**034

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO ADOQUINAR 2018  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2261,29  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
30 10 24 00 : VARILLAS

**EXPERIENCIA No.35 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**035

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO INTER REMEDIOS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : FUNDACION OLEODUCTOS DE COLOMBIA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 58,45  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

**EXPERIENCIA No.36 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**036  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO PHC  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE SAHAGUN  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 835,50  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 75%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

**EXPERIENCIA No.37 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**037

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CONSTRUVIAL 2019

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE GALAPA - ATLANTICO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1742,84

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 5%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

**EXPERIENCIA No.38 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**038

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO PARQUE TUCHIN

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :579,51

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 80%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS  
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA

**EXPERIENCIA No.39 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**039

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIAS BUENAVISTA 2019

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE MONTERIA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2258,27

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

**EXPERIENCIA No.40 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**040

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE COVEÑAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :279,71

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

**EXPERIENCIA No.41 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**041

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :77,85

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

**EXPERIENCIA No. 42 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**042

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :77,85

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

**EXPERIENCIA No.43 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**043

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :318,97

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 11 16 00 : PIEDRA

**EXPERIENCIA No.44 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**044

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE EL BAGRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :82,04

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

**EXPERIENCIA No.45 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**045

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :29,82

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

**EXPERIENCIA No.46 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**046

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE EL BAGRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1064,67

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**EXPERIENCIA No. 47 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**047

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO R&J SAHAGUN

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAHAGUN

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1977,85

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 55%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

**EXPERIENCIA No. 48 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**048

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE EL BAGRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :76,56

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

**EXPERIENCIA No. 49 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**049

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :QUINTERO DIAZ JESUS DAVID

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VALENCIA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :205,54

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**EXPERIENCIA No.50 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**050

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO BIBLIOTECA SAP

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :170,78

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 21 DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26472 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE MARZO DE 2014.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29031 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32229 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32691 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016.

QUE EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33673 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016.

QUE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 34108 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 34761 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37342 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38221 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39253 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 29 DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40672 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE MAYO DE 2020.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42384 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2021.

**CERTIFICA :**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **uPPb86c3XW**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---



---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

## 9. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO – CUPO CREDITO



Planeta Rica, 26 de noviembre de 2021

Sres.: PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019.  
CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-067-2021 Cuyo objeto es:" CONTRATAR LA  
"EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 4 SGP) PRIORIZADAS  
POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

**BANCOLOMBIA**  
890.903.938-8

CERTIFICA

Que el Sr. **JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía # 1066722952, forma parte de nuestro grupo de clientes desde el 26 de septiembre de 2014, destacándose por el correcto manejo de cada uno de los productos que posee con nuestra entidad.

Informamos que el cliente en referencia goza de excelente reputación comercial y solvencia moral. Por tal razón, y porque su comportamiento ha estado sujeto a los requerimientos que exige el Banco, cuenta con cupos aprobado por valor de **\$413.000.000** y cuenta corriente No 68731595425 en estado activo.

Para constancia se expide a solicitud del interesado, en Planeta Rica a los 26 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

**BANCOLOMBIA**  
Planeta Rica - Of. 687 Planeta Rica

Gerente N° 350  
Cédula N°

**CARLOS GUILLERMO GALVIS ARAGON**  
Gerente  
Sucursal 687 Planeta Rica - Buenavista  
**BANCOLOMBIA S.A.**  
Tel (4) 7662660 Ext. 110  
Celular: 3162341682  
[cgalvis@bancolombia.com.co](mailto:cgalvis@bancolombia.com.co)

## 10. FORMATO 3 Y DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

FORMATO 3  
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	"LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 4 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".						
PROPONENTE: CONSORCIO IES RIOHACHA 067							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUEAPORTA LA EXPERIENCIA:					JESUS DAVID QUINTERO DIAZ		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDA DES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHADE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRÍA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICPIO DE SAMPUES - SUCRE		749.36	MUNICIPIO DE SAMPUES-SUCRE	15 de febrero de 2018	15 de junio de 2018	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota. 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

JESUS DAVID QUINTERO DIAZ  
Integrante del consorcio.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES

DESPACHO DEL ALCALDE

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-028-2018

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAMPUES – SUCRE

CONTRATISTA: JESUS DAVID QUINTERO DIAZ

OBJETO: "CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRIA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE".

VALOR: QUINIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$508.426.756,00)

PLAZO: CUATRO (4) MESES.

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE SAMPUES**, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor **VICTOR HERNANDEZ MONTES**, mayor de edad vecino y domiciliado en SAMPUES - SUCRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.255.930 de Sampués, en su condición de alcalde del Municipio de Sampués, por ende actuando como su representante legal, facultado para celebrar contratos y convenios por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 201, 1551 de 2012 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015 quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**, identificado con la C.C.N° 1.066.722.952, ingeniero civil, con matricula profesional N° 05202176924ANT ✓ y quien en desarrollo y ejecución de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Que la misión del Municipio de Sampués es: *"se encargara de crear las condiciones para la organización productiva, social y ambiental de su territorio, mediante la articulación económica de las zonas rurales y urbana del municipio con la región, la generación de empleo, la provisión oportuna y eficiente de los servicios públicos domiciliarios, la ampliación y mejoramiento de la educación y la salud; la ejecución de programas sociales con enfoque de género e identidad étnica y territorial, a partir, del empoderamiento de las comunidades organizadas y el fortalecimiento de la gestión pública local, con sentido de transparencia eficacia, equidad y participación"* y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque al Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 311 de la Constitución Nacional, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co  
alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE

028

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-028-2018

participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. Como consecuencia de lo expuesto, es prioridad de la administración, de acuerdo con los planes y programas, la ejecución de obras que garanticen en la población del municipio una mejor calidad de vida.

II. Que la necesidad a satisfacer por parte del Contratante es: *En este momento los centros educativos de Cejas del Mango, Calle Fría, Costa de Oro y el Retiro carecen de un espacio físico adecuado para la preparación y consumo de los alimentos con buenas condiciones sanitarias que permitan garantizar una adecuada alimentación a los niños y jóvenes que se benefician con el programa de alimentación escolar PAE. Con la construcción de estos comedores escolares se estarán mejorando las condiciones higiénicas sanitarias para la preparación de los alimentos y de esta forma garantizar a los estudiantes una mejor calidad de vida la cual se ve reflejada en el mejoramiento de la calidad educativa y de los medios que se disponen para la educación en el Municipio de Samped, Sucre. Adicionalmente, se encuentra evidenciada la necesidad de la infraestructura educativa y algunas no cuentan con espacios suficientes para atender la población estudiantil que exige la demanda, con el fin de cumplir con el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal de Samped 2016-2019 "Unidos Haremos Mas Desarrollo con Compromiso Social" (Acuerdo Municipal 005 de 2016) se incorporó en el en Eje Estratégico 1: Samped social: mirando al país con dignidad e inclusión, en el sector 4.5.3 Educación Programa: Cobertura Educativa este tipo de proyectos.*

III. Que el Municipio de Samped desarrolló los respectivos estudios y documentos previos, a través de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

IV. Que la Oferta del Proponente JESUS DAVID QUINTERO DIAZ resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones de la licitación pública LP-010-2017.

V. Que el presente Contratista se seleccionó por medio de una convocatoria pública de Licitación Pública LP-010-2017.

VI. Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2018 del Municipio de Samped – Sucre.

VII. Que por medio de Resolución N° 018 de fecha 22 de Enero de 2018 se adjudicó el presente Contrato.

VIII. Que el Alcalde Municipal de Samped se encuentra facultado para suscribir contratos estatales, de conformidad al parágrafo 4° del artículo 132 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, que establece que, no se requerirá de previas facultades otorgadas para tal efecto, salvo los casos excepcionales dispuestos en dicha norma y en los que reglamente autónomamente el Concejo Municipal de manera racional, proporcional y excepcional, tal como lo interpreta el Honorable Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, por medio de Concepto de nueve (9) de octubre de dos mil catorce (2014), Consejero ponente: William Zambrano Cetina, Radicación No.2215, Expediente: 11001-03-06-000-2014-00134-00, que al respecto varios de sus apartes, dice: *"En síntesis, una lectura integral del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, permite concluir que requerirán autorización del concejo municipal: (i) los contratos señalados expresamente en la ley (parágrafo 4°) y (ii) los demás que determine los propios concejos municipales en ejercicio de sus propia competencia constitucional (numeral 3°)." ... "Por otro lado, hay que señalar que ni la Constitución ni la ley obligan al concejo municipal a someter todos o algunos contratos en particular a su autorización; se trata de una facultad o atribución conferida a*

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.samped-sucre.gov.co

alcaldia@samped-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE

028-2018

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-

dicha corporación para que sea realizada en la medida en que así lo aconsejen criterios de excepcionalidad, razonabilidad y proporcionalidad. De modo que si un determinado concejo municipal no la ejerce porque no lo considera necesario, esa sola circunstancia no afecta la contratación local, pues el alcalde tiene su competencia propia para contratar y, por esa vía, ejecutar el presupuesto municipal y los planes de inversión y desarrollo locales. Dichas facultades se encuentran reglamentadas por el Honorable Concejo Municipal de Sampués por medio del Acuerdo 017 de Noviembre 27 de 2017 "Por el cual se reglamentan las autorizaciones al Alcalde Municipal para contratar y se señalan los casos en que se requiere autorización previa. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registró por las siguientes:

CLÁUSULAS:

**CLÁUSULA 1 – OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del Contrato es "CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRIA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE". El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo, pliego de condiciones definitivos, Presupuesto Oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades del proyecto. Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

**CLÁUSULA 2 – DEFINICIONES:**

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. **Definiciones**

Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de la obra pública objeto del presente Contrato.
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas de la obra.
Acta de Obra	Es el documento en el que el Contratista y el interventor identifican y cuantifican las cantidades; el porcentaje o en general, el desarrollo de obra ejecutada [En caso que las obligaciones contractuales se pacten con ítem de obra]

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co  
alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1  
Código Postal 705070



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE

028

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-2018

Es el documento anexo al presente Contrato en el que se describen las especificaciones técnicas de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que las partes consideren relevante.

Contratante  
Contratista  
Contrato  
Cronograma estimado de Obra

MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE  
JESUS DAVID QUINTERO DIAZ  
Es el presente acuerdo de voluntades.  
Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato.

**CLÁUSULA 3 – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO:**

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo Técnico, así como con las siguientes Actividades de la Obra:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1.1	Descapote del terreno y retiro del mismo	M2	589
1.2	Localización y replanteo entre ejes.	M2	372.04
2	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.1	Excavación en material común para zapatas	M3	35.64
2.2	Excavación de 0,25 x 0,25 para viga cimiento	ML	149.68
2.3	Excavación de 0,2 x 0,25 para cimiento de andén	ML	193.68
2.4	Relleno en material seleccionado compactado	M3	294,5
3	CIMENTOS Y SOBRECIMENTOS		
3.1	Solado en concreto de 2000 PSI e= 0,05 para zapatas	M2	35.64
3.2	Concreto para Zapatas (0,90*0,90*0,25 ) ø 1/2" E.A.S. cada 15cms	UN	44
3.3	Viga cimiento para muros laterales de 0,25x0,25 con 4 Ø 1/2" y aros Ø 3/8" c/0,20, concreto de 3000 psi	ML	149.68
3.4	Viga cimiento de andén 0,2x0,2 con 4 Ø 3/8" y aros de 3/8" c/20, concreto de 3000 psi	ML	193.68
3.5	Sobrecimiento en bloque acostado 3 hiladas para muros	ML	149.68
3.6	Sobrecimiento en bloque acostado 2 hiladas para andén	ML	193.68
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
4.1	Columnas de 0,25 x 0,25 con 4 Ø 1/2" y aros 1/4" c/0,20 concreto 3000 psi.	ML	154

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co

alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES

DESPACHO DEL ALCALDE

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-028-2018

4.2	Viga de amarre superior de 0,10x0,20 con 4 Ø3/8" y aros Ø 3/8" c/0,20, concreto de 3000 psi	ML	236.08
5	MAMPOSTERIA		
5.1	Levante de muro en bloque abusardado e=15 cm, mortero de pega 1:5	M2	428
6	ESTRUCTURAS METALICAS		
6.1	Suministro e instalacion correa en perfil PHR-C 160X60 grado 50-Incluye anticorrosivo y esmalte de acabado	ML	931.92
7	CUBIERTA		
7.1	Teja Termoacustica, incluye ganchos y amarres .	M2	569.16
7.2	Cielo raso en Dry wall con refuerzo en perfiles cal 24, incluye accesorios para su instalacion	M2	80
9	TUBERIA SANITARIA		
9.1	Suministro e instalación de tubería sanitaria Ø 4"	ML	48
9.2	Suministro e instalación de tubería sanitaria Ø 2"	ML	12
9.3	Punto Sanitario	Und.	8
9.4	Sifón completo 2"	Und.	4
10	TUBERIA HIDRAULICA		
10.1	Suministro e instalación Tubería P.V.C. presión Ø 1/2"	ML	48
10.2	Punto Hidráulico	Und.	8
10.3	Suministro e instalación lavamano corona blanco (incluye: lavamano, accesorios, manguera, mano de obra)	Und.	4
10.4	Suministro e instalación de Tanque en P.V.C para almacenamiento de agua de 2000 L., Incluye todos sus accesorios	Und.	4
11	PISOS, ENCHAPES Y GUARDAESCOBAS		
11.1	Plantilla en concreto de 2500 psi e=7 cm	M2	569.16
11.2	Suministro e instalación de piso en Ceramica	M2	569.16
11.3	Guardaescoba	ML	280
11.4	Malla electrosoldada	M2	569.16
12	PAÑETES Y ENCHAPES		
12.1	Pañete en mortero 1:5, e=1.5 cm, para muros interiores y exteriores	M2	214
12.2	Pañete en mortero 1:5, e=1 cm, para filos	ML	192
13	CARPINTERÍA METÁLICA Y EN MADERA		
13.1	Puerta metalica con una lamina lisa de acero cold roll, de calibre 18, acabado gris anticorrosivo y medidas de 2.20X1.00 metros	UN	4

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co

alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070

5



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES

DESPACHO DEL ALCALDE

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-028-2018

13.2	Suministro e instalación de puerta metálica (tipo estera) de 1,50X 3,2 m. Incluye pintura y cerradura.	UN	4
13.3	Suministro e instalación de ventanas en aluminio, incluye vidrio bonce.	M2	24
14	PINTURA		
14.1	Pintura en vinilo, para muros exteriores, incluye columnas y alfajías	M2	260
15	INSTALACIONES ELECTRICAS		
15.1	Acometida 2f3h cu thn/thwn en cable 8awg + 8awg (n) + desnudo 8awg (t). No incluye conductinado.	ML	260
15.2	Suministro e instalación de caja de 4 circuitos, con puerta, barraje para neutro y tierra calidad legrand, siemens, sqared o superior de marca reconocida y homologada por el cidet	UN	4
15.3	Salida iluminación en tubería conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	32
15.4	Salida tomacorriente normal doble pt en tubería conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	12
15.5	Salida tomacorriente gfci doble en tubería conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	16
15.6	Salida ventilador en tubería conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	16
15.7	Salida interruptor doble en tubería conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg.	UN	20
15.8	Salida toma tv (coaxial). Incluye conductinado y tubería pvc 3/4", aparato. No incluye cableado. aproximado 35mts	UN	4
15.9	Aplicación exterior tipo Dublin. Bombillo ahorrador 26w e27.	UN	32
15.10	Suministro de ventiladores de techo	UN	16
16	OTROS		
16.1	Suministro de auto servicio, con estufa de 3 puesto con quemador de 25 BTU, plancha y freidor en acero inoxidable cal 20 ref 430 brillante.	ML	7.2
16.2	Mesa en acero inoxidable cal 20 opaco, dos pocetas para lavaplatos, incluye instalación	ML	50
16.3	Cocina en tropicor, resistente al agua, puertas canteadas en canto perfil y en perfil manijas. Incluye accesorios y pintura en poliuretano.	ML	58.96
16.4	Suministro e instalación de protectores	m2	50
16.5	Suministro de pipeta de gas para comedor	UN	4
16.6	Suministro de sillas para comedor	UN	240
16.7	Suministro de mesas para comedor	UN	60
17	POZA SEPTICA		
17.1	Construcción trampa de grasas 1.05 x 0.7 x 0,90	UN	2
17.2	Construcción pozo séptico 1.6 x 1.2 x 1.85 m de conformidad a especificaciones	UN	2

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co  
alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE

028

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-2018

especificaciones			
17.3	Tubería PVC 3" y accesorios	m	4
17	LIMPIEZA GENERAL		
17.1	Limpieza general de: muros, pisos y retiro de escombros	GL	4

**CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del Contrato es de QUINIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$508.426.756,00), el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó así:

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de avance de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. **PARAGRAFO PRIMERO: CUENTA BANCARIA.-** Para el pago de las Actas parciales de avance de obra, El CONTRATISTA presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Municipio abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO: PAGO DE LAS ACTAS DE OBRA.-** Las actas de Obra deberán presentarse en el MUNICIPIO, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al mes de ejecución de las obras. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Municipio las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por EL Municipio e Interventor. El Municipio las pagará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la fecha de radicación de las mismas, o a la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las glosas que le formule EL MUNICIPIO. Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Recibo definitivo de la obra. Si el Contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, EL Municipio reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el 2.2.1.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. **CLÁUSULA QUINTA – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co  
alcaldia@sampues-sucre.gov.co  
NIT: 892280055-1

Código Postal 705070



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES

DESPACHO DEL ALCALDE

028

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-2018

recibió de [nombre Entidad Estatal] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Pliego de Condiciones. 5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato. 5.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. **CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE OBRA:** La duración del presente contrato será de CUATRO (4) MESES, en todo caso el plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio. El Cronograma estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista y del Contratante y forma parte del presente Contrato. La fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio de obra. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos. **CLÁUSULA SEPTIMA– OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 7.1 Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones. 7.2 Entregar el Cronograma estimado de obra. 7.3 Colaborar con el Municipio de Sampues en cualquier requerimiento que ella haga. 7.4 Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada al Municipio de Sampues. 7.5 Dar a conocer al Municipio cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 7.6 Comunicarle al Municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 7.7 Elaborar, suscribir y presentar al Municipio las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda. 7.8. Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la Ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, **EL CONTRATISTA** contrae, entre otras, las siguientes: 1 ) Las obras a realizar serán las viabilizadas de acuerdo al

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co  
alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES

DESPACHO DEL ALCALDE

028

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-2018

proyecto aprobado (ítems, cantidades, presupuesto y especificaciones técnicas), cualquier variación deberá ser previamente aprobada por la interventoría y MUNICIPIO DE SAMPUES. 2) El contratista adjudicatario deberá instalar una valla en el lugar de la obra y durante la ejecución con la información y especificaciones que LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA le indique. 3) Presentar previo al inicio de la obra un cronograma de actividades con flujo de caja; en caso de ser necesario modificar el plazo se deberá presentar la reprogramación. El incumplimiento del cronograma sin justa causa o aprobación de la Interventoría generará multas al contratista. El contratista deberá disponer de las cuadrillas necesarias para el cubrimiento de todos los frentes de trabajo que la obra permita de forma simultánea y desde el comienzo de la obra, con el fin de cumplir con el cronograma establecido y el tiempo de entrega. 4) Velar por la afiliación oportuna a las entidades de seguridad social y parafiscales exigidas por la ley del personal vinculado al contrato. 5) Atender de manera oportuna las observaciones escritas que le presente el municipio de Sampues. 6) Responder oportunamente por las obligaciones laborales que emanen del presente contrato. 7) Comunicar oportunamente a la interventoría y al municipio de Sampues del contrato las circunstancias precontractuales o las que surjan en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen, y sugerir a través de aquella, las posibles soluciones. 8) Informar a MUNICIPIO DE SAMPUES cualquier cambio que sea necesario o conveniente realizar durante el proceso constructivo. 9) Informar la necesidad de ejecutar obras extras o adicionales previo a su ejecución para que sean verificadas y viabilizadas por MUNICIPIO DE SAMPUES, esto deberá contener la respectiva justificación técnica y los análisis de precios unitarios. 10) Suscribir las pólizas de Cumplimiento, Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, Estabilidad de la Obra y Responsabilidad Civil Extracontractual, establecidas en el contrato. 11) Constituir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación y entrega del contrato (al contratista). 12) Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato y según lo establecido en los pliegos de condiciones. **CLÁUSULA OCTAVA – DERECHOS DEL CONTRATISTA** 8.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato. **CLÁUSULA NOVENA- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE :** 1) Realizar la entrega de los pagos comprometidos en Licitación Pública LP-010-2017 en la forma establecida. 2) Realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de la obra participando en las actas de comité de obra y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución de la misma. 3) Dar aprobación a las facturas de cobro que formule debidamente el Contratista. 4) Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA DECIMA – DERECHOS DEL CONTRATANTE** 10.1 Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite. 10.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 10.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA - RESPONSABILIDAD** El contratista JESUS DAVID QUINTERO DIAZ es responsable por

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co

alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES

DESPACHO DEL ALCALDE

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-028-2018

3) La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción, por el equivalente al diez por veinte (20%) del valor final de las obras, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte del MUNICIPIO.

4) Póliza de Responsabilidad civil extracontractual El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, a favor del Municipio de Sampues, por un valor de doscientos (200) SMMLV. La cual debe ser expedida de conformidad a lo estipulado por los artículos 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2017.

**CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA** El Contratista es una persona independiente MUNICIPIO DE SAMPUES, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario, por lo tanto no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Sampues, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

**CLÁUSULA DECIMA OCTAVA – CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Municipio de Sampues. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el MUNICIPIO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a l MUNICIPIO de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el MUNICIPIO exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

**CLÁUSULA DECIMA NOVENA – SUBCONTRATACIÓN:** El CONTRATISTA, puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA – INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a indemnizar a al Municipio de Sampues con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un



Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co

alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070

11



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE

028

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-\_\_\_\_-2018

10  
el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. El contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al Municipio de SAMPUES en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO:** El MUNICIPIO puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA– MULTAS:** En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, el MUNICIPIO puede adelantar el procedimiento establecido en las siguientes normas: (Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, del Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011) e imponer diarias correspondiente al 0.5% del valor del contrato, sin que excedan el 10% del valor total del contrato. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA – CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONTRATISTA debe pagar al MUNICIPIO DE SAMPUES a título de indemnización, una suma equivalente al 5% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el MUNICIPIO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA – CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el MUNICIPIO cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave: 15.1 Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a 15 días por causas imputables al Contratista. 15.2 Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior 15 días. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA – GARANTÍAS:** El Contratista debe presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento a favor del MUNICIPIO DE SAMPUES, que ampare los siguientes riesgos:

- 1) El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato
- 2) El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co

alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES

DESPACHO DEL ALCALDE

028

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-028-2018

3) La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción, por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor final de las obras, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte del MUNICIPIO.

4) Póliza de Responsabilidad civil extracontractual El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, a favor del Municipio de Sampués, por un valor de doscientos (200) SMMLV. La cual debe ser expedida de conformidad a lo estipulado por los artículos 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2017.

**CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA** El Contratista es una persona independiente MUNICIPIO DE SAMPUES, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario, por lo tanto no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Sampués, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

**CLÁUSULA DECIMA OCTAVA – CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Municipio de Sampués. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el MUNICIPIO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a l MUNICIPIO de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el MUNICIPIO exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

**CLÁUSULA DECIMA NOVENA – SUBCONTRATACIÓN:** El CONTRATISTA, puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA – INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a indemnizar a al Municipio de Sampués con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucres.gov.co  
alcaldia@sampues-sucres.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE

028

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-2018

12

**DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones: **Amigable composición:** Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante la Cámara de Comercio de Sincelejo, previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional. **Conciliación:** Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa [o no pueda existir una amigable composición] debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría Judicial delegada ante los Juzgados Administrativos de Sincelejo, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga [nombre del centro de conciliación], las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa o un Tribunal de Arbitramento. En caso que se pacte una cláusula compromisoria: El Tribunal de Arbitramento funcionará en la ciudad de Sincelejo. El Tribunal de Arbitramento estará integrado por un árbitro, quien será abogado colombiano y decidirá en derecho. El árbitro será designado de común acuerdo por las Partes. Los gastos que ocasione el Tribunal de Arbitramento serán cubiertos por las Partes de conformidad con las normas aplicables sobre la materia. La aplicación y los efectos de la cláusula de caducidad, terminación unilateral, interpretación unilateral y modificación unilateral, no serán sometidas a arbitramento. El acuerdo al que se llegue en la etapa de [arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral] es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

**CONTRATISTA.** Carrera 16 N° 25 – 112 – Pueblo Nuevo (Córdoba). Celular: 3004667424.  
Correo electrónico: [jesus.quintero24@gmail.com](mailto:jesus.quintero24@gmail.com)

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

[www.sampues-sucre.gov.co](http://www.sampues-sucre.gov.co)

[alcaldia@sampues-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@sampues-sucre.gov.co)

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES

DESPACHO DEL ALCALDE

028

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PÚBLICA N° MS-670-2018

CONTRATANTE: Carrera 20 N° 19-36 Palacio Municipal Sampsués - Sucre  
Tel: (5)2838994. E-mail: alcaldia@sampues-sucre.gov.co.

13

**CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – SUPERVISIÓN:** La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sampsués. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – INTERVENTORÍA:** La interventoría del presente Contrato está a cargo de la persona natural o jurídica que resulte escogida de previo concurso de méritos que se llevara a cabo para tal efecto. **CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA – ANEXOS DEL CONTRATO** Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: 26.1 Estudios y documentos previos. 26.2 El Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública N° LP-010-2017, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 26.3 La Oferta presentada por el Contratista. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El MUNICIPIO pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal N° 180042 por valor de \$14.283.510,65, CDP 180043 por valor de 493.116.184,85 y CDP 180044 por valor de \$1.156.796, de fechas 22 de enero de 2018, expedidos por la profesional Universitario de la Oficina de Presupuesto Municipal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA- CONFIDENCIALIDAD:** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA TRIGESIMA – LIQUIDACIÓN:** Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUA:** Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la zona rural del Municipio de Sampsués.

Para constancia se firma en Sampsués – Sucre a los

24 ENE. 2018

VICTOR HERNANDEZ MONTES  
Alcalde Municipal

JESUS DAVID QUINTERO DIAZ  
Contratista

Elaboró: JOSE D. VENGARA  
Oficina Jurídica



Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921  
www.sampues-sucre.gov.co  
alcaldia@sampues-sucre.gov.co  
NIT: 892280055-1  
Código Postal 705070



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE**

**ADICION N° 1 AL CONTRATO ESTATAL DE OBRA PUBLICA N° MS-670-028-2018 de fecha 24 de Enero de 2018, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMPUES (SUCRE) y JESUS DAVID QUINTERO DIAZ, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRIA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE"**

Entre los suscritos **VICTOR UBALDO HERNANDEZ MONTES**, mayor y residente en Sampués (Sucre), identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.255.930. expedida en Sampués, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAMPUES** (Sucre), en su carácter de Alcalde y por ende representante legal y en ejercicio de sus funciones legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1.994, Ley 80 de 1.993 y Decretos Reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte y por la otra **JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**, identificado con la C.C.N° 1.066.722.952, ingeniero civil, con matrícula profesional N° 05202176924ANT, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición al contrato estatal de obra pública N° MS-670-028-2018 de fecha 24 de Enero de 2018, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRIA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE", de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1) Que en Comité de Obra N° 1 realizado el 22 de febrero de 2018 se dejó estipulado:

*Se realizó el análisis detallado de los planos de construcción, donde se verificaron cantidades de obra: al realizar esta actividad en compañía de contratista e interventor y teniendo en cuenta sugerencias de la comunidad educativa, se cuantificaron las actividades a realizar en las cuales se presentaron algunas mayores y menores cantidades.*

- 1. Antes de iniciar la localización y el replanteo de las obras se inspecciono el terreno entre interventoría y contratista y a simple vista se observaron desniveles en dicho terreno, lo cual genera otras mayores cantidades de obra. Posteriormente de la inspección ocular, se procedió a realizar la localización horizontal y vertical, dando efectivamente desniveles considerables de hasta seis hiladas de sobrecimiento.*



Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co  
alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1  
Código Postal 705070



## ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES DESPACHO DEL ALCALDE

2. El contratista se pronuncia que por lo sucedido en el punto anterior se debe realizar un balance de obra, ya que se generan mayores y también menores cantidades de obra, además por causa de los desniveles de terreno también se generan ítems no previstos, y que debido a esto se genera un adicional en valor para culminar las obras satisfactoriamente.
3. Quedan como compromisos:
  - Realizar el balance de las actividades de obra en campo con plano en mano entre interventor y contratista para determinar las mayores y menores cantidades que se generen.
  - En cuanto a los ítems no previstos, se presentaran los Análisis de Precios Unitarios aprobados por la interventoría
  - El representante de la entidad contratante gestionara los recursos para culminar la obra a satisfacción y así determinar si existe disponibilidad de recursos para esto.
  - Se continuarán con las obras para no afectar el cronograma de trabajo.

2

2) Que en acta de mayores y menores cantidades y de aprobación de ítems no previstos de fecha 05 de marzo de 2018, se dejó estipulado:

*Que las cantidades de obra propuestas son aproximadas y que estas cantidades están sujetas a modificaciones durante el desarrollo de la obra.*

*Que las cantidades de obra pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las condiciones y modificaciones que se realicen.*

*Que se realizó un balance de obra y se encontraron pequeñas diferencias en las cantidades de algunas actividades contratadas.*

*Que el resultado de estas modificaciones implicó realizar cambios en las cantidades de obra y generó obras y actividades nuevas no previstas en la contratación inicial y que no afectan o modifican el objeto contractual.*

*Que durante la ejecución y desarrollo del contrato, la interventoría autorizaba los respectivos cambios, calculando las nuevas cantidades de obra y autorizando la creación de actividades nuevas necesarias, quedando esta información consignada en el anexo de la presente acta.*

*Que mediante esta acta se determinan las modificaciones definitivas de cantidades de obra para todas las actividades pactadas mediante el contrato inicial y las nuevas actividades aprobadas durante la ejecución y desarrollo de la obra.*

*Que las modificaciones a las cantidades de obra están contenidas en el BALANCE DE OBRA realizado, QUE SERA ANEXADO A ESTA ACTA, con sus respectivas MEMORIAS DE CALCULO Y LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS ITEMS NO PREVISTOS.*

*Que la información resultante de la presente acta se tomara como base para recibir las obras del proyecto y elaborar y recibir la posterior acta final y acta de liquidación del contrato.*



Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co

alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**  
**ACUERDAN:**

Que se realicen las modificaciones correspondientes a las cantidades del presupuesto de obra, se aprueben los ítems no previstos junto con sus Análisis de Precios Unitarios y se ADICIONE en valor la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS ML (\$77.005.506,00) el contrato inicial, para un total de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MLC (\$585.432.262).

3

3) Que el interventor del contrato por medio de oficio que hace parte del presente adicional avaló las cantidades de obras adicionales.

4) Que el MUNICIPIO a través de la Secretaria de Planeación e Infraestructura realizó el correspondiente análisis técnico y económico de la construcción de las obras adicionales ya mencionadas; informe que da cuenta técnicamente de la necesidad de la inversión adicional. De igual manera el Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal planteó la necesidad y conveniencia de la ejecución de las obras adicionales, por medio del correspondiente estudio previo. Estos documentos hacen parte integral del presente contrato adicional. Este informe hace parte integral de este adicional.

5) En razón de que las obras adicionales fueron debidamente sustentadas técnica y económicamente por parte de la interventoría y de la Secretaria de Planeación en su condición de supervisor del contrato, se tomó la determinación de avalar la construcción de las obras adicionales requeridas por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS ML (\$77.005.506,00), por lo que se apropiaron los recursos para ello, de conformidad a los certificado de disponibilidad presupuestal N° 180307 de fecha 06 de Junio de 2018, expedido por la Jefe de Presupuesto Municipal

6) Que por lo anteriormente expuesto las partes contratantes convienen:

**PRIMERO:** Adiciónesele a la CLÁUSULA CUARTA (VALOR Y FORMA DE PAGO) del contrato MS-670-028-2018, un valor adicional de SETENTA Y SIETE MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS ML (\$77.005.506,00)

**FORMA DE PAGO:** El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor de las obras adicionales mediante la presentación de actas parciales de avance de obra, las cuales deben ser refrendadas por el contratista y el interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones y la verificación del pago del periodo correspondiente de los aportes de seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas actas de obra, son de responsabilidad exclusiva



Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co

alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE**

del interventor y contratista. Como requisito para la presentación de la última acta de obra, se debe anexar el acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. **PARAGRAFO:** Las actividades adicionales de mayores cantidades e ítems nuevos se encuentran detalladas a continuación:

CANTIDADES INICIALMENTE CONTRATADAS						MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	+/- CANT	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>								
1.1	Descapote del terreno y retiro del mismo	M2	589	\$ 4,020.6	\$ 2,368,126	51.00	\$ 205,050.0	640.00	\$ 2,573,176.4
1.2	Localización y replanteo entre ejes.	M2	372.04	\$ 3,290.0	\$ 1,224,011	167.96	\$ 552,588.3	540.00	\$ 1,776,599.7
<b>2</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRA</b>								
2.1	Excavación en material común para zapatas	M3	35.64	\$ 21,945.0	\$ 782,120	4.46	\$ 97,765.0	40.10	\$ 879,884.8
2.2	Excavación de 0.25 x 0.25 para viga cimiento	ML	149.68	\$ 6,580.0	\$ 984,894	0.00	\$ 0.0	149.68	\$ 984,894.4
2.3	Excavación de 0.2 x 0.25 para cimiento de andén	ML	193.68	\$ 3,738.0	\$ 723,976	0.00	\$ 0.0	193.68	\$ 723,975.7
2.4	Relleno en material seleccionado compactado	M3	294.50	\$ 50,250.0	\$ 14,798,625	26.00	\$ 1,306,500.0	320.50	\$ 16,105,125.0
<b>3</b>	<b>CIMENTOS Y SOBRECIMENTOS</b>								
3.1	Solado en concreto de 2000 PSI e= 0,05 para zapatas	M2	35.64	\$ 36,710.0	\$ 1,308,344	0.00	\$ 0.0	35.64	\$ 1,308,344.4
3.2	Concreto para Zapatas (0,90*0,90*0,25 ) o 1/2" E.A.S. cada 15cms	UN	44	\$ 216,415.0	\$ 9,522,260	0.00	\$ 0.0	44.00	\$ 9,522,260.0
3.3	Viga cimiento para muros laterales de 0,25x0,25 con 4 Ø 1/2" y aros Ø 3/8" c/0,20, concreto de 3000 psi	ML	149.68	\$ 118,817.0	\$ 17,784,529	0.00	\$ 0.0	149.68	\$ 17,784,528.5
3.4	Viga cimiento de andén 0,2x0,2 con 4 Ø 3/8" y aros de 3/8" c/0,20, concreto de 3000 psi	ML	193.68	\$ 55,222.0	\$ 10,695,397	0.00	\$ 0.0	193.68	\$ 10,695,397.0
3.5	Sobrecimiento en bloque acostado 3 hiladas para muros	ML	149.68	\$ 39,845.0	\$ 5,964,000	13.32	\$ 530,735.4	163.00	\$ 6,494,734.9
3.6	Sobrecimiento en bloque acostado 2 hiladas para andén	ML	193.68	\$ 13,847.0	\$ 2,681,887	-97.68	-\$ 1,352,574.9	96.00	\$ 1,329,312.0
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>								
4.1	Columnas de 0,25 x 0,25 con 4 Ø 1/2" y aros 1/4" c/0,20 concreto 3000 psi.	ML	154	\$ 54,852.0	\$ 8,447,208	20.90	\$ 1,146,406.8	174.90	\$ 9,593,614.8
4.2	Viga de amarre superior de 0,10x0,20 con 4 Ø3/8" y aros Ø 3/8" c/0,20, concreto de 3000 psi	ML	236.08	\$ 34,795.0	\$ 8,214,404	-90.08	-\$ 3,134,333.6	146.00	\$ 5,080,070.0
<b>5</b>	<b>MAMPOSTERIA</b>								
5.1	Levante de muro en bloque abusardado e=15 cm, mortero de pega 1:5	M2	428	\$ 79,950.0	\$ 34,218,600	-153.24	-\$ 12,251,538.0	274.76	\$ 21,967,062.0
<b>6</b>	<b>ESTRUCTURAS METALICAS</b>								

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE**

6.1	Suministro e instalacion correa en perfil PHR-C 160X60 grado 50-Incluye anticorrosivo y esmalte de acabado	ML	931.92	\$ 35.700.0	\$ 33.269,544	-538.32	-\$ 19,218,024.0	393.60	\$ 14,051,520.0
<b>7</b>	<b>CUBIERTA</b>								
7.1	Teja Termoacustica, incluye ganchos y amarres	M2	569.16	\$ 70.753.0	\$ 40,269,777	155.88	\$ 11,028,977.6	725.04	\$ 51,298,755.1
7.2	Cielo raso en Dry wall con refuerzo en perfiles cal 24. incluye accesorios para su instalacion	M2	80	\$ 42,342.0	\$ 3,387,360	-80.00	-\$ 3,387,360.0	0.00	\$ 0.0
<b>9</b>	<b>TUBERIA SANITARIA</b>								
9.1	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria Ø 4"	ML	48	\$ 34,871.9	\$ 1,673,853	0.00	\$ 0.0	48.00	\$ 1,673,852.5
9.2	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria Ø 2"	ML	12	\$ 21,232.6	\$ 254,791	0.00	\$ 0.0	12.00	\$ 254,790.6
9.3	Punto Sanitario	Und.	8	\$ 49,850.0	\$ 398,800	0.00	\$ 0.0	8.00	\$ 398,800.0
9.4	Sifon completo 2"	Und.	4	\$ 24,410.0	\$ 97,640	0.00	\$ 0.0	4.00	\$ 97,640.0
<b>10</b>	<b>TUBERIA HIDRAULICA</b>								
10.1	Suministro e instalacion Tuberia P.V.C. presion Ø 1/2"	ML	48	\$ 6,315.0	\$ 303,120	44.00	\$ 277,860.0	92.00	\$ 580,980.0
10.2	Punto Hidraulico	Und.	8	\$ 17,250.0	\$ 138,000	0.00	\$ 0.0	8.00	\$ 138,000.0
10.3	Suministro e instalacion lavamano corona blanco (incluye: lavamano, accesorios, manguera, mano de obra)	Und.	4	\$ 227,167.1	\$ 908,669	0.00	\$ 0.0	4.00	\$ 908,668.5
10.4	Suministro e instalacion de Tanque en P.V.C para almacenamiento de agua de 2000 L. Incluye todos sus accesorios	Und.	4	\$ 870,835.7	\$ 3,483,343	0.00	\$ 0.0	4.00	\$ 3,483,342.6
<b>11</b>	<b>PISOS, ENCHAPES Y GUARDAESCOBAS</b>								
11.1	Plantilla en concreto de 2500 psi e=7 cm	M2	569.16	\$ 33,062.0	\$ 18,817,568	-29.16	-\$ 964,087.9	540.00	\$ 17,853,480.0
11.2	Suministro e instalacion de piso en ceramica	M2	569.16	\$ 53,887.0	\$ 30,670,325	-29.16	-\$ 1,571,344.9	540.00	\$ 29,098,980.0
11.3	Guardaescoba	ML	280	\$ 27,692.0	\$ 7,753,760	26.80	\$ 742,145.6	306.80	\$ 8,495,905.6
11.4	Malla electrosoldada	M2	569.16	\$ 4,532.0	\$ 2,579,433	-29.16	-\$ 132,153.1	540.00	\$ 2,447,280.1
<b>12</b>	<b>PAÑETES Y ENCHAPES</b>								
12.1	Pañete en mortero 1.5, e=1.5 cm, para muros interiores y exteriores	M2	214	\$ 20,430.0	\$ 4,372,020	60.76	\$ 1,241,326.8	274.76	\$ 5,613,346.8
12.2	Pañete en mortero 1.5, e=1 cm, para fillos	ML	192	\$ 13,885.0	\$ 2,665,920	403.38	\$ 5,600,931.3	595.38	\$ 8,266,851.3
<b>13</b>	<b>CARPINTERIA METÁLICA Y EN MADERA</b>								
13.1	Puerta metalica con una lamina lisa de acero cold roll, de calibre 18, acabado gris anticorrosivo y medidas de 2.20X1.00 metros	UN	4	\$ 426,415.0	\$ 1,705,660	0.00	\$ 0.0	4.00	\$ 1,705,660.0
13.2	Suministro e instalacion de puerta metalica (tpo estera)de 1,50X 3.2 m. Incluye pintura y cerradura	UN	4	\$ 1,189,614.2	\$ 4,758,457	0.00	\$ 0.0	4.00	\$ 4,758,456.9
13.3	Suministro e instalacion de ventanas en aluminio, incluye vidrio bonce.	M2	24	\$ 175,310.0	\$ 4,207,440	0.80	\$ 140,248.0	24.80	\$ 4,347,688.0
<b>14</b>	<b>PINTURA</b>								
14.1	Pintura en vinilo, para muros exteriores, incluye columnas y alfajias	M2	260	\$ 10,071.0	\$ 2,618,460	163.61	\$ 1,647,666.0	423.61	\$ 4,266,126.1

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Línea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co

alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

Código Postal 705070

41

5



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE

15	INSTALACIONES ELECTRICAS								
15.1	Acometida 2f3h cu thhn/thwn en cable 8awg + 8awg (n) + desnudo 8awg (t). No incluye condulinado.	ML	260	\$ 11,850.0	\$ 3,081,000	0.00	\$ 0.0	260.00	\$ 3,081,000.0
15.2	Suministro e instalaci3n de caja de 4 circuitos , con puerta , barraje para neutro y tierra calidad legrand, siemens, sqared o superior de marca reconocida y homologada por el cidet	UN	4	\$ 53,400.0	\$ 213,600	0.00	\$ 0.0	4.00	\$ 213,600.0
15.3	Salida iluminaci3n en tuberia conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	32	\$ 55,250.0	\$ 1,768,000	0.00	\$ 0.0	32.00	\$ 1,768,000.0
15.4	Salida tomacorriente normal doble pt en tuberia conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	12	\$ 62,500.0	\$ 750,000	0.00	\$ 0.0	12.00	\$ 750,000.0
15.5	Salida tomacorriente gfci doble en tuberia conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	16	\$ 85,450.0	\$ 1,367,200	0.00	\$ 0.0	16.00	\$ 1,367,200.0
15.6	Salida ventilador en tuberia conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	16	\$ 62,450.0	\$ 999,200	0.00	\$ 0.0	16.00	\$ 999,200.0
15.7	Salida interruptor doble en tuberia conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg.	UN	20	\$ 64,500.0	\$ 1,290,000	0.00	\$ 0.0	20.00	\$ 1,290,000.0
15.8	Salida toma tv (coaxial). Incluye condulinado y tuberia pvc 3/4", aparato. No incluye cableado aproximado 35mts	UN	4	\$ 77,500.0	\$ 310,000	0.00	\$ 0.0	4.00	\$ 310,000.0
15.9	Aplicaci3n exterior tipo Dublin. Bombillo ahorrador 26w e27.	UN	32	\$ 63,200.0	\$ 2,022,400	0.00	\$ 0.0	32.00	\$ 2,022,400.0
15.10	Suministro de ventiladores de techo	UN	16	\$ 220,000.0	\$ 3,520,000	0.00	\$ 0.0	16.00	\$ 3,520,000.0
16	OTROS								
16.1	Suministro de auto servicio con estufa de 3 puesto con quemador de 25 BTU, plancha y freidor en acero inoxidable cal 20 ref 430 brillante.	ML	7.2	\$ 1,710,000.0	\$ 12,312,000	0.00	\$ 0.0	7.20	\$ 12,312,000.0
16.2	Meson en acero inoxidable cal 20 opaco, dos pocetas para lavaplatos, incluye instalacion	ML	50	\$ 350,000.0	\$ 17,500,000	0.00	\$ 0.0	50.00	\$ 17,500,000.0
16.3	Cocina en tropicor, resistente al agua, puertas canteadas en canto perfil y en perfil manijas. Incluye accesorios y pintura en poliuretano.	ML	58.96	\$ 650,000.0	\$ 38,324,000	0.00	\$ 0.0	58.96	\$ 38,324,000.0
16.4	Suministro e instalacion de protectores	m2	50	\$130,800.00	\$ 6,540,000	-25.20	-\$ 3,296,160.0	24.80	\$ 3,243,840.0
16.5	Suministro de pipeta de gas para comedor	UN	4	\$120,000.00	\$ 480,000	0.00	\$ 0.0	4.00	\$ 480,000.0
16.6	Suministro de sillas para comedor	UN	240	\$21,000.00	\$ 5,040,000	0.00	\$ 0.0	240.00	\$ 5,040,000.0
16.7	Suministro de mesas para comedor	UN	60	\$45,000.00	\$ 2,700,000	0.00	\$ 0.0	60.00	\$ 2,700,000.0
17	POZA SEPTICA								
17.1	Construcci3n trampa de grasas 1.05 x 0.7 x 0.90	UN	2	\$673,450	\$ 1,346,900	-1.00	-\$ 673,450.0	1.00	\$ 673,450.0
17.2	Construcci3n pozo s3ptico 1.6 x 1.2 x 1.85 m de conformidad a especificaciones	UN	2	\$1,694,590	\$ 3,389,180	-1.00	-\$ 1,694,590.0	1.00	\$ 1,694,590.0
17.3	Tuberia PVC 3" y accesorios	m	4	\$14,130	\$ 56,520	80.00	\$ 1,130,400.0	84.00	\$ 1,186,920.0
17	LIMPIEZA GENERAL								
17.1	Limpieza general de: muros, pisos y retiro de escombros	GL	4	\$ 1,008,796.3	\$ 4,035,185	0.00	\$ 0.0	4.00	\$ 4,035,185.1
18	ITEMS NO PREVISTOS								
18.1	Sobrecimiento en bloque acostado 4 hiladas para muros	ml		\$56,666		74.00	\$ 4,193,268.4	74.00	\$ 4,193,268.4

Carrera 20 # 19-36, Telefax: 2838994 Linea gratuita 018000400921

www.sampues-sucre.gov.co  
alcaldia@sampues-sucre.gov.co

NIT: 892280055-1

C3digo Postal 705070

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE

18.2	Sobrecimiento en bloque acostado 5 hiladas para muros	ml	\$75.304	34.00	\$ 2.560.326.0	34.00	\$ 2.560.326.0
18.3	Sobrecimiento en bloque acostado 6 hiladas para muros	ml	\$92.451	13.00	\$ 1.201.864.7	13.00	\$ 1.201.864.7
18.4	Viga tipo dintel de 0,2*0,1m, 4 v3/8" y e 3/8" cada 0,15	ml	\$76.338	115.20	\$ 8.794.113.9	115.20	\$ 8.794.113.9
18.5	Perfil PHR-C 160X60 DOBLE (tipo cajon) grado 50- Incluye anticorrosivo, soldadura y esmalte de acabado	ml	\$123.415	367.20	\$ 45.317.830.2	367.20	\$ 45.317.830.2
18.6	Suministro e instalacion de Caballete en lamina termoacustica, incluye tornilleria y accesorios	ml	\$89.944	161.60	\$ 14.534.916.0	161.60	\$ 14.534.916.0
18.7	Construcción de registros de inspeccion electrica con tapa en concreto.	Und	\$467.170	6	\$ 2.803.020.7	6	\$ 2.803.020.7
18.8	Construcción de registros sanitarios con tapa en concreto.	Und	\$464.170	4	\$ 1.856.680.5	4	\$ 1.856.680.5
<b>COSTO SUBTOTAL</b>			\$ 391,097,505		\$ 59,235,005		\$ 450,332,509
<b>A.I.U. 30%</b>			\$ 117,329,251		\$ 17,770,501		\$ 135,099,753
<b>COSTO TOTAL DE UN COMEDOR ESCOLAR</b>			\$ 508,426,756		\$ 77,005,506		\$ 585,432,262

**SEGUNDO - AMPLIACION DE GARANTÍAS.** La cláusula DECIMA SEXTA del contrato principal de obra pública referida a las GARANTIAS deberá ajustarse en cuanto a los términos de esta adición, para tal efecto el CONTRATISTA, deberá realizar la consecuente ampliación a la Garantía única previamente aprobada por la entidad contratante. **CUARTO - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Adición queda perfeccionada con el acuerdo entre las partes, su correspondiente firma y la aprobación de la ampliación de la garantía única. **QUINTO - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece intacta para las partes

Para constancia se firma por las partes intervinientes, en el Municipio de Sampués (Sucre), a los siete (07) días del mes de Junio de dos mil dieciocho (2018)

  
**VICTOR HERNANDEZ MONTES**  
Alcalde Municipal

  
**JESUS D. QUINTERO DIAZ**  
Contratista

Revisó: JOSE D. VERGARA  
Oficina Jurídica  
SILVANO GARRIDO  
Asesor Jurídico Externo



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA  
ACTA DE INICIO.

CONTRATO: MS-670-028-2018.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAMPUES SUCRE.

CONTRATISTA: JESUS DAVID QUINTERO DIAZ.

INTERVENTOR: GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS

OBJETO: CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRIA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE SAMPUES.

VALOR DEL CONTRATO: \$508.426.756,00

POLIZA N° 08 GU021259 (ASEGURADORA CONFIANZA) AMPAROS CUMPLIMIENTO VIG-24/01/2016; 24/11/2018. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIG-24/01/2016; 24/05/2021. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VIG- 24/01/2018; 24/01/2023.

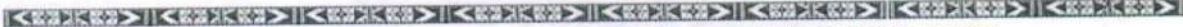
POLIZA N° 08 RE001679 (ASEGURADORA CONFIANZA) AMPAROS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL VIG-24/01/2018; 24/05/2018.

PLAZO: CUATRO (04) MESES.

FECHA DE INICIO: FEBRERO 15 DE 2018.

FECHA DE TERMINACION: JUNIO 15 DE 2018.

FECHA DE PRESENTE ACTA: FEBRERO 15 DE 2018.



49



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**

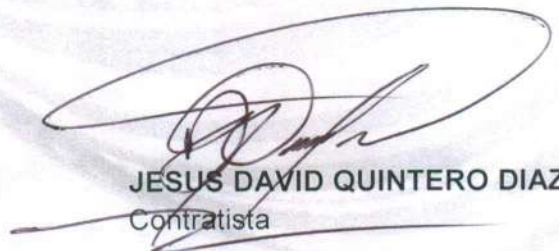
Entre los suscritos **VICTOR HERNANDEZ MONTES**, Alcalde Municipal, **CARLOS HUGO MONTOYA ARIAS**, Secretario de Planeación e Infraestructura, quien actúa como supervisor del contrato, por parte del Municipio de Sampues Sucre; el Ingeniero Civil **JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**, quien actúa en calidad de contratista y el arquitecto **GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS** en calidad de contratista - interventor; se reunieron para suscribir la siguiente acta de inicio que contiene lo siguiente:

Que de acuerdo al **TÉRMINO O DURACION**, El objeto contractual deberá ejecutarse en un plazo de cuatro (04) meses, en todo caso el plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio.

El valor del contrato se pagara teniendo en cuenta el precio que se pactó así: El municipio pagará al contratista el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de avance de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del periodo correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista. Tal como lo estipula la cláusula cuarta: Forma de pago.

Para constancia se ello se firma la presente acta por los que en ella intervienen a los 15 días del mes de febrero de 2018.

  
**VICTOR HERNANDEZ MONTES**  
Alcalde Municipal

  
**JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**  
Contratista

  
**GIOVANNY ARROYO VANEGAS**  
Interventor Externo

  
**CARLOS HUGO MONTOYA ARIAS**  
Secretario de Planeación E Infraestructura  
Supervisor del contrato

Elaboro y proyecto Giovanni Arroyo Vanegas- Interventor Externo  
Reviso: Carmen otero Paternina- Profesional Universitario planeación  
Aprobó: Carlos Hugo Montoya-secretario de planeación e infraestructura.





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MS-670-028- 2018.**

Acta de Liquidación Bilateral del contrato número **MS-670-028-2018** celebrado entre el **MUNICIPIO DE SAMPUÉS -SUCRE** y **JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**.

Entre los suscritos a saber **VICTOR HERNANDEZ MONTES**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 92.255.930 de Sampués, quien obra en calidad de Alcalde Municipal de Sampués Sucre, y el ingeniero civil **JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**, Identificado con cédula de ciudadanía número 1.066.722.952 de Planeta Rica-Córdoba, quien actúa en calidad de **CONTRATISTA**, se acuerda liquidar bilateralmente el presente contrato celebrado entre las partes, cuyo objeto es: **CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRIA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS.**

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** ENERO 24 DE 2018.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$508.426.756,00

**VALOR ADICIONAL:** \$ 77.005.506,00

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** \$585.432.262,00

**POLIZA N° 08 GU021259  
(ASEGURADORA CONFIANZA)  
CERTIFICADO 08 GU032885  
(CON EL CONTRATO)**

**AMPAROS  
CUMPLIMIENTO  
VIG-24/01/2018; 24/11/2018.  
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES  
SOCIALES VIG-24/01/2018; 24/05/2021.  
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA  
VIG- 24/01/2018; 24/01/2023.**

**POLIZA N° 08 GU021259  
(ASEGURADORA CONFIANZA)  
CERTIFICADO 08 GU33106  
(CON ACTA DE INICIO)**

**AMPAROS  
CUMPLIMIENTO  
VIG-15/02/2018; 16/12/2018.  
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES  
SOCIALES VIG-15/02/2018; 15/06/2021.  
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA  
VIG- 15/02/2018; 15/02/2023.**



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**

**POLIZA N° 08 GU021259**  
**(ASEGURADORA CONFIANZA)**  
CERTIFICADO 08 GU033838  
(CON ADICIONAL)

**AMPAROS**  
CUMPLIMIENTO  
VIG-07/06/2018; 16/12/2018. ✓  
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES  
SOCIALES VIG-07/06/2018; 15/06/2021. ✓  
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA  
VIG- 07/06/2018; 15/02/2023. ✓

**POLIZA N° 08 GU021259**  
**(ASEGURADORA CONFIANZA)**  
CERTIFICADO 08 GU033889  
(CON ACTA FINAL)

**AMPAROS**  
CUMPLIMIENTO  
VIG-14/06/2018; 16/12/2018. ✓  
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES  
SOCIALES VIG-14/06/2018; 15/06/2021. ✓  
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA  
VIG- 14/06/2018; 14/06/2023 ✓

**POLIZA N° 08 RE001679**  
**(ASEGURADORA CONFIANZA)**  
CERTIFICADO 08 RE 004794.  
(CON EL CONTRATO)

**AMPAROS**  
RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL  
VIG-24/01/2018; 24/05/2018. ✓

**POLIZA N° 08 RE001679**  
**(ASEGURADORA CONFIANZA)**  
EXTRA CONTRACTUAL  
CERTIFICADO 08 RE 004865.  
(CON ACTA DE INICIO)

**AMPAROS**  
RESPONSABILIDAD CIVIL  
VIG-15/02/2018; 15/06/2018. ✓

**POLIZA N° 08 RE001679**  
**(ASEGURADORA CONFIANZA)**  
EXTRA CONTRACTUAL  
CERTIFICADO 08 RE 005097  
(CON ADICIONAL)

**AMPAROS**  
RESPONSABILIDAD CIVIL  
VIG-07/06/2018; 15/06/2018. ✓

**PLAZO:**

CUATRO (04) MESES. ✓

**FECHA DE INICIO:**

FEBRERO 15 DE 2018. ✓

**FECHA DE TERMINACION:**

JUNIO 15 DE 2018. ✓

**FECHA ACTA PARCIAL N°1:**

MARZO 22 DE 2018. ✓





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
DESPACHO DEL ALCALDE**

FECHA ACTA PARCIAL N°2: JUNIO 07 DE 2018. ✓


FECHA DE PRESENTE ACTA: JUNIO 14 DE 2018. ✓

PAGOS EFECTUADOS	VALOR	FECHA
PAGO ACTA PARCIAL N°1	\$221.093.969,00 ✓	04 ABRIL 2018. ✓
PAGO ACTA PARCIAL N°2	\$287.332.787,00 ✓	08 JUNIO 2018. ✓
PAGO ACTA FINAL	\$77.005.506,00 ✓	

El Municipio de Sampedes cancela la suma de \$585.432.262,00 por concepto 100% del valor contrato en mención, las partes se declaran a paz y salvo conforme lo dispone el articulo 60 de la ley 80 de 1993. Las obligaciones contractuales de las partes se desarrollaron con normalidad absoluta y se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria.

Para Constancia se firma la presente en Sampedes Sucre a los

  
**VICTOR HERNANDEZ MONTES**  
Alcalde Municipio de Sampedes

  
**JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**  
Contratista.

Elaboro y proyecto: Carmen Otero –profesional universitario planeación  
Reviso: Carlos Hugo Montoya-Secretario De Planeación.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA FINAL**

**CONTRATO:** MS-670-028-2018. ✓

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SAMPUES SUCRE. ✓

**CONTRATISTA:** JESUS DAVID QUINTERO DIAZ.

**INTERVENTOR:** GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS

**OBJETO:** CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRIA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE SAMPUES.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$508.426.756,00 ✓  
**VALOR ADICIONAL:** \$ 77.005.506,00 ✓  
**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** \$585.432.262,00 ✓  
**VALOR ACTA PARCIAL N°1:** \$221.093.969,00 ✓  
**VALOR ACTA PARCIAL N°2:** \$287.332.787,00 ✓  
**VALOR ACTA FINAL:** \$ 77.005.506,00 ✓

**POLIZA N° 08 GU021259 (ASEGURADORA CONFIANZA) CERTIFICADO 08 GU032885 (CON EL CONTRATO)** **AMPAROS CUMPLIMIENTO**  
VIG-24/01/2018; 24/11/2018. ✓  
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIG-24/01/2018; 24/05/2021. ✓  
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VIG- 24/01/2018; 24/01/2023. ✓

**POLIZA N° 08 GU021259 (ASEGURADORA CONFIANZA) CERTIFICADO 08 GU33106 (CON ACTA DE INICIO)** **AMPAROS CUMPLIMIENTO**  
VIG-15/02/2018; 16/12/2018. ✓  
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIG-15/02/2018; 15/06/2021. ✓  
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VIG- 15/02/2018; 15/02/2023. ✓

**POLIZA N° 08 GU021259 (ASEGURADORA CONFIANZA) CERTIFICADO 08 GU033838** **AMPAROS CUMPLIMIENTO**  
VIG-07/06/2018; 16/12/2018. ✓



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES**  
**SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**

(CON ADICIONAL)

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIG-07/06/2018; 15/06/2021.  
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VIG- 07/06/2018; 15/02/2023.

**POLIZA N° 08 GU021259**  
**(ASEGURADORA CONFIANZA)**  
CERTIFICADO 08 GU033889  
(CON ACTA FINAL)

**AMPAROS**  
CUMPLIMIENTO  
VIG-14/06/2018; 16/12/2018.  
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIG-14/06/2018; 15/06/2021.  
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VIG- 14/06/2018; 14/06/2023

**POLIZA N° 08 RE001679**  
**(ASEGURADORA CONFIANZA)**  
CERTIFICADO 08 RE 004794.  
(CON EL CONTRATO)

**AMPAROS**  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VIG-24/01/2018; 24/05/2018.

**POLIZA N° 08 RE001679**  
**(ASEGURADORA CONFIANZA)**  
CERTIFICADO 08 RE 004865.  
(CON ACTA DE INICIO)

**AMPAROS**  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VIG-15/02/2018; 15/06/2018.

**POLIZA N° 08 RE001679**  
**(ASEGURADORA CONFIANZA)**  
CERTIFICADO 08 RE 005097  
(CON ADICIONAL)

**AMPAROS**  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VIG-07/06/2018; 15/06/2018.

**PLAZO:** CUATRO (04) MESES.

**FECHA DE INICIO:** FEBRERO 15 DE 2018.

**FECHA DE TERMINACION:** JUNIO 15 DE 2018.

**FECHA ACTA PARCIAL N°1:** MARZO 22 DE 2018.

**FECHA ACTA PARCIAL N°2:** JUNIO 07 DE 2018.

**FECHA DE PRESENTE ACTA:** JUNIO 14 DE 2018.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES  
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**

Entre los suscritos **VICTOR HERNANDEZ MONTES**, Alcalde Municipal, **CARLOS HUGO MONTOYA ARIAS**, Secretario de Planeación e Infraestructura, quien actúa como supervisor del contrato, por parte del Municipio de Samped Sucre; el Ingeniero Civil **JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**, quien actúa en calidad de contratista y el arquitecto **GIOVANNY ALEXIS ARROYO VANEGAS** en calidad de contratista - interventor; se reunieron para suscribir la siguiente acta final que contiene lo siguiente:

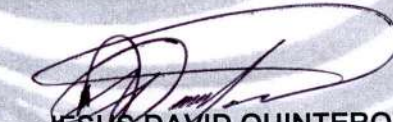
3

Que de acuerdo al **TÉRMINO O DURACION**, El objeto contractual deberá ejecutarse en un plazo de cuatro (04) meses, en todo caso el plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio.

El valor del contrato se pagara teniendo en cuenta el precio que se pactó así: El municipio pagará al contratista el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de avance de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del periodo correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista. Tal como lo estipula la cláusula cuarta: Forma de pago.

Para constancia se ello se firma la presente acta por los que en ella intervienen a los 14 días del mes de junio de 2018.

  
**VICTOR HERNANDEZ MONTES**  
Alcalde Municipal

  
**JESUS DAVID QUINTERO DIAZ**  
Contratista

  
**GIOVANNY ARROYO VANEGAS**  
Interventor Externo

  
**CARLOS HUGO MONTOYA ARIAS**  
Secretario de Planeación E Infraestructura  
Supervisor del contrato

Elaboro y proyecto Giovanni Arroyo Vanegas- Interventor Externo  
Reviso: Carmen otero Paternina- Profesional Universitario planeación  
Aprobó: Carlos Hugo Montoya-secretario de planeación e infraestructura.

**DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE SAMPUES  
ACTA FINAL**

OBJETO CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRIA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE

CANTIDADES INICIALMENTE CONTRATADAS						CANTIDADES EJECUTADAS ACTA PARCIAL N°1		CANTIDADES ACTUALIZADAS		CANTID EJECUTADAS ACTA PARCIAL N°2		CANTID EJECUTADAS ACTA FINAL		TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTID AD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>														
1.1	Descapote del terreno y retiro del mismo	M2	589	\$ 4.020,6	\$ 2.368.126	589	\$ 2.368.126,4	640,00	\$ 2.573.176,4	51,00	\$ 205.050,0	0,0	\$ 0,0	640,00	\$ 2.573.176,4
1.2	Localización y replanteo entre ejes	M2	372,04	\$ 3.290,0	\$ 1.224.011	372,04	\$ 1.224.011,4	540,00	\$ 1.776.599,7	167,96	\$ 552.588,3	0,0	\$ 0,0	540,00	\$ 1.776.599,7
<b>2</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRA</b>														
2.1	Excavación en material común para zapatas	M3	35,64	\$ 21.945,0	\$ 782.120	35,64	\$ 782.119,8	40,10	\$ 879.884,8	4,46	\$ 97.765,0	0,0	\$ 0,0	40,10	\$ 879.884,8
2.2	Excavación de 0,25 x 0,25 para viga cimiento	ML	149,68	\$ 6.580,0	\$ 984.894	149,68	\$ 984.894,4	149,68	\$ 984.894,4	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	149,68	\$ 984.894,4
2.3	Excavación de 0,2 x 0,25 para cimiento de anden	ML	193,68	\$ 3.738,0	\$ 723.976	192	\$ 717.695,9	193,68	\$ 723.975,7	1,68	\$ 6.279,8	0,0	\$ 0,0	193,68	\$ 723.975,7
2.4	Relleno en material seleccionado compactado	M3	294,50	\$ 50.250,0	\$ 14.798.625	294,5	\$ 14.798.625,0	320,50	\$ 16.105.125,0	26,00	\$ 1.306.500,0	0,0	\$ 0,0	320,50	\$ 16.105.125,0
<b>3</b>	<b>CIMENTOS Y SOBRECIMENTOS</b>														
3.1	Solado en concreto de 2000 PSI e= 0,05 para zapatas	M2	35,64	\$ 36.710,0	\$ 1.308.344	35,64	\$ 1.308.344,4	35,64	\$ 1.308.344,4	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	35,64	\$ 1.308.344,4
3.2	Concreto para Zapatas (0,90*0,90*0,25 ) ø 1/2" E.A.S. cada 15cms	UN	44	\$ 216.415,0	\$ 9.522.260	44	\$ 9.522.260,0	44,00	\$ 9.522.260,0	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	44,00	\$ 9.522.260,0
3.3	Viga cimiento para muros laterales de 0,25x0,25 con 4 Ø 1/2" y aros Ø 3/8" c/0,20, concreto de 3000 psi	ML	149,68	\$ 118.817,0	\$ 17.784.529	149,68	\$ 17.784.528,5	149,68	\$ 17.784.528,5	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	149,68	\$ 17.784.528,5
3.4	Viga cimiento de anden 0,2x0,2 con 4 Ø 3/8" y aros de 3/8" c/20, concreto de 3000 psi	ML	193,68	\$ 55.222,0	\$ 10.695.397	192	\$ 10.602.624,0	193,68	\$ 10.695.397,0	1,68	\$ 92.773,0	0,0	\$ 0,0	193,68	\$ 10.695.397,0
3.5	Sobrecimiento en bloque acostado 3 hiladas para muros	ML	149,68	\$ 39.845,0	\$ 5.964.000	149,68	\$ 5.963.999,5	163,00	\$ 6.494.734,9	13,32	\$ 530.735,4	0,0	\$ 0,0	163,00	\$ 6.494.734,9
3.6	Sobrecimiento en bloque acostado 2 hiladas para anden	ML	193,68	\$ 13.847,0	\$ 2.681.887	96	\$ 1.329.312,0	96,00	\$ 1.329.312,0	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	96,00	\$ 1.329.312,0
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>													0,00	\$ 0,0
4.1	Columnas de 0,25 x 0,25 con 4 Ø 1/2" y aros 1/4" c/0,20 concreto 3000 psi.	ML	154	\$ 54.852,0	\$ 8.447.208	154	\$ 8.447.208,0	174,90	\$ 9.593.614,8	20,90	\$ 1.146.406,8	0,0	\$ 0,0	174,90	\$ 9.593.614,8
4.2	Viga de amarre superior de 0,10x0,20 con 4 Ø3/8" y aros Ø 3/8" c/0,20, concreto de 3000 psi	ML	236,08	\$ 34.795,0	\$ 8.214.404	146	\$ 5.080.070,0	146,00	\$ 5.080.070,0	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	146,00	\$ 5.080.070,0
<b>5</b>	<b>MAPOSTERIA</b>													0,00	\$ 0,0
5.1	Levante de muro en bloque abusardado e=15 cm, mortero de pega 1:5	M2	428	\$ 79.950,0	\$ 34.218.600	263,82	\$ 21.092.409,0	274,76	\$ 21.967.062,0	10,94	\$ 874.653,0	0,0	\$ 0,0	274,76	\$ 21.967.062,0
<b>6</b>	<b>ESTRUCTURAS METALICAS</b>														
6.1	Suministro e instalacion correa en perfil PHR-C 160X60 grado 50-Incluye anticorrosivo y esmalte de acabado	ML	931,92	\$ 35.700,0	\$ 33.269.544	395,6	\$ 14.122.920,0	393,60	\$ 14.051.520,0	-2,00	\$ -71.400,0	0,0	\$ 0,0	393,60	\$ 14.051.520,0
<b>7</b>	<b>CUBIERTA</b>														
7.1	Teja Termoacustica, incluye ganchos y amarres.	M2	569,16	\$ 70.753,0	\$ 40.269.777	240	\$ 16.980.720,0	725,04	\$ 51.298.755,1	485,04	\$ 34.318.035,1	0,0	\$ 0,0	725,04	\$ 51.298.755,1
7.2	Cielo raso en Dry wall con refuerzo en perfiles cal 24, incluye accesorios para su instalacion	M2	80	\$ 42.342,0	\$ 3.387.360	0	\$ 0,0	0,00	\$ 0,0	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	0,00	\$ 0,0
<b>9</b>	<b>TUBERIA SANITARIA</b>														
9.1	Suministro e instalación de tubería sanitaria Ø 4"	ML	48	\$ 34.871,9	\$ 1.673.853	48	\$ 1.673.852,5	48,00	\$ 1.673.852,5	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	48,00	\$ 1.673.852,5
9.2	Suministro e instalación de tubería sanitaria Ø 2"	ML	12	\$ 21.232,6	\$ 254.791	12	\$ 254.790,6	12,00	\$ 254.790,6	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	12,00	\$ 254.790,6
9.3	Punto Sanitario	Und.	8	\$ 49.850,0	\$ 398.800	0	\$ 0,0	8,00	\$ 398.800,0	8,00	\$ 398.800,0	0,0	\$ 0,0	8,00	\$ 398.800,0
9.4	Sifón completo 2"	Und.	4	\$ 24.410,0	\$ 97.640	4	\$ 97.640,0	4,00	\$ 97.640,0	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	4,00	\$ 97.640,0
<b>10</b>	<b>TUBERIA HIDRAULICA</b>													0,00	\$ 0,0
10.1	Suministro e instalación Tubería P.V.C. presión Ø 1/2"	ML	48	\$ 6.315,0	\$ 303.120	48	\$ 303.120,0	92,00	\$ 580.980,0	44,00	\$ 277.860,0	0,0	\$ 0,0	92,00	\$ 580.980,0
10.2	Punto Hidraulico	Und.	8	\$ 17.250,0	\$ 138.000	0	\$ 0,0	8,00	\$ 138.000,0	8,00	\$ 138.000,0	0,0	\$ 0,0	8,00	\$ 138.000,0
10.3	Suministro e instalación lavamano corona blanco (incluye: lavamano, accesorios, manguera, mano de obra)	Und.	4	\$ 227.167,1	\$ 908.669	0	\$ 0,0	4,00	\$ 908.668,5	4,00	\$ 908.668,5	0,0	\$ 0,0	4,00	\$ 908.668,5
10.4	Suministro e instalación de Tanque en P.V.C para almacenamiento de agua de 2000 L., Incluye todos sus accesorios	Und.	4	\$ 870.835,7	\$ 3.483.343	4	\$ 3.483.342,6	4,00	\$ 3.483.342,6	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	4,00	\$ 3.483.342,6
<b>11</b>	<b>PISOS, ENCHAPES Y GUARDAESCOBAS</b>														

**DEPARTAMENTO DE SUCRE**  
**MUNICIPIO DE SAMPUES**  
**ACTA FINAL**

**OBJETO CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRIA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE**

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDADES INICIALMENTE CONTRATADAS				CANTIDADES EJECUTADAS ACTA PARCIAL N°1		CANTIDADES ACTUALIZADAS		CANTID EJECUTADAS ACTA PARCIAL N°2		CANTID EJECUTADAS ACTA FINAL		TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	
			CANTID AD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDAD
11.1	Plantilla en concreto de 2500 psi e=7 cm	M2	569,16	\$ 33.062,0	\$ 18.817.568	540	\$ 17.853.480,0	540,00	\$ 17.853.480,0	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	540,00	\$ 17.853.480,0	
11.2	Suministro e instalación de piso en ceramica	M2	569,16	\$ 53.887,0	\$ 30.670.325	0	\$ 0,0	540,00	\$ 29.098.980,0	540,00	\$ 29.098.980,0	0,0	\$ 0,0	540,00	\$ 29.098.980,0	
11.3	Guardaescoba	ML	280	\$ 27.692,0	\$ 7.753.760	0	\$ 0,0	306,80	\$ 8.495.905,6	306,80	\$ 8.495.905,6	0,0	\$ 0,0	306,80	\$ 8.495.905,6	
11.4	Malla electrosoldada	M2	569,16	\$ 4.532,0	\$ 2.579.433	540	\$ 2.447.280,1	540,00	\$ 2.447.280,1	0,00	\$ 0,0	0,00	\$ 0,0	540,00	\$ 2.447.280,1	
<b>12</b>	<b>PAÑETES Y ENCHAPES</b>													0,00	\$ 0,0	
12.1	Pañete en mortero 1:5, e=1.5 cm, para muros interiores y exteriores	M2	214	\$ 20.430,0	\$ 4.372.020	214	\$ 4.372.020,0	274,76	\$ 5.613.346,8	60,76	\$ 1.241.326,8	0,0	\$ 0,0	274,76	\$ 5.613.346,8	
12.2	Pañete en mortero 1:5, e=1 cm, para fillos	ML	192	\$ 13.885,0	\$ 2.665.920	192	\$ 2.665.920,0	595,38	\$ 8.266.851,3	403,38	\$ 5.600.931,3	0,0	\$ 0,0	595,38	\$ 8.266.851,3	
<b>13</b>	<b>CARPINTERÍA METÁLICA Y EN MADERA</b>															
13.1	Puerta metalica con una lamina lisa de acero cold roll, de calibre 18, acabado gris anticorrosivo y medidas de 2.20X1.00 metros	UN	4	\$ 426.415,0	\$ 1.705.660	0	\$ 0,0	4,00	\$ 1.705.660,0	4,00	\$ 1.705.660,0	0,0	\$ 0,0	4,00	\$ 1.705.660,0	
13.2	Suministro e instalacion de puerta metalica (tpo estera)de 1.50X 3.2 m. Incluye pintura y cerradura.	UN	4	\$ 1.189.614,2	\$ 4.758.457	0	\$ 0,0	4,00	\$ 4.758.456,9	4,00	\$ 4.758.456,9	0,0	\$ 0,0	4,00	\$ 4.758.456,9	
13.3	Suministro e instalación de ventanas en aluminio, incluye vidrio bonce	M2	24	\$ 175.310,0	\$ 4.207.440	0	\$ 0,0	24,80	\$ 4.347.688,0	24,80	\$ 4.347.688,0	0,0	\$ 0,0	24,80	\$ 4.347.688,0	
<b>14</b>	<b>PINTURA</b>															
14.1	Pintura en vinilo, para muros exteriores, incluye columnas y alfajias	M2	260	\$ 10.071,0	\$ 2.618.460	0	\$ 0,0	423,61	\$ 4.266.126,1	423,61	\$ 4.266.126,1	0,0	\$ 0,0	423,61	\$ 4.266.126,1	
<b>15</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>															
15.1	Acometida 2/3h cu thhrn/whn en cable 8awg + 8awg (n) + desnudo 8awg (l). No incluye condulinado.	ML	260	\$ 11.850,0	\$ 3.081.000	260	\$ 3.081.000,0	260,00	\$ 3.081.000,0	0,00	\$ 0,0	0,0	\$ 0,0	260,00	\$ 3.081.000,0	
15.2	Suministro e instalación de caja de 4 circuitos , con puerta , barraje para neutro y tierra calidad legrand, siemens, sqared o superior de marca reconocida y homologada por el cidet	UN	4	\$ 53.400,0	\$ 213.600	0	\$ 0,0	4,00	\$ 213.600,0	4,00	\$ 213.600,0	0,0	\$ 0,0	4,00	\$ 213.600,0	
15.3	Salida iluminación en tubería conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	32	\$ 55.250,0	\$ 1.768.000	0	\$ 0,0	32,00	\$ 1.768.000,0	32,00	\$ 1.768.000,0	0,0	\$ 0,0	32,00	\$ 1.768.000,0	
15.4	Salida tomacorriente normal doble pt en tubería conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	12	\$ 62.500,0	\$ 750.000	0	\$ 0,0	12,00	\$ 750.000,0	12,00	\$ 750.000,0	0,0	\$ 0,0	12,00	\$ 750.000,0	
15.5	Salida tomacorriente gfci doble en tubería conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	16	\$ 85.450,0	\$ 1.367.200	0	\$ 0,0	16,00	\$ 1.367.200,0	16,00	\$ 1.367.200,0	0,0	\$ 0,0	16,00	\$ 1.367.200,0	
15.6	Salida ventilador en tubería conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	16	\$ 62.450,0	\$ 999.200	0	\$ 0,0	16,00	\$ 999.200,0	16,00	\$ 999.200,0	0,0	\$ 0,0	16,00	\$ 999.200,0	
15.7	Salida interruptor doble en tubería conduit pvc 3/4", alambre no 12 awg	UN	20	\$ 64.500,0	\$ 1.290.000	0	\$ 0,0	20,00	\$ 1.290.000,0	20,00	\$ 1.290.000,0	0,0	\$ 0,0	20,00	\$ 1.290.000,0	
15.8	Salida toma tv (coaxial). Incluye condulinado y tubería pvc 3/4", aparato. No incluye cableado. aproximado 35mts	UN	4	\$ 77.500,0	\$ 310.000	0	\$ 0,0	4,00	\$ 310.000,0	4,00	\$ 310.000,0	0,0	\$ 0,0	4,00	\$ 310.000,0	
15.9	Aplique exterior tipo Dublin. Bombillo ahorrador 26w e27	UN	32	\$ 63.200,0	\$ 2.022.400	0	\$ 0,0	32,00	\$ 2.022.400,0	32,00	\$ 2.022.400,0	0,0	\$ 0,0	32,00	\$ 2.022.400,0	
15.10	Suministro de ventiladores de techo	UN	16	\$ 220.000,0	\$ 3.520.000	0	\$ 0,0	16,00	\$ 3.520.000,0	16,00	\$ 3.520.000,0	0,0	\$ 0,0	16,00	\$ 3.520.000,0	
<b>16</b>	<b>OTROS</b>															
16.1	Suministro de auto servicio.con estufa de 3 puesto con quemador de 25 BTU,plancha y freidor en acero inoxidable cal 20 ref 430 brillante.	ML	7,2	\$ 1.710.000,0	\$ 12.312.000	0	\$ 0,0	7,20	\$ 12.312.000,0	7,20	\$ 12.312.000,0	0,0	\$ 0,0	7,20	\$ 12.312.000,0	
16.2	Meson en acero inoxidable cal 20 opaco,dos pocetas para lavaplatos.incluye instalacion	ML	50	\$ 350.000,0	\$ 17.500.000	0	\$ 0,0	50,00	\$ 17.500.000,0	34,54	\$ 12.088.020,9	15,5	\$ 5.411.979,1	50,00	\$ 17.500.000,0	
16.3	Cocina en tropicor, resistente al agua, puertas canteadas en canto perfil y en perfil manijas. Incluye accesorios y pintura en poliuretano.	ML	58,96	\$ 650.000,0	\$ 38.324.000	0	\$ 0,0	58,96	\$ 38.324.000,0	0,00	\$ 0,0	59,0	\$ 38.324.000,0	58,96	\$ 38.324.000,0	
16.4	Suministro e instalacion de protectores	m2	50	\$ 130.800,00	\$ 6.540.000	0	\$ 0,0	24,80	\$ 3.243.840,0	0,00	\$ 0,0	24,8	\$ 3.243.840,0	24,80	\$ 3.243.840,0	
16.5	Suministro de pipeta de gas para comedor	UN	4	\$ 120.000,00	\$ 480.000	0	\$ 0,0	4,00	\$ 480.000,0	0,00	\$ 0,0	4,0	\$ 480.000,0	4,00	\$ 480.000,0	
16.6	Suministro de sillas para comedor	UN	240	\$ 21.000,00	\$ 5.040.000	0	\$ 0,0	240,00	\$ 5.040.000,0	0,00	\$ 0,0	240,0	\$ 5.040.000,0	240,00	\$ 5.040.000,0	
16.7	Suministro de mesas para comedor	UN	60	\$ 45.000,00	\$ 2.700.000	0	\$ 0,0	60,00	\$ 2.700.000,0	0,00	\$ 0,0	60,0	\$ 2.700.000,0	60,00	\$ 2.700.000,0	
<b>17</b>	<b>POZA SEPTICA</b>													0,00	\$ 0,0	
17.1	Construcción trampa de grasas 1.05 x 0.7 x 0.90	UN	2	\$ 673.450	\$ 1.346.900	1	\$ 673.450,0	1,00	\$ 673.450,0	0,00	\$ 0,0	0,00	\$ 0,0	1,00	\$ 673.450,0	

DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE SAMPUES  
ACTA FINAL

OBJETO CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CEJAS DEL MANGO, CALLE FRIA, COSTA DE ORO Y EL RETIRO, DEL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDADES INICIALMENTE CONTRATADAS				CANTIDADES EJECUTADAS ACTA PARCIAL N°1		CANTIDADES ACTUALIZADAS		CANTID EJECUTADAS ACTA PARCIAL N°2		CANTID EJECUTADAS ACTA FINAL		TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	
			CANTID AD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDA D	VR. PARCIAL	CANTIDAD
17.2	Construccion pozo séptico 1.6 x 1.2 x 1.85 m de conformidad a especificaciones	UN	2	\$ 1.694.590	\$ 3.389.180	0	\$ 0,0	1,00	\$ 1.694.590,0	1,00	\$ 1.694.590,0	0,0	\$ 0,0	1,00	\$ 1.694.590,0	
17.3	Tuberia PVC 3" y accesorios	m	4	\$ 14.130	\$ 56.520	4	\$ 56.520,0	84,00	\$ 1.186.920,0	80,00	\$ 1.130.400,0	0,0	\$ 0,0	84,00	\$ 1.186.920,0	
17	<b>LIMPIEZA GENERAL</b>															
17.1	Limpieza general de: muros, pisos y retiro de escombros	GL	4	\$ 1.008.796,3	\$ 4.035.185	0	\$ 0,0	4,00	\$ 4.035.185,1	0,00	\$ 0,0	4,0	\$ 4.035.185,1	4,00	\$ 4.035.185,1	
18	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>															
18.1	Sobrecimiento en bloque acostado 4 hiladas para muros	ml		\$ 56.666				74,00	\$ 4.193.268,4	74,00	\$ 4.193.268,4	0,0	\$ 0,0	74,00	\$ 4.193.268,4	
18.2	Sobrecimiento en bloque acostado 5 hiladas para muros	ml		\$ 75.304				34,00	\$ 2.560.326,0	34,00	\$ 2.560.326,0	0,0	\$ 0,0	34,00	\$ 2.560.326,0	
18.3	Sobrecimiento en bloque acostado 6 hiladas para muros	ml		\$ 92.451				13,00	\$ 1.201.864,7	13,00	\$ 1.201.864,7	0,0	\$ 0,0	13,00	\$ 1.201.864,7	
18.4	Viga tipo dintel de 0,2*0,1m, 4 v3/8" y e 3/8" cada 0,15	ml		\$ 76.338				115,20	\$ 8.794.113,9	115,20	\$ 8.794.113,9	0,0	\$ 0,0	115,20	\$ 8.794.113,9	
18.5	Perfil PHR-C 160X60 DOBLE (tipo cajon) grado 50-Incluye anticorrosivo, soldadura y esmalte de acabado	ml		\$ 123.415				367,20	\$ 45.317.830,2	367,20	\$ 45.317.830,2	0,0	\$ 0,0	367,20	\$ 45.317.830,2	
18.6	Suministro e instalacion de Caballete en lamina termoacustica, incluye tornilleria y accesorios	ml		\$ 89.944				161,60	\$ 14.534.916,0	161,60	\$ 14.534.916,0	0,0	\$ 0,0	161,60	\$ 14.534.916,0	
18.7	Construcción de registros de inspeccion electrica con tapa en concreto.	UND.		\$ 467.170				6,00	\$ 2.803.020,7	6,00	\$ 2.803.020,7	0,0	\$ 0,0	6,00	\$ 2.803.020,7	
18.8	Construcción de registros sanitarios con tapa en concreto.	UND.		\$ 464.170				4,00	\$ 1.856.680,5	4,00	\$ 1.856.680,5	0,0	\$ 0,0	4,00	\$ 1.856.680,5	
<b>COSTO SUBTOTAL</b>					\$ 391.097.505		\$ 170.072.284		\$ 450.332.509		\$ 221.025.221		\$ 59.235.004		\$ 450.332.509	
A.I.U. 30%					\$ 117.329.251		\$ 51.021.685		\$ 135.099.753		\$ 66.307.566		\$ 17.770.502		\$ 135.099.753	
<b>COSTO TOTAL DE UN COMEDOR ESCOLAR</b>					\$ 508.426.756		\$ 221.093.969		\$ 585.432.262		\$ 287.332.787		\$ 77.005.506		\$ 585.432.262	

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 508.426.756
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N 1	\$ 221.093.969
VALOR ADICIONAL	\$ 77.005.506
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 585.432.262
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N°2	\$ 287.332.787
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL	\$ 77.005.506
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

JESUS DAVID QUINTERO DIAZ  
CONTRATISTA

GIOVANNY ARROYO VANEGAS  
INTERVENTOR

VB CARLOS HUGO MONTOYA  
SEC PLANEACION

**FORMATO 3  
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		“LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 4 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.					
<b>PROPONENTE: CONSORCIO IES RIOHACHA 067</b>							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUEAPORTA LA EXPERIENCIA:</b>					YEISON JULIO GOMEZ HERNANDEZ		
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHADE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (C.D.I SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO		3034.09	MUNICIPIO DE SINCELEJO	18 DE NOVIEMBRE DE 2015	26 DE JULIO DE 2019	50%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota. 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



YEISON JULIO GÓMEZ HERNANDEZ.  
Integrante del consorcio.



CONTRATO DE OBRA N°:	LP-004-OP-2015
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA (C.D.I SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
CONTRATISTA:	CONSORCIO YW 2015
VALOR DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.CTE (\$1.920.966.581)
PLAZO:	OCHO (8) MESES.

Entre los suscritos a saber: **JAIRO ALFREDO FERNÁNDEZ QUESSEP**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.495.010 expedida en Sincelejo, obrando en nombre y representación del Municipio de Sincelejo, en su calidad de Alcalde Municipal, como Representante Legal de esa Entidad quien, para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por la otra **YEISON GOMEZ HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 92.532.061 de Sincelejo, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO YW 2015**, identificado con NIT No. 900837281-0 quien se denominará **EL CONTRATISTA**, de mutuo y común acuerdo hemos convenido en celebrar el **CONTRATO DE OBRA**, previa las siguientes consideraciones: a) Que el Municipio de Sincelejo mediante Resolución N° 0738 del 02 de marzo de 2015, abrió el proceso de Licitación Pública N° LP-004-OP-2015, el cual se realizó habiéndose cumplido con todos los presupuestos del Decreto 1510 de 2013 b) Que dentro del proceso de Licitación Pública N° LP-004-OP-2015 se presentó UNA (1) propuesta por el **CONSORCIO YW 2015**, la propuesta presentada por el **CONSORCIO YW 2015** fue considerada como **HÁBIL** en todos los criterios de verificación del análisis jurídico y técnico. c) Que el comité evaluador recomendó en el informe de evaluación de fecha 26 de marzo de 2015 adjudicar el contrato al oferente **CONSORCIO YW 2015**, por cuanto este cumple con los requerimientos jurídicos, financieros, técnicos y económicos solicitados en el pliego de condiciones y se ubicó en el primer lugar de elegibilidad. d) Que mediante Resolución N° 1403 de Marzo 27 de 2015 se adjudicó el presente contrato a **CONSORCIO YW 2015**, por ser su propuesta **HÁBIL** y favorable a los intereses de la Alcaldía Municipal de Sincelejo, por ajustarse al Pliego de Condiciones del proceso y a la normatividad vigente. El contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** El presente contrato tiene por objeto por parte de **EL CONTRATISTA** la **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA (C.D.I SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.** **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO.-** Para los efectos fiscales y legales el valor total del presente contrato se fija en la suma de **MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$1.920.966.581)**, valor que incluye los costos directos e indirectos. Las erogaciones que se causen por razón del pago de este contrato se efectuarán con cargo a la vigencia fiscal del presupuesto 2015, de conformidad con lo establecido en CDP N° 72 del 02-01-2015 por valor de \$1.920.966.581 con cargo a la vigencia 2015. **CLÁUSULA TERCERA: IMPUESTOS Y RETENCIONES.-** Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del **CONTRATISTA**. **EL MUNICIPIO** practicará las retenciones a que tenga lugar y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley. **CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-** **EL CONTRATISTA** se obliga: a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con lo dispuesto en la propuesta presentada. b) Suministrar y mantener en la obra y en cada frente de trabajo calidad, cantidad, y tiempo, el equipo necesario y suficiente, adecuado en capacidad, características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas y ambientales de la obra. c) Será por cuenta del **CONTRATISTA** el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con **EL CONTRATANTE**. d) Responder por todos los impuestos que se causen en la legalización del contrato. e) Atender de manera inmediata las quejas y reclamos que se presenten durante la ejecución de la obra e informar al **INTERVENTOR** tanto de estas como de las respectivas respuestas. f) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato. g) Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: 1) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en la obra. 2) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto. 3) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas

B8

vigentes. 4) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes. h. El contratista al momento de firmar el presente contrato deberá aportar los siguientes documentos: Paz y Salvo expedido por la oficina de Impuestos Municipales, certificado de antecedentes disciplinarios, afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, al igual que presentar la constancia de pago de los aportes parafiscales de la seguridad social de todos los trabajadores vinculados a la obra al momento de presentar las diferentes cuentas de cobro causadas por concepto del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.-** El contratista se obliga a mantener al Municipio indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros cuyas causales sean actuaciones del contratista enmarcadas dentro de la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA: PLAZO.-** El plazo de ejecución del presente contrato es de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio suscrita por el CONTRATISTA y el INTERVENTOR, previa aprobación de las pólizas respectivas por parte del MUNICIPIO y el cumplimiento de los requisitos previstos en las Cláusula Vigésima sexta y Vigésima Séptima del presente contrato. **CLÁUSULA SEPTIMA: LISTA DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS:-** A continuación se describen las Cantidades de Obra y Precios Unitarios de conformidad con la Cláusula Segunda del presente contrato, así:

ITEM	DESCRIPCION	UN	VR. UNITARIO	CANT	VR. PARCIAL
<b>CAPITULO 1. PRELIMINARES Y DEMOLICIONES.</b>					
1.1	construcción de campamento de 7.00mx3,00m	UN	\$ 3.422.489	1,00	\$ 3.422.489
1.2	trazado sobre terreno	M2	\$ 2.650	2.088,00	\$ 5.533.200
1.3	cerramiento exterior con lona verde	ML	\$ 19.544	215,00	\$ 4.201.960
1.4	demolición de pisos y plantillas en concreto	M2	\$ 8.819	507,00	\$ 4.471.233
1.5	demolición de muros existentes	M2	\$ 8.301	200,92	\$ 1.667.837
1.6	desmante de malla estabonada	M2	\$ 6.865	537,50	\$ 3.689.938
1.7	desmante de cubierta existente	M2	\$ 8.331	120,00	\$ 999.720
1.8	desmante de puertas, marcos y ventanas	UN	\$ 16.127	2,00	\$ 32.254
1.9	desmante de juegos	GL	\$ 129.030	1,00	\$ 129.030
1.10	retiro y disposición de escombros a lugar autorizado	M3	\$ 26.765	152,00	\$ 4.068.280
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 1: PRELIMINARES</b>					<b>\$ 28.215.941</b>
<b>CAPITULO 2. EXCAVACIONES, RELLENOS</b>					
2.1	descapote 0,00m - 0,15m	M2	\$ 2.472	2.088,00	\$ 5.161.536
2.2	excavación manual material común entre 0,0m-3,0 m	M3	\$ 22.423	1.044,00	\$ 23.409.612
2.3	relleno material seleccionato compactado al 95%	M3	\$ 56.752	1.357,20	\$ 77.023.814
2.4	relleno material de sitio ejecutado manualmente	M3	\$ 19.669	67,00	\$ 1.317.823
2.5	retiro y disposición de material sobrante a lugar autorizado	M3	\$ 26.765	1.677,20	\$ 44.890.258
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 2: EXCAVACIONES, RELLENOS</b>					<b>\$ 151.803.043</b>
<b>CAPITULO 3. CONCRETOS</b>					
3.1	zapatas, en concreto de resistencia 3000 psi	M3	\$ 503.136	38,60	\$ 19.421.050
3.2	viga de cimientó, en concreto de resistencia 3000 psi	M3	\$ 564.065	72,10	\$ 40.669.087
3.3	pedestales, en concreto de resistencia 3000 psi	M3	\$ 576.106	17,20	\$ 9.909.023
3.4	columna en concreto de resistencia 3000 psi	M3	\$ 678.090	28,70	\$ 19.461.183
3.5	solado en concreto e = 0,05	M3	\$ 361.420	17,00	\$ 6.144.140
3.6	plantilla en concreto de 3000 psi e=0,08	M2	\$ 42.526	771,50	\$ 32.808.809
3.7	plantilla en concreto de 3000 psi e = 0,10	M2	\$ 52.798	658,80	\$ 34.763.322
3.8	pavimento en concreto de 3000 psi e = 015, incluye corte de pavimento y sello para juntas.	M2	\$ 101.974	251,00	\$ 25.595.474
3.9	plantilla de renivelación en mortero 1:4 para piso e= 0,04	M2	\$ 27.910	771,50	\$ 21.532.565
3.10	viga de amarre en concreto de 3000 psi	M3	\$ 664.493	18,80	\$ 12.492.468
3.11	alfaja en concreto de 3000 psi de 0,25x0,10	ML	\$ 35.552	318,60	\$ 11.326.867
3.12	losa en concreto de 3000 psi e=0,12	M2	\$ 118.669	214,80	\$ 25.490.101
3.13	losa en concreto de 3000 psi e=0,15 aligerado con ladrillo	M2	\$ 131.488	37,20	\$ 4.891.354

term. de 2.

3,14	bordillo en concreto de 3000 psi borde jardinera y juegos infantiles	ML	\$ 44.037	231,00	\$ 10.172.547
3,15	concreto de 3000 psi para muros de contención	M3	\$ 599.898	3,20	\$ 1.919.674
3,16	mesón en concreto de 3000 psi	ML	\$ 82.399	22,30	\$ 1.837.498
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 3: CONCRETOS</b>					<b>\$ 278.455.162</b>
<b>CAPITULO 4. ACEROS</b>					
4.1	Malla electrosoldada de 1/4, para plantilla	KG	\$ 4.235	3.575,90	\$ 15.143.937
4.2	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi	KG	\$ 4.377	23.631,10	\$ 103.433.325
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 4: ACEROS</b>					<b>\$ 118.577.262</b>
<b>CAPITULO 5. INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS</b>					
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>					
5.1	puntos sanitarios de 2"	UN	\$ 63.571	82,00	\$ 5.212.822
5.2	puntos sanitarios de 4"	UN	\$ 132.176	45,00	\$ 5.947.920
5.3	registro, de 80x80x60 cm en concreto 3000 psi	UN	\$ 256.531	18,00	\$ 4.617.558
5.4	suministro e instalación de tubería pvc sanitaria de 4"	ML	\$ 35.365	265,30	\$ 9.382.335
5.5	suministro e instalación de tubería pvc sanitaria de 2"	ML	\$ 15.509	150,60	\$ 2.335.655
5.6	suministro e instalación de tubería pvc sanitaria de 6"	ML	\$ 54.276	60,00	\$ 3.256.560
5.7	rejilla de piso de 3"	UN	\$ 31.139	30,00	\$ 934.170
5.8	Sifones de piso 2"	UN	\$ 23.269	35,00	\$ 814.415
5.9	yee doble pvc sanitaria de 4"	UN	\$ 32.179	16,00	\$ 514.864
5.10	Suministro e Instalación de Tubería PVC ventilación 2"	ML	\$ 21.169	25,30	\$ 535.576
<b>INSTALACIONES DE AGUAS LLUVIAS</b>					
5.11	bajante de aguas lluvias, en pvc, D = 3"	ML	\$ 21.860	50,00	\$ 1.093.000
5.12	bajante de aguas lluvias, en pvc, D = 4"	ML	\$ 29.895	155,00	\$ 4.633.725
5.13	canal pvc aguas lluvias	ML	\$ 33.537	231,00	\$ 7.747.047
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 5: INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS</b>					<b>\$ 47.025.647</b>
<b>CAPITULO 6. MAMPOSTERIA Y PAÑETES</b>					
6.1	sobrecimiento en mampostería relleno concreto e=0.15 m hasta 3 hiladas	ML	\$ 51.963	798,00	\$ 41.466.474
6.2	levante en bloque 0.9	M2	\$ 34.181	1.481,81	\$ 50.649.748
6.3	levante en bloque 0.9 por ml	ML	\$ 18.902	227,37	\$ 4.297.748
6.4	levante en bloque 0,15	M2	\$ 47.330	50,00	\$ 2.366.500
6.5	levante en bloque 0,15 por ml	ML	\$ 24.189	50,00	\$ 1.209.450
6.6	pañete alfanado en mortero 1:4	M2	\$ 20.444	3.325,71	\$ 67.990.815
6.7	pañete alfanado en mortero 1:4 por ml	ML	\$ 11.511	227,37	\$ 2.617.256
6.8	pañete impermeabilizado en mortero 1:4	M2	\$ 22.205	326,73	\$ 7.255.040
6.9	pañete bajo placa	M2	\$ 23.924	239,97	\$ 5.741.042
6.10	dilataciones sobre pañete	ML	\$ 2.938	2.300,00	\$ 6.757.400
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 6: MAMPOSTERIA Y PAÑETES</b>					<b>\$ 190.351.473</b>
<b>CAPITULO 7. INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>					
<b>INSTALACIONES HIDRÁULICAS</b>					
7.1	Trazado y Replanteo Sobre terreno	ML	\$ 1.734	396,30	\$ 687.184
7.2	Excavación de material común para tubería sanitaria e hidráulica	ML	\$ 14.033	396,30	\$ 5.561.278
7.3	Relleno de material seleccionado, incluye compactación	M3	\$ 56.752	190,00	\$ 10.782.880
7.4	Retiro y disposición de material sobrante a lugar autorizado	UN	\$ 26.765	247,00	\$ 6.610.955
7.5	suministro e instalación de tanque elevado 2000 lts	UN	\$ 1.129.050	2,00	\$ 2.258.100
7.6	Puntos hidráulico de 1/2"	UN	\$ 49.422	76,00	\$ 3.756.072
7.70	Suministro e Instalación de Tubería PVC 1/2" RDE 21	ML	\$ 7.786	109,40	\$ 851.788
7.8	Suministro e Instalación de Tubería PVC 3/4" RDE 21	ML	\$ 10.223	82,40	\$ 842.375
7.9	Suministro e Instalación de llave terminal 1/2"	UN	\$ 11.642	3,00	\$ 34.926

Medir los 9 size

NO

NO

NO

NO

BU

SUBTOTAL CAPITULO 7: INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$ 31.385.558	
<b>CAPITULO 8: ACABADOS</b>					
8.1	suministro e instalación de piso en cerámica nacional antideslizante	M2	\$ 43.415	575,56	\$ 24.987.937
8.2	suministro en instalación de enchape en cerámica, para piso de baños	M2	\$ 46.945	104,43	\$ 4.902.466
8.3	suministro e instalación de enchape en cerámica para muro baños	M2	\$ 46.945	459,95	\$ 21.592.353
8.4	suministro e instalación de guarda escobas en cerámica	ML	\$ 16.220	416,91	\$ 6.762.280
8.5	acabado en granito pulido para mesón	ML	\$ 149.798	21,26	\$ 3.184.705
8.6	Cielo raso en lamina de superbord	M2	\$ 56.184	734,80	\$ 41.284.003
8.7	suministro y aplicación de estuco plástico para muros	M2	\$ 17.678	2.617,36	\$ 46.269.690
SUBTOTAL CAPITULO 8: ACABADOS				\$ 148.983.434	
<b>CAPITULO 9: APARATOS SANITARIOS Y DE COCINA</b>					
9.1	suministro e instalación de aparato sanitario para baños de discapacitados, color blanco	UN	\$ 485.623	7,00	\$ 3.399.361
9.2	suministro e instalación de aparato sanitario de 2 piezas, color blanco	UN	\$ 385.523	32,00	\$ 12.336.736
9.3	suministro e instalación de lavamanos de colgar, para uso estándar, color blanco	UN	\$ 172.675	40,00	\$ 6.907.000
9.4	suministro e instalación de orinales incluye pulsador	UN	\$ 448.222	28,00	\$ 12.550.216
9.5	suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable 0,60 x 0,4 m	UN	\$ 267.567	10,00	\$ 2.675.670
9.6	suministro e instalación de lavaplatos doble poceta en acero inoxidable 0,6 x 1,5 m	UN	\$ 365.950	4,00	\$ 1.463.800
9.7	suministro e instalación de juego de incrustaciones para baños	UN	\$ 159.397	39,00	\$ 6.216.483
SUBTOTAL CAPITULO 9: APARATOS SANITARIOS Y DE COCINA				\$ 45.549.266	
<b>CAPITULO 10: PINTURAS</b>					
10.1	pintura vinilo bajo placa (tres manos)	M2	\$ 10.232	974,77	\$ 9.973.847
10.2	pintura vinilo para muros (tres manos)	M2	\$ 10.232	2.617,36	\$ 26.780.828
SUBTOTAL CAPITULO 10: PINTURAS				\$ 36.754.675	
<b>CAPITULO 11: CARPINTERIA METALICA</b>					
11.1	puertas metálicas en varilla cuadrada pintada de 3,0x3,0 incluye pasadores para candado	UN	\$ 1.460.400	1,00	\$ 1.460.400
11.2	puertas metálicas y vidrio entamboradas pintada 1,0 m x 2,00 m, calibre 20, cuerpo fijo parte superior incluye cerradura y bisagra pintada con anticorrosivo	UN	\$ 393.170	17,00	\$ 6.683.890
11.3	puerta metálica entamboradas pintadas de 0,70x2,00m,cal 22 incluye cerradura de pomo para acceso baño infantil	UN	\$ 393.350	31,00	\$ 12.193.850
11.4	puerta corrediza en lámina galvanizada cal. 20 - de 0,9 X 1,2	UN	\$ 277.670	3,00	\$ 833.010
11.5	puerta corrediza en lámina galvanizada cal. 20 - de 2,0 x 2,0	UN	\$ 546.748	3,00	\$ 1.640.244
11.6	puerta corrediza para área de tendedero en tubería de 2" y malla estabonada	M2	\$ 162.219	15,00	\$ 2.433.285
11.7	ventanería corrediza en aluminio instalada	M2	\$ 176.318	118,84	\$ 20.953.631
11.8	Protectores en varilla de 1/2 cuadrada acabado en pintura esmalte	M2	\$ 147.514	118,84	\$ 17.530.564
11.9	Cerramiento en malla estabonada con tubo G de 2" y ángulo de 1"y1/2x1/4"	M2	\$ 94.311	517,50	\$ 48.805.943
11.10	cubierta en lamina plástica traslucida	M2	\$ 82.307	100,00	\$ 8.230.700
11.11	muebles en aluminio liviano para mesón cocina despensa	ML	\$ 84.994	12,00	\$ 1.019.928
SUBTOTAL CAPITULO 11 CARPINTERIA				\$ 121.785.445	

METALICA					
<b>CAPITULO 12: CUBIERTA</b>					
12.1	cubierta en lamina termoacustica	M2	\$ 64.505	843,05	\$ 54.380.940
12.2	estructura metalica para soporte de cubierta	KG	\$ 9.057	2.805,86	\$ 25.412.674
<b>SUBTOTAL CAPITULO 12: CUBIERTAS</b>					
<b>\$ 79.793.614</b>					
<b>CAPITULO 13. INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					
13.1	salida para tomas doble 120v, 15A, color blanco, tuberia pvc, cable #12 THHN/THWN	UN	\$ 88.192	58,00	\$ 5.115.136
13.2	salida para toma electrico regulado 120 V, 15A, color naranja, polo a tierra, cable #12 THHN/THWN	UN	\$ 101.450	7,00	\$ 710.150
13.3	salida para toma electrico regulado 120 V, 15A, polo a tierra, GFCI cable #12 THHN/THWN	UN	\$ 139.343	28,00	\$ 3.901.604
13.4	salida para toma TV, color blanco, tuberia PVC, cable #12 THHN/THWN	UN	\$ 72.943	7,00	\$ 510.601
13.5	salida para aire acondicionado en tuberia PVC, cable #12 THHN/THWN	UN	\$ 227.652	3,00	\$ 682.956
13.6	salida para luminaria en techo tuberia EMT, cable #12 THHN/THWN	UN	\$ 140.838	142,00	\$ 19.998.944
13.7	salida para lámpara en techo tuberia PVC, cable #12 THHN/THWN	UN	\$ 122.398	19,00	\$ 2.325.562
13.8	salida para ventilador en techo, tuberia EMT, cable #12 THHN/THWN	UN	\$ 187.603	28,00	\$ 5.252.884
<b>ACOMETIDA Y ALIMENTADORES</b>					
<b>Suministro e instalación de:</b>					
13.9	CABLE 2#4 + 1#4 + 1#8, THHN/THWN	ML	\$ 43.738	107,00	\$ 4.679.966
13.10	CABLE 2#6 + 1#6 + 1#10, THHN/THWN	ML	\$ 33.691	58,00	\$ 1.954.078
13.11	CABLE 3#10 + 1#10, THHN/THWN	ML	\$ 22.175	85,00	\$ 1.884.875
13.12	CABLE 2#8 + 1#8 + 1#10, THHN/THWN	ML	\$ 29.584	43,00	\$ 1.272.112
13.13	CABLE 2#2 + 1#2 + 1#8, THHN/THWN	ML	\$ 63.661	22,00	\$ 1.400.542
13.14	CABLE 2#4/0 + 1#4/0 + 1#2, THHN/THWN	ML	\$ 179.045	36,00	\$ 6.445.620
<b>CANALIZACIONES Y BANDEJAS</b>					
<b>Suministro e instalación de:</b>					
13.15	tuberia pvc conduit de 1"	ML	\$ 9.406	165,00	\$ 1.551.990
13.16	tuberia pvc conduit de 1 1/4"	ML	\$ 10.530	85,00	\$ 895.050
13.17	tuberia pvc conduit de 3"	ML	\$ 22.435	43,00	\$ 964.705
13.18	caja de inspeccion de 0.80 x 0.80 x 0.80 m, en concreto.	UN	\$ 605.100	8,00	\$ 4.840.800
13.19	caja de inspeccion de 0.40 x 0.40 x 0.50 m, en concreto.	UN	\$ 422.249	6,00	\$ 2.533.494
<b>GABINETES Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN</b>					
<b>Suministro e instalación de:</b>					
13.20	tablero bifásico 16 circuitos con puerta, 240-120v, 200 amp.	UN	\$ 278.240	1,00	\$ 278.240
13.21	tablero bifásico 12 circuitos con puerta, 240-120v, 200 amp.	UN	\$ 252.475	2,00	\$ 504.950
13.22	tablero bifásico 24 circuitos con puerta, 240-120v, 200 amp.	UN	\$ 386.666	1,00	\$ 386.666
13.23	tablero bifásico 8 circuitos con puerta, 240-120v, 100 amp.	UN	\$ 163.140	2,00	\$ 326.280
13.24	tablero monofásico 4 circuitos con puerta, 240-120v, 100 amp.	UN	\$ 99.840	1,00	\$ 99.840
13.25	breaker enchufable 1x20, 10ka	UN	\$ 18.950	27,00	\$ 511.650
13.26	breaker enchufable 1x15, 10ka	UN	\$ 18.950	18,00	\$ 341.100
13.27	breaker enchufable 2x20, 10ka	UN	\$ 47.413	3,00	\$ 142.239
13.28	breaker enchufable 1x30, 10ka	UN	\$ 20.450	1,00	\$ 20.450
13.29	Gabinete autosoportado construido en lámina COLD ROLLED calibre 16 para uso interior Nema12, de dimensiones 180 x 200 x 40 cms (Alto x Ancho x Profundo), incluye protecciones principal de 1000-1250Amp, y parciales de 2 de 3X100 amp, 2 de 3X150 amp, 1 de 3x 60 amp, 1 de 3x225 amp, 1 de 3x250 amp, DPS de 160KVA, 5 reservas	UN	\$ 10.126.100	1,00	\$ 10.126.100
<b>REDES DE DATOS</b>					

B2

## CONTRATO DE OBRA LP-004-OP-2015

Suministro e instalación de:					
13.30	Suministro e instalación de salida datos categoría 6 incluye face plate, jack rj45 marca amp o equivalente	UN	\$ 59.926	6,00	\$ 359.558
13.31	suministro e instalación de cable utp 4 pares cat 6, uso interior	ML	\$ 2.596	75,00	\$ 194.700
13.32	suministro e instalación de patch panel 24 puertos cat 6 marca amp o equivalente	UN	\$ 524.180	1,00	\$ 524.180
13.33	suministro e instalación de gabinete rack de 7 unidades cerrado	UN	\$ 793.470	1,00	\$ 793.470
13.34	suministro e instalación de organizador de cableado delantero.	UN	\$ 54.429	1,00	\$ 54.429
13.35	suministro e instalación de organizador de cableado trasero	UN	\$ 54.429	1,00	\$ 54.429
13.36	suministro e instalación de patch cord de 3 m cat 6, color rojo	UN	\$ 33.093	6,00	\$ 198.558
13.37	suministro e instalación de patch cord 0,9 mt cat 6, color rojo.	UN	\$ 26.993	7,00	\$ 188.951
13.38	suministro e instalación de tubería pvc conduit de 3/4"	ML	\$ 8.292	75,00	\$ 621.900
13.39	suministro e instalación de multitoma de tres tomas dobles de tierra aislada, con picos protectores.	UN	\$ 101.230	1,00	\$ 101.230
13.40	certificación de salidas de datos en categoría 6	UN	\$ 85.500	6,00	\$ 513.000
13.41	suministro e instalación de salida voz en cable telefónico de pares incluye tomas	UN	\$ 88.525	5,00	\$ 442.625
13.42	suministro e instalación de caja 30x30x15 cm metálica fondo de madera, distribución telefonos	UN	\$ 110.080	1,00	\$ 110.080
<b>SUBESTACIÓN Y EQUIPOS</b>					
Suministro e instalación de:					
13.43	transformador en aceite de 50 kva monofásico 13200/240-120v.		\$ 9.128.855	1,00	\$ 9.128.855
13.44	suministro de línea primaria incluye postes, cableado y herrajes		\$ 7.513.895	1,00	\$ 7.513.895
13.45	suministro e instalación de sistema ininterrumpido ups de 3 kva, monofásica, incluye alimentador y conexiones		\$ 5.000.667	1,00	\$ 5.000.667
<b>MALLA DE PUESTA A TIERRA</b>					
Suministro e instalación de:					
13.46	cable de cobre 2/0 desnudo	ML	\$ 41.298	30,00	\$ 1.238.940
13.47	varilla puesta a tierra de 5/8 x 2 40	UN	\$ 269.917	4,00	\$ 1.079.668
13.48	soldadura exotérmica 90 g	UN	\$ 52.500	10,00	\$ 525.000
13.49	caja 30x30 cm de inspección subterránea	UN	\$ 134.066	1,00	\$ 134.066
<b>ILUMINACION</b>					
Suministro e instalación de:					
13.50	luminaria fluorescente sobreponer 2x28 w, t5, 6000k con balasto electrónico 120 v / thd < 10%	UN	\$ 181.513	83,00	\$ 15.065.579
13.51	luminaria tipo pedestal en doble led tipo hoja de 60w., incluye pedestal y base en concreto	UN	\$ 2.847.030	5,00	\$ 14.235.150
13.52	luminaria de emergencia en led	UN	\$ 121.935	15,00	\$ 1.829.025
13.53	luminaria tipo bala fluorescente incrustar 1x13w, 120v	UN	\$ 64.622	34,00	\$ 2.197.148
13.54	luminaria fluorescente aplique tipo exterior 1x20w, 120v	UN	\$ 138.270	19,00	\$ 2.627.130
13.55	luminaria fluorescente sobreponer hermética 2x28 w, t5, 6000k con balasto electrónico 120 v / thd < 10%	UN	\$ 164.520	10,00	\$ 1.645.200
<b>Legalización Electricaribe</b>					
13.56	Consultoría, revisión de materiales Descargo	UN	\$ 1.500.000	1,00	\$ 1.500.000
13.57	Certificación Rete Distribución, Transformación y uso final	UN	\$ 5.543.478	1,00	\$ 5.543.478
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 13: INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					<b>\$ 153.079.493</b>
<b>CAPITULO 14. MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA</b>					
<b>DELIMITACION Y SEÑALIZACIÓN DEL AREA DE TRABAJO</b>					

CONTRATO DE OBRA LP-004-OP-2015

14.1	Vallas preventivas de 0,60m x 1.0m	Un	\$ 89.000	2,00	\$ 178.000
14.2	Señalización Preventiva e Informativa	Un	\$ 40.000	4,00	\$ 160.000
<b>MANEJO, CLASIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA OBRA</b>					
14.3	Suministro e instalación de Punto Ecológico para residuos sólidos Rubbermaid Brute® (121 litros) T1830	Un	\$ 771.579	2,00	\$ 1.543.158
14.4	manejo, clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos generados en la obra a lugar autorizado	M3	\$ 22.439	112,00	\$ 2.513.168
<b>MANEJO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN OBRA</b>					
14.5	Alquiler de baño sencillo tipo cabina portátil incluye aseo y disposición de residuos	Mes	\$ 850.000	8,00	\$ 6.800.000
<b>PLAN INFORMATIVO Y DE DIVULGACIÓN SOCIAL</b>					
14.6	Volantes de Inicio de Obra en Policromía	Un	\$ 393	500,00	\$ 196.500
14.7	Volantes de Avance de Obra en Policromía	Un	\$ 393	500,00	\$ 196.500
14.8	Volantes de Finalización de Obra en Policromía	Un	\$ 393	500,00	\$ 196.500
14.9	Plegables Socialización Medidas de Manejo Ambiental de la obra	Un	\$ 1.180	500,00	\$ 590.000
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 14: MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA</b>					<b>\$ 12.373.826</b>
<b>CAPÍTULO 15. LIMPIEZA GENERAL Y DETALLES</b>					
15.1	limpieza general	GL	\$ 201.936	1,00	\$ 201.936
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 16: LIMPIEZA GENERAL Y DETALLES</b>					<b>\$ 201.936</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 1.444.335.775</b>
<b>ADMINISTRACIÓN 23,00%</b>					<b>\$ 332.197.228</b>
<b>UTILIDAD 5,00%</b>					<b>\$ 72.216.789</b>
<b>IMPREVISTO 5,00%</b>					<b>\$ 72.216.789</b>
<b>VALOR TOTAL OBRA CIVIL</b>					<b>\$ 1.920.966.581</b>

**PARÁGRAFO 1** - A través del CONTRATANTE y la INTERVENTORIA, y por medio del acta correspondiente se podrán pactar precios no previstos y se podrán adicionar o disminuir Cantidades de Obra al igual que se podrá ordenar la ejecución de ítems no previstos, según las necesidades que se requieran en el sitio de la obra y durante la ejecución del contrato, sin que ello implique un mayor valor al estipulado en este contrato. En caso de superar el valor de la misma, se efectuará mediante un adicional. **PARÁGRAFO- 2** Las cantidades son las que se presentaron en la propuesta económica, estas están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución, tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato producto de ésta licitación pública. El CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico del contrato. Para los fines de pago regirán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero éstas no podrán superar el valor determinado en el contrato **PARÁGRAFO- 3. CANTIDADES ADICIONALES** Se entiende por cantidades adicionales aquellas que por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no substanciales de los mismos y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados. El MUNICIPIO podrá ordenar por escrito obras adicionales y el CONTRATISTA estará en la obligación de ejecutarlas. Las adicionales se pagarán a los precios establecidos en la propuesta económica **PARÁGRAFO-4 CANTIDADES COMPLEMENTARIAS** Se entiende por cantidades complementaria la que no está incluida en las condiciones originales del contrato y por esta misma razón, no puede ejecutarse con los precios del mismo. El MUNICIPIO podrá ordenar cantidades complementarias y el CONTRATISTA estará obligado a ejecutarlas, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la contratada, o sean necesarias para ejecutarla o para protegerla. Los precios que se aplicarán para el pago de la cantidad complementaria serán los que se convengan con

el CONTRATISTA, mediante la suscripción de un acta de precios no previstos. Cuando sea imposible acordar de antemano con el CONTRATISTA el precio de la cantidad complementaria, el MUNICIPIO podrá optar por ordenar que dicho trabajo sea ejecutado por el costo directo más un porcentaje de A.I.U. **PARÁGRAFO- 5 ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA** Es el documento en el que se deja constancia de las modificaciones efectuadas por requerimientos del proyecto a las cantidades de obra previstas inicialmente. Estas actas deberán suscribirlas el CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA y para su validez requieren de la aprobación del funcionario competente del MUNICIPIO. **CLÁUSULA OCTAVA: FORMA DE PAGO.- EL CONTRATANTE** pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, así: Se cancelará un anticipo equivalente al 50% del monto contractual y el saldo 50% restante se cancelará por actas parciales y/o final según sea acordado por las partes de acuerdo a la necesidad, deberá existir para ello las respectivas actas de recibo firmadas y con los soportes correspondientes para poder ser legalizada la cuenta de cobro según el caso, con estricta sujeción al Programa Anual de Caja PAC. Previo el perfeccionamiento y legalización del contrato y aprobada la póliza de seguros por parte del MUNICIPIO, como mecanismo de coordinación y control todo desembolso pretendido relacionado con la contratación debe obtener previa autorización de pagos o de viabilidad de pago expedida por parte de la Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas del Municipio de Sincelejo. La amortización del anticipo se realizará proporcionalmente al valor entregado por concepto de anticipo. **PARÁGRAFO- 1 Ley 1474 del 12 julio 2011 ARTÍCULO 91. ANTICIPOS.** En los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, salvo que el contrato sea de menor o mínima cuantía. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por EL CONTRATISTA. **LEY 715 de DICIEMBRE 21 DE 2001 (SGP):** En aras de un eficiente cumplimiento del servicio público que presta el Municipio de Sincelejo, en los contratos con recursos del SGP se debe dar cumplimiento a lo siguiente: En el evento que los contratos no se ejecuten dentro de los cronogramas previamente establecidos, los rendimientos financieros que generen los recursos dados por concepto de anticipo deberán ser reembolsados al Municipio de Sincelejo, por ser el beneficiario de los mismos. **CLÁUSULA NOVENA:** La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados en ningún caso a la entrega del anticipo, cuando ello aplique. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA ÚNICA.-** El CONTRATISTA se obliga a constituir, a favor del MUNICIPIO, una póliza única de garantía, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza expedida por una compañía aseguradora reconocida por la Superintendencia bancaria que ampare: **a) El buen manejo e inversión del anticipo**, por una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%), del valor de los mismos y con una vigencia igual al plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato. **b) El cumplimiento general del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y hasta la liquidación del contrato. **c) El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal**, que el contratista haya de utilizar para la ejecución del trabajo, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. **d) La calidad y estabilidad de obra**, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de la obra. **e)** El Contratista se obliga a constituir una póliza autónoma que cubra la **responsabilidad civil extracontractual** derivada de la ejecución del contrato por, Cuatrocientos (400) smmlv por el término de la ejecución de la obra. Este seguro deberá constituirse dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud que para tal fin le haga el MUNICIPIO y requerirá la respectiva aprobación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA HACERLAS EFECTIVAS:** En el evento de incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones y responsabilidades del CONTRATISTA, si a juicio de



ello se derivan perjuicios para la entidad o para el desarrollo del objeto del contrato, el CONTRATANTE podrá imponer multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo, suma que se podrá descontar directamente de los valores adeudados al CONTRATISTA por EL CONTRATANTE. Para efectos de dar cumplimiento, EL CONTRATANTE verificará semanalmente el cumplimiento del Programa de Trabajo ofrecido por el CONTRATISTA en la propuesta presentada. Para efectos de que el CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que EL CONTRATANTE lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al CONTRATISTA dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. El CONTRATISTA autoriza que EL CONTRATANTE, descuenta de las sumas que le adeude los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria a que hace referencia el contrato. En todo caso, para efectos de descuentos automáticos por retrasos se deberá dar aplicación al procedimiento previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CONTRATOS DE TRABAJO CON TERCEROS.- En los casos en que el Contratista para la ejecución del presente Contrato celebre contratos de trabajo con terceros, aquél deberá darle estricto y riguroso cumplimiento a las disposiciones laborales vigentes sobre la materia, especialmente lo relacionado con capacidad, salarios, prestaciones y seguridad social, aspectos sobre los cuales EL CONTRATANTE no adquiere obligación alguna. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN.- La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por el Secretario de Desarrollo y Obras públicas Municipal o por el funcionario que se designe para ello, quien velará para que el CONTRATISTA cumpla todas las obligaciones en la ejecución del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RELACIÓN LABORAL.- El personal del CONTRATISTA no tiene ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con EL CONTRATANTE. Toda la responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA; así debe expresarse en los respectivos contratos laborales, o en certificación suscrita por cada uno de los empleados del CONTRATISTA, que deberá ser entregada al CONTRATISTA al inicio de la ejecución del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.- De conformidad con los artículos 14 al 17 de la Ley 80 de 1993, EL MUNICIPIO se reserva en su favor la interpretación, modificación y terminación unilaterales del presente contrato, con sujeción a lo dispuesto en los preceptos antes citados, los cuales se entienden incorporados al presente Contrato. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PENAL PECUNIARIA.- En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, EL CONTRATANTE podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL CONTRATANTE pueda solicitar al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: CADUCIDAD.- EL CONTRATANTE podrá declarar caducidad de contrato de obra por cualquiera de las circunstancias establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la complementen, modifiquen o adicionen. PARÁGRAFO PRIMERO.- Declarada la caducidad, el CONTRATISTA hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, las cuales se consignarán en un acta que deberá llevar visto bueno de EL CONTRATANTE. PARÁGRAFO SEGUNDO.- Declarada la caducidad, EL CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993 y EL CONTRATANTE podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro CONTRATISTA. PARÁGRAFO TERCERO Si EL CONTRATANTE se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del presente contrato. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: FORMA DE SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: En el evento de presentarse diferencias derivadas de la ejecución del contrato, las partes deberán acudir para solución, inicialmente, a mecanismos directos como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción. Agotada dicha instancia, sin llegar a una solución equitativa y justa, las partes quedarán en la libertad de

acudir a los mecanismos legales que consideren apropiados para tal fin. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: VALLA DE LA OBRA.- EL CONTRATISTA deberá instalar una valla informativa en el sitio de la obra con el nombre del objeto del contrato, el logo del municipio, el nombre del contratista, el plazo de la obra y el monto del contrato expresado en SMMLV. CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOCUMENTOS.- Regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: 1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 72 del 02-01-2015 por valor de \$1 920.966.581 con cargo a la vigencia 2015. 2) Las pólizas que se suscriban para la obtención de las garantías. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN.- El presente contrato se liquidará por parte del CONTRATANTE dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. No obstante lo anterior, el SUPERVISOR del contrato de obra podrá solicitarle al CONTRATISTA, los documentos que considere necesarios para llevar a cabo la liquidación del mismo, en todo caso se daría aplicación al artículo 11 de la ley 1150 de 2007. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DIVERGENCIAS.- Las divergencias que ocurran entre el INTERVENTOR y el CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión y dirección de los trabajos, serán dirimidas por EL CONTRATANTE. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA O PRORROGA.- Con la suscripción del presente contrato el CONTRATISTA autoriza expresamente a EL CONTRATANTE para terminar anticipadamente el mismo mediante oficio escrito que se comunicará al CONTRATISTA, en los siguientes eventos: a) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga b) Por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que lo integren. c) Por interdicción judicial o inicio del proceso liquidatorio del CONTRATISTA, o de una de las personas que lo integren d) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. e) Cuando el CONTRATISTA, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a EL CONTRATANTE los documentos requeridos para el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello. f) Cuando el CONTRATISTA, con posterioridad a la suscripción del acta de inicio, no diere principio a la ejecución del contrato. g) Cuando del incumplimiento de obligaciones del CONTRATISTA se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato. h) Si suspendidas todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, el CONTRATISTA no reanudase la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las Partes una vez terminadas las causas que obligaron a la suspensión. i) Cuando el CONTRATISTA abandone o suspenda los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE. j) Cuando el CONTRATISTA traspase o ceda el contrato sin previa autorización expresa y escrita del MUNICIPIO. k) Cuando el CONTRATISTA incurra en las conductas prohibidas en el Capítulo 2 del Título II de la Ley 418 de 1997, prorrogada por las leyes 548 de 1999 y 782 de 2002, y el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 (pago de sumas de dinero a extorsionistas u ocultar o colaborar, por parte de algún directivo o delegado del CONTRATISTA en el pago por la liberación de una persona secuestrada que sea funcionaria o empleada del CONTRATISTA o de alguna de sus filiales). PARÁGRAFO.- Así mismo las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado anticipadamente a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita y de ser el caso sin perjuicio de lo anterior las partes suscribirán un acta de liquidación, en la cual se dejará constancia de los hechos o circunstancias que motivaron la misma, igualmente el CONTRATISTA tendrá derecho, previas las deducciones a que hubiere lugar de conformidad con el clausulado de este contrato, a que se le pague la parte de los trabajos, servicios o suministros recibidos a satisfacción por EL CONTRATANTE hasta la fecha de la terminación anticipada. Posteriormente el CONTRATISTA no podrá solicitar valores diferentes a los que resulten de lo allí consignado, razón por la cual renuncia a realizar cualquier reclamación o demanda en relación con valores diferentes a los consignados en este contrato. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS.- Este contrato se celebra en



**CONTRATO DE OBRA LP-004-OP-2015**

consideración a la calidad del CONTRATISTA y no podrá cederlo en todo ni en parte a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito del CONTRATANTE y visto bueno del SUPERVISOR. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: OBRAS ADICIONALES:** El Municipio podrá, por medio de su interventor, ordenar que se realicen trabajos extras u obras adicionales siempre y cuando hagan parte de la obra o que sean inseparables de ella. Dicha orden debe ser por escrita y debe contener el objeto de las obras a realizar, el plazo para realizarlo, el valor y la forma de pago, y deben ser ordenadas por el ordenador del gasto. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, artículo 19 del Decreto 568 de 1996, este contrato requiere para su perfeccionamiento: 1) Acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. 2) Que se eleve a escrito y se suscriba por las partes. 3) Que exista la respectiva Disponibilidad Presupuestal de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 568 de 1996, requiere para su ejecución: 1) Registro Presupuestal. 2) Aprobación de la garantía Única de Cumplimiento. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN Y OTROS.-** EL CONTRATISTA por su cuenta y a sus costas deberá allegar la constancia de pago de la estampilla pro-cultura según el Decreto 162 de 2008 equivalente al 1% del valor del contrato, y la constancia de pago de la estampilla para el bienestar del adulto mayor según el acuerdo 043 de marzo 10 de 2010 del honorable concejo municipal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: REQUISITOS DE VALIDEZ Y EJECUCIÓN.-** Los requisitos de validez y ejecución del presente contrato se rigen por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y demás normas concordantes y los derechos de publicación si a ello hubiere lugar, a la fecha de suscripción del presente contrato y la aprobación por parte EL CONTRATANTE de las garantías contempladas en las cláusulas novena.

Para constancia se firma en la Ciudad de Sincelejo a los **15 ABR 2015**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

**JAIRO FERNÁNDEZ QUESSEP**  
Alcalde Municipal  
Contratante.

**CONSORCIO MW 2015**  
Rep. Leg. YEISON GÓMEZ HERNÁNDEZ  
Contratista.

Proyectó: Ing. Guido Gonzalez E

Revisó: Abo. Beatriz Montes C *BM*

# **CONSORCIO YW 2015**

## CARTA DE INFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Sincelejo, marzo 10 de 2015

Señores:

**MUNICIPIO DE SINCELEJO**

Sincelejo

**PROCESO: Licitación Pública N° LP-004-OP-2015**

Los suscritos YEISON GOMEZ HERNANDEZ y WILSON LEAL SAMPAYO, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el concurso público de la referencia cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA (C.D.I SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION (%) (1)
YEISON GOMEZ HERNANDEZ	50 %
WILSON LEAL SAMPAYO	50 %

(1) El total de la columna, decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El consorcio se denomina CONSORCIO YW 2015
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
3. El representante legal del Consorcio es YEISON GOMEZ HERNANDEZ, identificado con C.C. N°. 92.532.061 de Sincelejo, quien está expresamente

Dirección: CALLE 22 A No. 13 E 24 SINCELEJO, SUCRE  
Correo electrónico: gullito925@hotmail.com  
Celular: 300 332 14 86

## CONSORCIO YW 2015

facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.


4. El representante suplente del Consorcio es WILSON LEAL SAMPAYO, identificado con C.C. N°. 73.239.881 de Magangué, quien reemplazará al representante titular en sus faltas eventuales, permanentes o definitivas, tendrá las mismas facultades otorgadas al representante titular para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

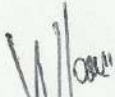
5. La sede del Consorcio es:

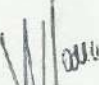
Dirección de correo	CALLE 22 A No. 13 E 24
Correo Electrónico	gullito925@hotmail.com
Teléfono	300 332 14 86
Ciudad	Sincelejo, Sucre

En constancia, se firma en Sincelejo a los diez (10) días del mes de marzo de 2015.

  
YEISON GÓMEZ HERNÁNDEZ  
CONSORCIADO

  
YEISON GÓMEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO YW 2015

  
WILSON LEAL SAMPAYO  
CONSORCIADO

  
WILSON LEAL SAMPAYO  
REP. LEGAL SUPLENTE  
CONSORCIO YW 2015

Dirección: CALLE 22 A No. 13 E 24 SINCELEJO, SUCRE  
Correo electrónico: gullito925@hotmail.com  
Celular: 300 332 14 86



Alcaldía de  
SINCELEJO



**Sincelejo**  
Transformamos ciudad

21 DIC 2017

**CONTRATO ESTATAL DE OBRAS No. LP-004-OP-2015  
OTROSI No. 1 (Adición en Recursos y Plazo)**

<b>OBJETO:</b>	"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (CDI SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO".
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE SINCELEJO.
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO YW 2015. NIT No. 900.837.281-0 Rep. Legal: YEISON GOMEZ HERNANDEZ
<b>PLAZO INICIAL</b>	OCHO (8) MESES
<b>PLAZO A ADICIONAR</b>	SEIS (6) MESES.
<b>VALOR INICIAL</b>	MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$1.920.966.581,00) M/CTE.
<b>VALOR A ADICIONAR</b>	QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTIOCHO PESOS CON 60 CENTAVOS (\$591.617.028,60) M/CTE.

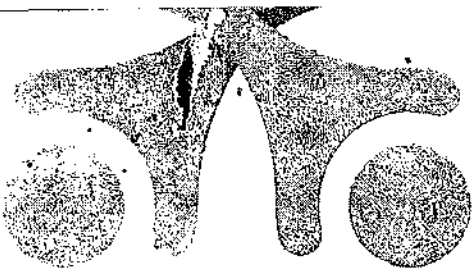
1

Entre los suscritos a saber: **JACOBO QUESSEP ESPINOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 92.534.662 expedida en Sincelejo (Sucre), obrando en nombre y representación del Municipio de Sincelejo, en su calidad de Alcalde Municipal, como Representante Legal de esa Entidad que para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra **YEISON GOMEZ HERNANDEZ**, identificado con la C.C. No. 92.532.061 de Sincelejo, Representante Legal de **CONSORCIO YW 2015**, identificado con NIT. 900.837.281-0, quien se denominará **El CONTRATISTA**, de mutuo y común acuerdo hemos convenido en celebrar el presente **OTROSI No. 1 (Adición en Recursos y Plazo)**, previa las siguientes consideraciones:

- a) Que el Municipio de Sincelejo y el Contratista, suscribieron el Contrato Estatal de Obras No. LP-004-OP-2015, cuyo objeto es la "**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (CDI SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO**", el cual inició el día 18 de noviembre de 2015 y debido a la necesidad existente con el presente se busca atender los requerimientos de la comunidad beneficiaria ante la Secretaria de Desarrollo y Obras Publicas en forma oportuna y con calidad. b) Que el contrato se pactó inicialmente por un valor de MIL NOVECIENTOS VEINTE

Dirección: (Nueva Sede) Calle 28 No. 25 A – 246 Av. Luis carlos Galán 2  
Telefonos: (+057) 5 274 5923 – 2745924 -2745930 Fax: (+57) 5 274 6556

*Handwritten initials/signature*



Alcaldía de  
SINCELEJO



**Sincelejo**  
Transformamos ciudad

21 DIC 2017

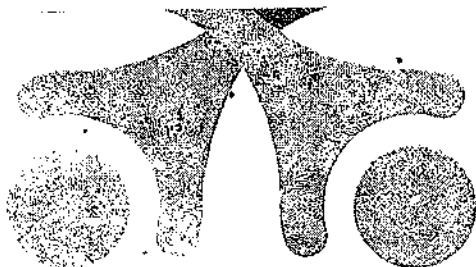
**CONTRATO ESTATAL DE OBRAS No. LP-004-OP-2015  
OTROSI No. 1 (Adición en Recursos y Plazo)**

MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$1.920.966.581,00) M/CTE. c) Que el plazo del contrato se pactó inicialmente por OCHO (8) MESES, tiempo en el cual se ejecutaron parcialmente las actividades establecidas en el contrato inicial sin lograr la total ejecución de los recursos. d) Que a la fecha se ha alcanzado un avance de obras del 43.59% del monto contractual inicial, según informe de interventoría de fecha diciembre 5 de 2016. e) Que la interventoría de las obras SCALA CONSTRUCCIONES S.A.S. en el documento informe de interventoría de fecha 18 de agosto de 2017, sustenta y soporta la necesidad de adicionar recursos financieros con destino a cubrir la ejecución de mayores cantidades de obras, como también de ítems nuevos, complementarios estructurales, ítems complementarios para ajustes y actualización de instalaciones eléctricas e hidráulicas; teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. En los folios 12 y 13 del informe de Justificación de la necesidad de recursos y plazo al proyecto construcción del CDI. San Carlos, contenida en el informe de soporte de Interventoría de fecha agosto 18 de 2017 se establece: "De manera responsable es la obligación de la interventoría en resolver las inquietudes surgidas en desarrollo de las obras y estimar la necesidad de hacer ajustes del orden técnico dentro del marco financiero del proyecto, no obstante, existen situaciones muy particulares que obligan a tomar las decisiones, ya que, sin ellas, el proyecto sufriría serios retrasos en su ejecución. "Se han presentado necesidades de ejecutar ítems no contratados pero definitivos para la continuidad de las obras, siendo esta ruta crítica para la continuidad de los trabajos los cuales se encuentran plasmados en el Balance de Obras de agosto 18 de 2017".
2. Previo a la entrega del informe de Interventoría de 18 de agosto de 2017 se llevaron a cabo durante el tiempo comités de obras para revisar y ajustar en su totalidad el valor del contrato con mayores y menores cantidades que surgieron durante la revisión técnica, tomando en cuenta las recomendaciones y aclaraciones hechas en los planos estructurales, hidráulicos, sanitarios y eléctricos conforme a los ajustes realizados a los mismos por especialistas en cada materia y de esta forma dar claridad a las necesidades contenidas en el balance actualizado de estado de obra.
3. El contratista de obras con el visto bueno y aprobación del interventor, hace la entrega formal a la supervisión de los cálculos y memorias del balance general ajustados y actualizado de la ejecución contractual que contiene los argumentos técnicos que justifican el monto de los recursos y plazo estimado para la adición al contrato de obras con base al cual se calculan las cantidades contenidas en el balance que indica la necesidad real del proyecto.
4. Que en virtud de lo anterior, se evidenció la necesidad de adicionar nuevos recursos para amparar los ítems adicionales no previstos en las condiciones iniciales del contrato, y así cumplir con la funcionalidad y sostenibilidad del mismo, lo cual se encuentra acordado en el documento

2

*Handwritten signature or initials.*



Alcaldía de  
SINCELEJO



**Sincelejo**  
Transformamos ciudad

21 DIC 2017

**CONTRATO ESTATAL DE OBRAS No. LP-004-OP-2015  
OTROSI No. 1 (Adición en Recursos y Plazo)**

"Informe de Interventoría de fecha 18 de agosto de 2017", el cual hace parte integral de este OTROSI No. 1.

5. Que los costos de las obras adicionales no superan el 50% del valor del contrato inicial.

f) Que la necesidad surgida y expresada en el documento "Informe de Interventoría de fecha 18 de agosto de 2017", evidencia ampliamente el OTROSI No. 1 al Contrato Estatal de Obra No. LP-004-OP-2015, en dinero, por ello la Alcaldía de Sincelejo aportará los recursos necesarios para amparar el presente OTROSI No. 1, para lo cual expidió el CDP No. 11153 fechado el 18 de octubre de 2017, por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 90 CENTAVOS (\$683.935.425,90) M/CTE. g) Que según el documento "Justificación Técnica para Adición de Recursos y Plazo al Contrato de Obra" de fecha 18 de agosto de 2017, se argumenta realizar la contratación del OTROSI No. 1 (*Adición de Recursos y Plazo*) al CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. LP-004-OP-2015, lo cual es concordante con lo expuesto por la doctrina y la jurisprudencia en relación con la necesidad de suscripción de adicionales para la ejecución de obras adicionales y complementarias requeridas para la satisfacción de las exigencias institucionales.

En concordancia con las anteriores consideraciones, el presente OTROSI No. 1 (*Adición en Recursos y Plazo*) al CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. LP-004-OP-2015 se registrará por las siguientes cláusulas a saber:

3

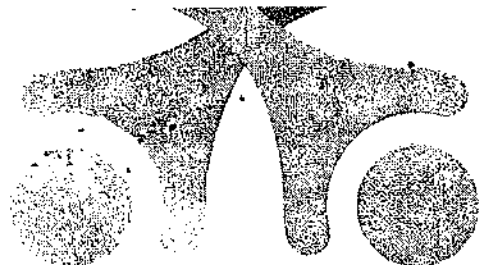
**CLÁUSULA PRIMERA:** ADICIONAR EN PLAZO AL CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. LP-004-OP-2015, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (CDI SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO".

**CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO ADICIONAL.** El plazo de ejecución del presente OTROSI No. 1 (Adición de Recursos y Plazo) será de **SEIS (6) MESES** contados a partir de la terminación del plazo inicial del contrato principal, para un plazo total de contrato a la fecha del presente documento de **CATORCE (14) MESES**.

**CLÁUSULA TERCERA:** Adiciónese al valor inicial del CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. LP-004-OP-2015 la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTIOCHO PESOS CON 60 CENTAVOS (\$591.617.028,60) M/CTE.**; por lo tanto, el valor total del presente contrato se fija en la suma de **DOS MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON 60 CENTAVOS (\$2.512.583.609,60) M/CTE**, valor que incluye los costos directos e indirectos. Las erogaciones que se causen por razón del pago de este contrato se efectuarán con cargo a la presenta vigencia fiscal específicamente del CDP No. 11153 de 18 de octubre de 2017. **PARAGRAFO:** Los documentos Informe de Interventoría de fecha 18 de agosto de 2017 y la Justificación Técnica para

HK 05





Alcaldía de  
SINCELEJO



**Sincedejo**  
Transformamos ciudad

21 DIC 2017

**CONTRATO ESTATAL DE OBRAS No. LP-004-OP-2015  
OTROSI No. 1 (Adición en Recursos y Plazo)**

Adición de Recursos y Plazo de fecha 18 de agosto de 2017, son documentos integrantes del OTROSI No. 1 al CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. LP-004-OP-2015. contienen los análisis de precios unitarios nuevos aprobados en las respectivas actas de modificación y Pactación de precios, las especificaciones de estos, las justificaciones y el balance de cantidades de obras a ejecutar actualizado y con base a los diseños ajustados; el informe puntual de Interventoría argumenta técnicamente la justificación de Adición de recursos y plazo al Contrato estatal de obra y Contrato de Consultoría, firmado por el Arquitecto Henry Palacio Valera representante legal de la firma SCALA CONSTRUCCIONES (Interventor); además se incluye como soporte el Cronograma de Obras actualizado firmado por los contratistas de obra e interventoría que indica el plazo a Adicionar al proceso, como también se incluye el Balance de obras fechado 18 de Agosto de 2017 que establece el monto a Adicionar a la ejecución de obras, estos son documentos que justifican la presente Adición de recursos y plazo.

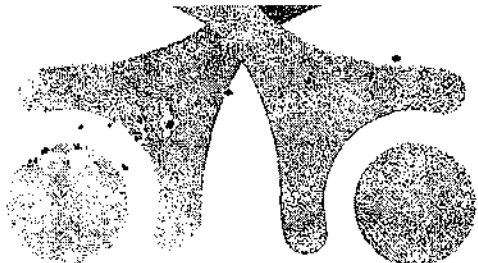
**CLÁUSULA CUARTA:** Se modifica la CLÁUSULA SEPTIMA: LISTA DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS, así: Se adicionan en las Cantidades de Obras, Precios Unitarios, y valores totales finales tal y como aparecen en el balance definitivo de ejecución de obras actualizado, fechado agosto 18 de 2017 y del cual se desprende el monto contractual estimado objeto de la presente Adición de Recursos.

**CLÁUSULA QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** La entrega de la suma de dinero pactada en el presente OTROSI No. 1 de 2017 al CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. LP-004-OP-2015 y que el CONTRATANTE se obliga a pagar al CONTRATISTA, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto del MUNICIPIO, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11153 fechado el 18 de octubre de 2017.

**CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO.-** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del OTROSI No. 1, mediante actas parciales y/o final según sea acordado por las partes de acuerdo a la necesidad, y deberá existir para ello las respectivas actas de recibo firmadas y con los soportes correspondientes para poder ser legalizada la cuenta de cobro según el caso, con estricta sujeción al Programa Anual de Caja PAC, previo el perfeccionamiento y legalización del contrato, y aprobada la póliza de seguros por parte del MUNICIPIO; como mecanismo de coordinación y control, todo desembolso pretendido y relacionado con la presente contratación, debe obtener previa autorización de pagos o de viabilidad de pago expedida por parte de la Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas del municipio de Sincelejo.

**CLÁUSULA SEPTIMA: GARANTIAS:** El Contratista se obliga a ampliar las pólizas del contrato de obra de acuerdo a lo acordado según el presente OTROSI No. 1 y cumpliendo los requisitos pactados en la CLÁUSULA DÉCIMA del contrato principal.

A 95



Alcaldía de SINCELEJO



Sincedejo  
Transformamos ciudad

**CONTRATO ESTATAL DE OBRAS No. LP-004-OP-2015  
OTROSI No. 1 (Adición en Recursos y Plazo)**

**CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente OTROSI No. 1 de 2017 al CONTRATO ESTATAL DE OBRAS No. LP-004-OP-2015 se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes, para su ejecución requiere de la expedición del registro presupuestal, para lo que previamente el CONTRATISTA modificará la garantía, lo mismo que el pago de impuestos y retenciones a que haya lugar, por el valor del presente OTROSI No. 1 de 2017.

**CLAUSULA NOVENA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES.** Las demás Cláusulas del CONTRATO ESTATAL DE OBRAS No. LP-004-OP-2017, que no hayan sido objeto de Adición o Modificación en el presente OTROSI No. 1 de 2017, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en la Ciudad de Sincelejo a los **21 DIC 2017**

EL MUNICIPIO

EL CONTRATISTA

**JACOBO QUESSEP ESPINOSA**  
Alcalde Municipal

**YEISON GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
R/L CONDORCIO YW 2015

5

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Francisco José Uribe Jarava	Profesional Universitario / Abogado	
Revisó:	Andrea Gutiérrez Ahumada	Asesor de Despacho	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



**Sincelejo**  
Transformamos ciudad



Alcaldía Municipal de  
**Sincelejo**

## ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS

TIPO DE ACTA	RECIBO FINAL DE OBRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SINCELEJO
INTERVENTOR	SCALA CONSTRUCCIONES S.A.S R/L HENRY ANTONIO PALACIO VALERA
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	CM-006-PTS-2015
CONTRATISTA	CONSORCIO YW 2015 R/L YEISON JULIO GOMEZ HERNANDEZ
CONTRATO DE OBRAS N°	LP-004-OP-2015
VALOR INICIAL	\$2.512.583.609,60
VALOR ACUMULADO	\$2.512.583.609,60
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
PLAZO ACUMULADO	DIECIOCHO (18) MESES

En la ciudad de Sincelejo a los **Veintiséis (26)** días del mes de Julio de 2019, los suscritos Arquitecto **ANGEL JANNE DE LA OSSA** Secretario de Desarrollo y Obras Públicas municipales de Sincelejo, el Arquitecto **ALFREDO BERMÚDEZ CORPAS**, Profesional Universitario adscrito a la Secretaria de Desarrollo y Obras Públicas como **Supervisor de Apoyo** Asignado al Contrato en mención, en representación de este Municipio de Sincelejo y por otra parte el Arquitecto **YEISON GOMEZ HERNANDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° **92.532.061** expedida en Sincelejo - Sucre quien actúa como Representante Legal del **CONSORCIO YW 2015 - NIT. N° 900837281-0**, como **CONTRATISTA** para la ejecución de las obras del Contrato estatal **LP - 004 - OP - 2015 y sus Adiciones de plazo y Recursos**; que tiene por objeto la **"CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (CDI SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO"**, con la participación del Arquitecto **HENRY PALACIO VALERA** identificado con la cédula de ciudadanía **N°72.205.516** expedida en Barranquilla - Atlántico - quien actúa como representante legal de **SCALA CONSTRUCCIONES S.A.S. - NIT. N° 900360.061-8**, como **CONTRATISTA (INTERVENTOR)** contrato Estatal de Consultoría **CM-006-PTS-2015** (y sus Adiciones de plazo y recursos al mismo), para el control de la ejecución de las obras del Contrato estatal **LP - 004 - OP - 2015**; acordaron suscribir **ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS** a satisfacción de Acuerdo a las memorias de cantidades de ejecución contractual y a los soportes de calidad y cumplimiento de especificaciones de todos los ítems correspondientes al avance final de ejecución de las obras. El valor final ejecutado se encuentra inmerso en la planilla de recibo final de obras que contiene el acumulado de la ejecución contractual firmada por las partes.



Continúa Acta de Recibo Final de Obras del Contrato Estatal LP-004.OP-2015 de fecha Julio 26 de 2019

Para Soportar el cumplimiento de la ejecución Final contractual de acuerdo al objeto y metas, se establecen los siguientes parámetros:

1. El contratista hace entrega de los soportes de cumplimiento de la afiliación al personal en obra a salud, pensión y seguridad social y manifiesta no tener pendientes reclamos.
2. El contratista aporta evidencias de cumplimiento de las normas de protección ambiental en el área de trabajo como: certificados de destino de escombros y material de excavación.
3. Se entregan los soportes de ensayos de calidad, certificaciones de calidad y manuales de los equipos instalados en la edificación.
4. Se hace entrega de los planos Records de la obra a interventoría para su documentación en el informe Final.
5. Se entrega el Certificado RETIE firmado por el Certificador autorizado.
6. Se realizan las actividades finales de Aseo General y toma de detalles pendientes de pinturas y acabados generales de lo cual interventoría da fe.
7. El interventor entrega el informe Final que contendrá la documentación que permita demostrar el alcance final de ejecución de las obras con los balances, resúmenes, memorias de cantidades de obra, registro fotográfico, ensayos de materiales y mezclas, cronograma de obras ajustado, actas y planillas que determinan el cumplimiento satisfactorio de las obras ejecutadas por el contratista.

A continuación se describe el valor a pagar en la presente acta soportado con la planilla de cantidades anexas al presente documento firmada por las partes.

VALOR ACTA	\$ 25.217.466,63
VALOR NETO A PAGAR	\$ 25.217.466,63

SON: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS.

Para constancia se firma el presente documento en Sincelejo a los Veintiséis (26) días del mes de julio de 2019.

 Arquitecto <b>HENRY PALACIO VALERA</b> <b>SCALA CONSTRUCCIONES S.A.S.</b> Contratista Interventor.	 Arquitecto <b>YEISON GOMEZ HERNANDEZ</b> <b>R/L. CONSORCIO YW 2015.</b> Contratista
 V/B. Arquitecto <b>ANGEL JANNE DE LA OSSA</b> Secretario de Desarrollo y Obras P. M. Supervisor.	 Arquitecto <b>ALFREDO BERMUDEZ C.</b> Apoyo a la Supervisión Ingeniero <b>FREDY COVO DIAZ.</b> Apoyo a la Supervisión



CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (C-D-I-SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELLEJO

CONTRATISTA: CONSORCIO YW 2015

INTERVENTOR: SCALA CONSTRUCCIONES S.A.S

SUPERVISOR SECRETARIA DE DESARROLLO

CONTRATANTE  
CONTRATO ESTATAL N° LP - 004 - OP - 2015

ACTA RECIBO FINAL DE OBRAS

ITEM	DESCRIPCION	UNID	VR UNIT	CANT	MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		VALOR ACUMULADO EJECUTADO	%
					VR PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT		
<b>CAPITULO 1: PREDIMENOS Y DEMOLICIONES</b>										
1.1	Construccion de carpentero de 7,00m x 0,70m	UN	3.422.488,00	1,00	3.422.488,00	1,00	3.422.488,00	1,00	3.422.488,00	100,00%
1.2	Trazado sobre terreno	M2	2.100,00	3.100,00	944,14	2.201,87	944,14	2.201,87	2.100,00	100,00%
1.3	Carpentero sobre carpentero	M2	1.844,00	1.844,00	1.844,00	1.844,00	1.844,00	1.844,00	1.844,00	100,00%
1.4	Carpentero sobre carpentero con juntas	M2	1.819,00	1.819,00	1.819,00	1.819,00	1.819,00	1.819,00	1.819,00	100,00%
1.5	Demolicion de muros de concreto	M2	5.247.822,33	598,07	5.247.822,33	598,07	5.247.822,33	598,07	5.247.822,33	100,00%
1.6	Demolicion de muros de concreto	M2	8.201,00	108,03	8.201,00	108,03	8.201,00	108,03	8.201,00	100,00%
1.7	Demolicion de muros de concreto	M2	8.983,00	208,44	8.983,00	208,44	8.983,00	208,44	8.983,00	100,00%
1.8	Demolicion de muros de concreto	M2	8.231,00	208,44	8.231,00	208,44	8.231,00	208,44	8.231,00	100,00%
1.9	Demolicion de paredes, muros y veredas	OL	18.127,00	4,00	64.509,00	4,00	64.509,00	4,00	64.509,00	100,00%
1.10	Demolicion de paredes, muros y veredas	OL	18.127,00	4,00	64.509,00	4,00	64.509,00	4,00	64.509,00	100,00%
1.11	Demolicion de paredes, muros y veredas	OL	18.127,00	4,00	64.509,00	4,00	64.509,00	4,00	64.509,00	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 1 DE OBRAS</b>										
1.11	Demolicion de paredes, muros y veredas	UN	100.878,00	13,00	1.311.414,00	13,00	1.311.414,00	13,00	1.311.414,00	100,00%
<b>CAPITULO 2: EXCAVACIONES, RELLENOS Y OBRAS DE ALBERGUE</b>										
2.1	Excavacion manual de 0,30m x 0,30m	M3	2.472,00	2.100,00	5.181.200,00	2.100,00	5.181.200,00	2.100,00	5.181.200,00	100,00%
2.2	Excavacion manual de 0,30m x 0,30m	M3	27.423,00	782,09	17.080.344,07	893,54	20.867.821,42	893,54	20.867.821,42	100,00%
2.3	Rebano manual seleccionados compactados al 95%	M3	34.932,00	629,38	35.561.821,78	710,88	40.342.728,72	710,88	40.342.728,72	100,00%
2.4	Rebano manual de tipo apilado manipulable	M3	18.489,00	88,80	1.742.873,40	88,80	1.742.873,40	88,80	1.742.873,40	100,00%
2.5	Rebano de tipo apilado manipulable	M3	24.785,00	87,54	23.433.828,10	87,54	23.433.828,10	87,54	23.433.828,10	100,00%
2.6	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	14.831,00	1.094,02	14.831.392,96	1.094,02	14.831.392,96	1.094,02	14.831.392,96	100,00%
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 2 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	14.831,00	1.094,02	14.831.392,96	1.094,02	14.831.392,96	1.094,02	14.831.392,96	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 3 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 4 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 5 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 6 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 7 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 8 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 9 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 10 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 11 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 12 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 13 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 14 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 15 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 16 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 17 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 18 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 19 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 20 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 21 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 22 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 23 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 24 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 25 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 26 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 27 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 28 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 29 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 30 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 31 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 32 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 33 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 34 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 35 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 36 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 37 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 38 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 39 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 40 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 41 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 42 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 43 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 44 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 45 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 46 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de retención	M3	8.488,00	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	759,80	8.488.697,20	100,00%
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 47 DE OBRAS</b>										
2.7	Excavacion de material como para paredes de ret									





**Municipio de Sincelejo**  
 INTERVENCIÓN: ESCALA CONSTRUCCIONES S.A.S.  
 SUPERVISOR SECRETARIA DE DESARROLLO

CONTRATISTA: CONSORCIO YW-2015  
 PLAZO INICIAL: 9 MESES  
 PLAZO ADICIONAL: 16 MESES  
 PLAZO TOTAL: 25 MESES

VALOR INICIAL: 1.828.985.591,46  
 VALOR ADICIONAL: 594.817.024,46  
 VALOR TOTAL: 2.311.982.615,92

ACTA RECIBO FINAL DE OBRAS

**CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (C-D-SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO**

ITEM	DESCRIPCION	CNO	VR. UNIT	CANT	VR. PARCIAL	MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES		ACTA RECIBO PARCIAL # 1 DE OBRAS	ACTA RECIBO PARCIAL # 2 DE OBRAS	ACTA RECIBO PARCIAL # 3 DE OBRAS	ACTA FINAL DE OBRAS	VALOR ACUMULADO EJECUTADO		% EJECUTADO	
						CANTIDADES	FINAL	CANTIDADES	FINAL					CANT	VR. PARCIAL		CANT
7/8	Suministro e instalación de tubería PVC 3/4" x 10E 21	ML	18.223,00	30,11	307.814,53			30,11	56.210,00	30,11	307.814,53	30,11	56.210,00	30,11	307.814,53	100,00%	
7/9	Suministro e instalación de tubería PVC 1/2"	ML	11.422,00	3,00	34.026,00			3,00	6,00	3,00	307.814,53	3,00	6,00	3,00	340.240,53	100,00%	
7/10	Suministro e instalación de tubería PVC 1"	ML	20.843,00	154,04	3.210.983,80			154,04	154,04	154,04	3.210.983,80	154,04	154,04	154,04	3.210.983,80	100,00%	
7/11	Suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/4"	ML	38.523,00	78,64	2.877.632,12			78,64	78,64	78,64	2.877.632,12	78,64	78,64	78,64	2.877.632,12	100,00%	
7/12	Suministro e instalación de tubería PVC de 2"	ML	4.230.918,00	1,00	4.230.918,00			1,00	1,00	1,00	4.230.918,00	1,00	1,00	1,00	4.230.918,00	100,00%	
<b>CAPITULO 7: INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>																	
<b>CAPITULO 8: ACABADOS</b>																	
8/1	Suministro e instalación de pintura en cerámica interior	M2	424.150,00	686,31	28.884.352,80			618,32	28.884.352,80	618,32	28.884.352,80	618,32	28.884.352,80	618,32	28.884.352,80	100,00%	
8/2	Suministro e instalación de cerámica exterior	M2	48.845,00	98,82	4.880.744,40			98,82	4.880.744,40	98,82	4.880.744,40	98,82	4.880.744,40	98,82	4.880.744,40	100,00%	
8/3	Suministro e instalación de cerámica para baño	M2	48.845,00	474,72	22.286.730,40			474,72	22.286.730,40	474,72	22.286.730,40	474,72	22.286.730,40	474,72	22.286.730,40	100,00%	
8/4	Suministro e instalación de pintura en exterior	M2	18.229,00	423,74	6.886.502,80			423,74	6.886.502,80	423,74	6.886.502,80	423,74	6.886.502,80	423,74	6.886.502,80	100,00%	
8/5	Acabado en granito pulido para muros	M2	148.738,00	18,30	2.801.101,40			21,00	3.145.276,00	21,00	3.145.276,00	21,00	3.145.276,00	21,00	3.145.276,00	100,00%	
8/6	Cercha en tubería de acero para muros	M2	58.198,00	719,24	41.088.910,48			723,47	41.088.910,48	723,47	41.088.910,48	723,47	41.088.910,48	723,47	41.088.910,48	100,00%	
8/7	Suministro y aplicación de pintura para muros	M2	17.873,00	2.774,18	48.041.964,04			2.848,48	41.516.906,22	1.623,61	20.570.257,49	1.184,86	20.546.208,64	0	2.348,49	41.516.906,22	100,00%
<b>ITEMS NO REGISTRADOS EN EL PLAN DE OBRAS</b>																	
8/8	Cercha Falsa en tubería de acero para muros	ML	78.823,00	148,60	10.781.298,80			101,78	7.792.320,28	101,78	7.792.320,28	101,78	7.792.320,28	101,78	7.792.320,28	100,00%	
8/9	Suministro y aplicación de pintura para muros	ML	8.238,00	837,00	6.824.406,00			837,00	6.824.406,00	837,00	6.824.406,00	837,00	6.824.406,00	837,00	6.824.406,00	100,00%	
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 1 DE OBRAS</b>																	
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 2 DE OBRAS</b>																	
<b>ACTA RECIBO PARCIAL # 3 DE OBRAS</b>																	
<b>ACTA FINAL DE OBRAS</b>																	

9-1-10



CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (C-D-I- SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELAJO

CONTRATISTA: CONSORCIO VW 2015

INTERVENITOR: SCALA CONSTRUCCIONES S.A.S.

SUPERVISOR SECRETARIA DE DESARROLLO

CONTRATANTE

CONTRATO ESTADAL N° LP - 004 - OP - 2015

Main table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UNO, VR. UNIT, CANT, VR. PARCIAL, MENORES CANTIDADES, MAYORES CANTIDADES, CANTIDADES FINALES, VR. PARCIAL, CANT, VR. PARCIAL, ACTA RECIBO PARCIAL # 1 DE OBRAS, ACTA RECIBO PARCIAL # 2 DE OBRAS, ACTA RECIBO PARCIAL # 3 DE OBRAS, ACTA FINAL DE OBRAS, VALOR ACUMULADO EJECUTADO, % EJECUTADO.

Handwritten number 27

Handwritten signature and date







CONTRATISTA: CONSORCIO YV 2015  
 INVENTOR: SCALA CONSTRUCCIONES S.A.S  
 SUPERVISOR SECRETARIA DE DESARROLLO

CONTRATANTE  
 MODIFICACIONES

CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (C-D-I- SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELAJO

ACTA RECIBO FINAL DE OBRAS

ITEM	DESCRIPCION	UNO	VR. UNIT	CANT	VR. PARCIAL	MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES		VALOR PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	VALOR ACUMULADO EJECUTADO	% EJECUTADO
						(*)	(**)	FINALES	VR. PARCIAL											
13.87	CABLE 28000 MCM - 18500 MCM + 1M2	ML	380.00	44.00	15.843.564.00	44.00	15.843.564.00	-	-	44.00	15.843.564.00	-	-	44.00	15.843.564.00	-	-	44.00	15.843.564.00	100.00%
13.88	TERMINAL 4 conductos con punta, 24x120x150 mm.	UN	88.840.00	1.00	88.840.00	1.00	88.840.00	-	-	88.840.00	-	-	88.840.00	-	-	88.840.00	-	-	158.684.404.00	100.00%
13.89	Transformador en aceite de 75 kv monofase	UN	11.411.438.00	1.00	11.411.438.00	1.00	11,411,438.00	-	-	11,411,438.00	-	-	11,411,438.00	-	-	11,411,438.00	-	-	170.095.842.00	100.00%
13.90	320000x1200 - Pimena Indigo Pimena	UN	10.092.845.00	1.00	10.092.845.00	1.00	10,092,845.00	-	-	10,092,845.00	-	-	10,092,845.00	-	-	10,092,845.00	-	-	180.188.687.00	100.00%
13.91	Cableado, Bateria x1000A.	UN	10.092.845.00	1.00	10,092,845.00	1.00	10,092,845.00	-	-	10,092,845.00	-	-	10,092,845.00	-	-	10,092,845.00	-	-	190.281.532.00	100.00%
13.92	Luminaria led de sobrepunto o de recular de 18 vatts	UN	10.092.845.00	86.00	868.000.00	86.00	868.000.00	-	-	868.000.00	-	-	868.000.00	-	-	868.000.00	-	-	191.149.532.00	100.00%
13.93	Luminaria led de sobrepunto o de recular de 12 vatts	UN	65.970.00	36.00	3.453.444.00	36.00	3,453,444.00	-	-	3,453,444.00	-	-	3,453,444.00	-	-	3,453,444.00	-	-	194.602.976.00	100.00%
13.94	Luminaria sistema Ejecutivo en panel de acrílico a 6000000000	UN	65.970.00	1.00	65.970.00	1.00	65,970.00	-	-	65,970.00	-	-	65,970.00	-	-	65,970.00	-	-	194.668.946.00	100.00%
13.95	Placa para bases de Pimena Ejecutiva en concreto de 3000 P21 4x15cm	M2	78.231.00	12.00	938.772.00	12.00	938,772.00	-	-	938,772.00	-	-	938,772.00	-	-	938,772.00	-	-	204.607.718.00	100.00%
13.96	Luminaria led sobrepunto 2x18 W 18	und	14.871.200.00	91.00	1.353.140.00	91.00	1,353,140.00	-	-	1,353,140.00	-	-	1,353,140.00	-	-	1,353,140.00	-	-	205.960.858.00	100.00%
14.0	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	206.312.858.00	100.00%
14.1	Señalización de tránsito	UN	48.000.00	4.00	192.000.00	4.00	192,000.00	-	-	192,000.00	-	-	192,000.00	-	-	192,000.00	-	-	206.504.858.00	100.00%
14.2	Señalización de tránsito	UN	40.000.00	4.00	160.000.00	4.00	160,000.00	-	-	160,000.00	-	-	160,000.00	-	-	160,000.00	-	-	206.664.858.00	100.00%
14.3	Señalización de tránsito	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	207.016.858.00	100.00%
14.4	Manejo, clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos generados en la obra	M3	22.428.00	112.00	2.511.936.00	112.00	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	209.528.794.00	100.00%
14.5	Manejo, clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos generados en la obra	M3	22.428.00	112.00	2,511,936.00	112.00	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	212.040.730.00	100.00%
14.6	Manejo, clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos generados en la obra	M3	22.428.00	112.00	2,511,936.00	112.00	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	214.552.666.00	100.00%
14.7	Manejo, clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos generados en la obra	M3	22.428.00	112.00	2,511,936.00	112.00	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	217.064.602.00	100.00%
14.8	Manejo, clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos generados en la obra	M3	22.428.00	112.00	2,511,936.00	112.00	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	219.576.538.00	100.00%
14.9	Manejo, clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos generados en la obra	M3	22.428.00	112.00	2,511,936.00	112.00	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	2,511,936.00	-	-	222.088.474.00	100.00%
14.10	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	222.440.474.00	100.00%
14.11	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	78.231.00	13.00	1.026.993.00	13.00	1,026,993.00	-	-	1,026,993.00	-	-	1,026,993.00	-	-	1,026,993.00	-	-	223.467.467.00	100.00%
14.12	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	223.819.467.00	100.00%
14.13	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	224.171.467.00	100.00%
14.14	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	224.523.467.00	100.00%
14.15	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	224.875.467.00	100.00%
14.16	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	225.227.467.00	100.00%
14.17	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	225.579.467.00	100.00%
14.18	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	225.931.467.00	100.00%
14.19	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	226.283.467.00	100.00%
14.20	SEÑALIZACION Y SEÑALIZACION DEL AREA DE OBRAS	UN	88.000.00	4.00	352.000.00	4.00	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	352,000.00	-	-	226.635.467.00	100.00%

236

R



CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (C-D-I-SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

CONTRATISTA: CONSORCIO YW-2015  
INTERVENTOR: ESCALA CONSTRUCCIONES S.A.S.  
SUPERVISOR SECRETARIA DE DESARROLLO

PLAZO INICIAL: 9 MESES  
PLAZO ADICIONAL: 19 MESES  
PLAZO TOTAL: 28 MESES

VALOR INICIAL: \$ 1.231.948.591,00  
VALOR ADICIONAL: \$ 911.017.275,00  
VALOR TOTAL: \$ 2.142.965.866,00

ACTA RECIBO FINAL DE OBRAS

CONTRATANTE

CONTRATO ESTATAL N° LP - 004 - OP - 2015

VALOR ACUMULADO EJECUTADO

Main table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UNO, VR. UNIT, CANT, VR. PARCIAL, MENORES CANTIDADES (1), MAYORES CANTIDADES (2), CANTIDADES FINALES, VR. PARCIAL, CANT, VR. PARCIAL, ACTA RECIBO PARCIAL # 1 DE OBRAS, ACTA RECIBO PARCIAL # 2 DE OBRAS, ACTA RECIBO PARCIAL # 3 DE OBRAS, ACTA FINAL DE OBRAS, VALOR ACUMULADO EJECUTADO, % EJECUTADO.

Handwritten mark '23'

Handwritten signature 'R'



CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA (C-D-I- SAN CARLOS) EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

CONTRATISTA CONSORCIO YW 2015		PLAZO INICIAL:	9 MESES	VALOR INICIAL:	\$ 1.525.996.511,49
INTERVENTOR: SCALA CONSTRUCCIONES S.A.S.		PLAZO ADICIONAL:	18 MESES	VALOR ADICIONAL:	\$ 591.417.423,59
SUPERVISOR SECRETARIA DE DESARROLLO		PLAZO TOTAL:	18 MESES	VALOR TOTAL:	\$ 2.117.413.935,08

CONTRATANTE

ACTA RECIBO FINAL DE OBRAS

ITEM	DESCRIPCION	UNO	VR. UNIT	CANT	CONDICIONES INICIALES		MODIFICACIONES		ACTA RECIBO PARCIAL # 1 DE OBRAS		ACTA RECIBO PARCIAL # 2 DE OBRAS		ACTA RECIBO PARCIAL # 3 DE OBRAS		ACTA FINAL DE OBRAS		VALOR ACUMULADO EJECUTADO		% EJECUTADO	
					VR. PARCIAL	MINUSUS CANTIDADES (f)	MAYUSUS CANTIDADES (h)	CANTIDADES PARALES	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT		VR. PARCIAL
18.1	SUBTOTAL CAPITULO 17: MURO DE CERRAMIENTO LINEERO BLOQUE E= 0,15	M2	285.819,00	48,18	13.789.714,58	7,81	40,35	11.539.710,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.2	Reja en Tablera Ovaleada y Malla Electrodeada.	LN	4.037.273,00	1,00	4.037.273,00	1,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#100/0	
18.3	Reja Acceso Pasador en Tabla Ovaleada y Malla Electrodeada.	LN	3.390.848,00	1,00	3.390.848,00	1,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#100/0	
18.4	Reja Acceso Pasador en Tabla Ovaleada y Malla Electrodeada.	LN	177.823,00	72,36	12.524.891,05	1,36	70,99	12.142.559,65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.5	Reja Acceso Pasador en Tabla Ovaleada y Malla Electrodeada.	M2	77.932,00	66,43	4.259.489,78	-	60,74	8.071.274,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.6	Concreto de 3000 P. 2.1 Escalera sector Fachada Derecha.	M3	984.993,00	7,33	4.424.598,89	-	7,14	4.319.850,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.7	Pavimento en concreto de 3000 por para Rampas de Acceso Pasador y Vehicular + O.T.A. Incluye Costos de Mantenimiento y 2 años por garantía.	M2	191.874,00	80,50	8.209.307,00	80,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	#100/0	
18.8	Llave en Bloque 0,15 con Guayas para Fachada	M2	88.320,00	31,06	2.774.889,80	-	40,73	3.839.410,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.9	Bordado en Concreto de 3000 P. 2.1. de 0,20X0,15 NEF	M2	37.869,00	18,84	714.038,00	11,84	7,00	295.300,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.10	Asfalto de tráfico de resistencia 60000 psi	KG	4.377,00	2.650,35	10.762.191,95	814,48	3.044,81	13.414.873,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.11	Asfalto de tráfico de resistencia 30000 psi	KG	503.739,00	17,51	8.809.511,39	0,34	17,95	8.980.877,60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.12	Viga de concreto de resistencia 3000 psi	M3	564.894,00	6,13	3.497.716,45	1,89	7,98	4.499.997,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.13	Viga de Concreto de 0,15 X 0,25 cm.	ML	39.371,00	2,18	80.995,49	95,19	97,29	3.561.293,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.14	Viga de Concreto en Concreto 3000 psi de 0,15 X 0,20 M. para Rampas.	ML	37.400,00	1,45	54.244,05	55,03	56,48	2.112.860,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
<b>ITEMS NUEVOS CAPITULO 18</b>																				
18.15	Reja Acceso Vehicular en Tablera Ovaleada y Malla Electrodeada.	LN	4.037.273,00	-	-	1,00	1,00	4.037.273,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
18.16	Reja Acceso Vehicular en Tabla Ovaleada y Malla Electrodeada.	LN	3.390.848,00	-	-	1,00	1,00	3.390.848,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	
<b>SUBTOTAL CAPITULO 18: CERRAMIENTO PROMEDA PRINCIPAL</b>																				
					77.158.441,16			88.811.679,48												
<b>CAPITULO 19: PROYECTO DE TERRENO CIVIL</b>																				
19.1	Estudio de factibilidad para el desarrollo de un proyecto de desarrollo de un lote de terreno de 3,0 m de ancho y 20 m de largo con un área total de terreno de 60 m <sup>2</sup> .	M3	10.500,00	605,63	6.381.216,00	48,48	606,35	6.841.875,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
19.2	Planos y disposición de material de obra a seguir adelante.	M3	24.745,00	787,89	21.079.576,20	64,32	723,29	19.359.953,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
19.3	Trabajo de nivelación de terreno.	M3	18.000,00	-	-	127,62	2.508.190,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
<b>SUBTOTAL CAPITULO 19: MOVIMIENTO DE TIERRA CIVIL EXCEPTO (ACCESOS)</b>					27.440.792,20		27.787.919,78													
<b>TOTAL OBRAS CIVIL Y TIERRAS NUEVAS</b>					1.881.160.009,72		1.881.160.009,72													
<b>COSTO DIRECTO</b>					1.389.166.004,72		1.389.166.004,72													
<b>ADMINISTRACION</b>					25%		471.594.011,01													
<b>UTILIDAD</b>					5%		94.418.994,44													
<b>IMPORTE TOTAL</b>					5%		2.317.232.800,60													
<b>VALOR TOTAL OBRAS CIVIL</b>							2.317.232.800,60													
<b>TOTAL ALIQUOTADO</b>							2.317.232.800,60													
<b>RESERVA</b>							2.317.232.800,60													
<b>VALOR TOTAL A PAGAR ACTA FINAL</b>							23.217.446,63													

Para constancia se firma por los que en esta librería a los señores (20) días del mes de julio de 2018.

CONSORCIO YW 2015  
RA. ARQUITECTO FELIX ADOLFO GOMEZ HERNANDEZ  
CONTRATISTA

SCALA CONSTRUCCIONES S.A.S.  
RAL HENRI PALACIO PALETA  
INTERVENTOR

VISTO BUENO 1.  
ING. FREDY COVO

VISTO BUENO 2.  
ING. ALFREDO BERNALDEZ